



*Estrategia Nacional para
la Sociedad de la Información*



Banco Mundial



Indotel

www.edominicana.gov.do

Tabla de Contenidos

Introducción y Resumen Ejecutivo	1
Introducción	2
Resumen Ejecutivo	3
Pilares esenciales	3
Objetivos Generales.....	4
Áreas Prioritarias	4
Estrategia para la Reducción de la Pobreza y Objetivos de Desarrollo del Milenio	4
Antecedentes.....	5
Por qué es necesaria una Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información.....	6
TIC y Prioridades Nacionales	6
Estrategia Nacional y de otros Países	6
Formulación de la Estrategia y cómo se alcanzarán los objetivos.....	8
Formulación e Implementación Abierta y Participativa	8
Plazos y Evaluación	9
Misión, Visión & Modelo Conceptual	10
1.1 Misión y Visión de e-Dominicana	11
Visión.....	11
Misión	11
1.2 Modelo Conceptual de la Estrategia.....	12
Sociedad de la Información & Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	16
2.1 La Sociedad de la Información	17
2.2 República Dominicana y el Marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	19
2.2.1 Cumbre de Bávaro	19
2.2.2 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la información: Suiza y en Túnez.....	22
2.3 Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	26
2.4 Declaración Universal de los Derechos Humanos	28
2.5 TIC y Desarrollo Humano.....	29
Objetivos de la Estrategia y su Contribución al Desarrollo Nacional.....	32
3.1 Objetivos Generales	33
3.2 Contribución al Desarrollo Nacional.....	34

3.2.1 Estrategia para la Reducción de la Pobreza en República Dominicana	34
Componentes Dinámicos de una Estrategia TIC	36
4.1 Componentes Dinámicos o Áreas de Acción	37
4.2 Infraestructura	38
4.2.1 Perfil.....	38
4.2.2 Mercado de Telecomunicaciones	38
4.2.3 Indicadores	42
4.2.4 Indices.....	44
4.2.5 Proyectos Nacionales de Infraestructura TIC	46
4.3 Capacidad Humana	49
4.3.1 Perfil General.....	49
4.3.2 Educación Inicial, Básica y Media.....	49
4.3.3 Educación Técnico Profesional.....	49
4.3.4 Educación Superior	50
4.3.5 Formación Continuada y Especializada	51
4.3.6 Formación Docente	52
4.4 Política y Marco Regulatorio.....	54
4.4.1 Perfil y Leyes Informáticas	54
4.4.2 Instituciones.....	54
4.4.4 Fondos y Apoyo	54
4.5 Sector Empresarial.....	55
4.5.1 Perfil.....	55
4.5.2 Pequeñas y Medianas Empresas	55
4.6 Contenido y Aplicaciones	56
4.6.1 Presencia y Contenido en Línea	56
4.6.2 Medios de Comunicación	57
4.6.3 Gobierno Electrónico	58
4.6.4 Comercio Electrónico y Transacciones Digitales.....	58
4.7 Procesos y Visión Social.....	60
4.7.1 Perfil.....	60
4.7.2 Instituciones de la Sociedad Civil Activas en TIC	60
4.8 Alianza Estratégica y Roles de los Actores Principales.....	62
4.8.1 El Gobierno	62
4.8.2 El Sector Privado.....	63
El sector público es el responsable principal de crear el entorno habilitador, ahora bien, el sector privado puede servir de guía en el proceso de estandarización de TIC y en la definición de políticas y leyes.	64
4.8.3 La Sociedad Civil.....	64
4.8.4 Instituciones Académicas y de Investigación.....	64
Metodología & Logística	66

5.1 Lineamientos Tecnológicos Generales.....	67
5.2 Logística de la Estrategia	69
5.2.1 Componentes Sectoriales	69
Areas Prioritarias: Perfil, Objetivos & Proyectos	72
6.1 Salud.....	73
6.1.1 Perfil.....	73
6.1.2 Objetivos específicos	74
6.1.3 Proyectos	74
6.2 Conocimiento e Innovación	76
6.2.1 Perfil.....	76
6.2.2 Objetivos específicos	77
6.2.3 Proyectos	79
6.3 Género.....	83
6.3.1 Perfil.....	83
6.3.2 Objetivos específicos	85
6.3.3 Proyectos	85
6.4 Cultura	87
6.4.1 Perfil.....	87
6.4.2 Objetivos específicos	88
6.4.3 Proyectos	89
6.5 Medio Ambiente	90
6.5.1 Perfil.....	90
6.5.2 Objetivos específicos	91
6.5.3 Proyectos	91
6.6 Juventud.....	94
6.6.1 Perfil.....	94
6.6.2 Objetivos específicos	95
6.6.3 Proyectos	95
6.7 Gobierno	97
6.7.1 Perfil.....	97
6.7.2 Objetivos específicos	99
6.7.3 Proyectos	100
6.8 Sector Empresarial (Industria y Comercio).....	102
6.8.1 Perfil.....	102
6.8.2 Objetivos específicos	104
6.8.3 Proyectos	104
6.9 Desarrollo Social y Sociedad Civil	106

6.9.1 Perfil.....	106
6.9.2 Objetivos específicos	107
6.9.3 Proyectos	107
6.10 Justicia	111
6.10.1 Perfil	111
6.10.2 Objetivos específicos	114
6.10.3 Proyectos	114
6.11 Diáspora.....	116
6.11.1 Perfil	116
6.11.2 Objetivos específicos	119
6.11.3 Proyectos	119
Plan de Implementación & Agenda de la Sociedad de la Información	120
7.1 Plan Bianual de Indotel	121
7.1.1 Resumen de Proyectos	121
7.2 Proyectos del Plan Bianual.....	122
7.2.1 Proyectos para el acceso a telefonía e Internet.....	122
7.2.2 Proyectos de apoyo a la educación en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación (SEE).....	125
7.2.3 Proyectos de apoyo a la salud.....	126
7.2.4 Proyectos de apoyo a servicios públicos	127
Presupuesto & Recursos	130
8.1 Presupuesto y Recursos	131
Seguimiento & Evaluación.....	132
Seguimiento y Evaluación de la Estrategia.....	133
Indicadores de Pobreza y de Desarrollo Humano.....	133
Otros Indicadores.....	133
Evaluación y Retroalimentación	135
Anexos & Material de Referencia.....	136
Bibliografía	137
Metodología de Consulta	138
Proyectos Prioritarios, en Curso y/o Formulación.....	139
Proyectos del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones del Indotel	139
Otros Proyectos.....	139

Equipo de preparación de la estrategia

140

Integrantes del grupo núcleo de trabajo.....	140
Equipo de apoyo.	140
Reconocimientos.....	140
Siglas y Abreviaturas.....	142
Tabla de Contenidos.....	1

Introducción y Resumen Ejecutivo



Introducción

Desde sus albores, la humanidad se encuentra en un proceso constante de evolución y transformación que la ha llevado desde el estado salvaje a merced de la naturaleza hasta la compleja estructura de la sociedad interrelacionada en que vivimos hoy en día.

A lo largo de este camino, la construcción de conocimientos, la acumulación de experiencias, la documentación de procesos, el intercambio de información y la comunicación entre personas, grupos e instituciones han impulsado y viabilizado nuestro desarrollo.

No obstante, hasta nuestros tiempos estos factores claves han sido opacados por otros elementos con mayor peso en el pasado: capital, tierra, trabajo, poderío militar, ubicación geográfica, recursos naturales, control de los medios de producción, comunicación y comercio, etc.

En la actualidad y una vez más, el entorno en el que nos desenvolvemos está cambiando vertiginosamente impulsado por el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), (computación, Internet y medios de comunicación incluidos), y la apertura e interrelación de economías y sociedades como parte de la globalización.

Esta acelerada transformación abre nuevas oportunidades de desarrollo para las personas y pueblos del mundo sobre la base no ya de la riqueza acumulada, el capital o el trabajo físico, sino a través de la construcción y aplicación de conocimientos, el manejo de informaciones, la comunicación y la oferta de nuevos productos y servicios que satisfagan las nuevas necesidades de la sociedad.

El acceso, aprovechamiento, explotación y fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, permite a nuestros países acelerar y saltar dolorosas y tediosas fases del proceso de desarrollo y colocarnos en posición de competencia y liderazgo a nivel mundial. Al mismo tiempo, las personas y comunidades pueden transformarse en agentes de cambio y actores relevantes en el competitivo y cada vez más especializado y avanzado panorama internacional globalizado.

Pero para ello, hacen falta condiciones previas y acciones específicas que aseguren que estos nuevos paradigmas sociales, económicos, culturales e incluso educativos no nos retrasen más en la carrera del desarrollo personal, comunitario y nacional.

Es necesario contar con una visión clara, un mapa de ruta y acciones concretas que permitan llevar al país y todos sus habitantes y sectores por la senda del desarrollo humano, la competitividad económica y el liderazgo regional en la nueva economía digital y global del siglo XXI.

Es eso precisamente lo que *eDominicana, Estrategia Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación para el Desarrollo* constituye y brinda a la sociedad dominicana, como consenso y formulación conjunta de los sectores sociales, económicos y políticos de la Nación.

Resumen Ejecutivo

*“Construir la sociedad de la información:
Un desafío mundial para el nuevo milenio”*
- Declaración de Principios CMSI 2003 -

La Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información de la República Dominicana (e-Dominicana) es un esfuerzo conjunto de la sociedad dominicana, liderado por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, consultándose para su formulación a los distintos actores del Gobierno, Sector Productivo y la Sociedad Civil.

e-Dominicana busca propiciar el desarrollo humano, construir ventajas competitivas y brindar mejores oportunidades a todos los habitantes, a través del uso, apropiación y desarrollo de las Tecnologías de información y comunicación.

El contenido de e-Dominicana se presenta en 9 secciones:

1. Misión, Visión y Modelo Conceptual.
2. La Sociedad de la Información y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
3. Objetivos de la Estrategia y su contribución al Desarrollo Nacional.
4. Las TIC en República Dominicana.
5. Áreas Prioritarias.
6. Alianzas Estratégicas.
7. Plan de Implementación.
8. Presupuesto y Recursos, y
9. Seguimiento y evaluación de la estrategia.

Pilares esenciales

La Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información se apoya en estos cinco pilares esenciales:

1. Impulsar la formación digital de los ciudadanos.
2. Promover el Gobierno Electrónico.
3. Aumentar la penetración de las tecnologías de información y comunicación en las zonas rurales y urbanas marginales.
4. Desarrollo del Sector Empresarial y la competitividad nacional.
5. Vinculación, Integración y Articulación de los actores y sectores de la Sociedad Dominicana.

De esta forma el Gobierno Dominicano reafirma su compromiso de llevar los beneficios de la Sociedad de la Información a toda la sociedad dominicana, sin exclusión.

Objetivos Generales

1. Construir capacidades Humanas
2. Disminuir la Brecha Digital
3. Desarrollar Infraestructura TIC
4. Desarrollar aplicaciones TIC
5. Promover la eficiencia y transparencia en el Estado a través del Gobierno Electrónico
6. Promover el Comercio Electrónico como vía para el desarrollo del comercio local e internacional
7. Incentivar la creación de contenidos dominicanos en Internet.
8. Apoyar Iniciativas del Sector Empresarial
 - Incentivar el desarrollo de la Industria de Software
 - Incentivar el desarrollo de Compañías TIC
 - Incentivar la competitividad del sector privado a través de las TIC
9. Apoyar por medio de las TIC los procesos de democracia participativa
10. Desarrollar redes humanas, institucionales y sectoriales que faciliten la innovación y la creación e intercambio de conocimientos

Áreas Prioritarias

Para ir en coordinación con la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en República Dominicana (ERP-RD), y luego del consenso de los actores consultados, *eDominicana* se concentra en las siguientes áreas prioritarias para fortalecerlas mediante el uso de las TIC:

- Salud
- Conocimiento e Innovación
- Género
- Cultura
- Medio Ambiente
- Juventud
- Gobierno
- Sector Productivo
- Desarrollo Social
- Justicia
- Diáspora

Estrategia para la Reducción de la Pobreza y Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Estrategia e-Dominicana toma en cuenta y se vincula a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en República Dominicana (ERP-RD), la cual define las líneas de acción del Gobierno en el corto, mediano y largo plazo para reducir la pobreza a la mitad en el 2015 y cumplir a la vez con los acuerdos asumidos por el Estado Dominicano en la Cumbre del Milenio, celebrada en las Naciones Unidas en el 2000.

Estos objetivos son la expresión y priorización nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas y al trabajar hacia ellos, también trabajamos y cumplimos con el compromiso asumido con ellos por el Estado.

Antecedentes

En el año 2002, el Gobierno Dominicano emitió el Decreto 686-02, que crea el Comité Nacional para la Sociedad de la Información (CNSI), con el objetivo de desarrollar proyectos que tiendan a democratizar el uso, acceso y aplicación de las TIC. Este Decreto define tres áreas funcionales de trabajo: Acceso y Conectividad, Gobierno Electrónico y Comercio Electrónico. Con la elaboración de la Estrategia e-Dominicana INDOTEL da cumplimiento al mandato que le fue asignado por la CNSI.

En el 2003, diversos actores del Gobierno central, actores municipales, sector privado, donantes, ONGs, Organismos Internacionales y otras instituciones de la sociedad civil, realizaron rondas de trabajo y un proceso de consulta y recopilación de información para elaborar el documento base de la Estrategia Nacional en torno a seis ejes fundamentales:

- Infraestructura.
- Capacidad Humana.
- Políticas.
- Actividad Empresarial.
- Contenidos y Aplicaciones.
- Procesos y Visión Social.

Este proceso culminó con la elaboración del documento *“Hacia un plan estratégico para la implementación de las TIC como herramienta para el Desarrollo”*, el cual sirve de base a la actual estrategia.

Por qué es necesaria una Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información

La República Dominicana está transformando sus estructuras productivas, humanas, sociales e institucionales para garantizar que toda la nación transite por el sendero del desarrollo humano y nos integremos en forma competitiva en la nueva sociedad del conocimiento, libre mercado y la globalización.

Este reto está siendo abordado a través de varias iniciativas, entre las que destacan el Plan Nacional de Competitividad, el Plan Nacional contra la Pobreza, el Plan de Desarrollo de la Educación Dominicana y el Tratado de Libre Comercio. Estos planes y estrategias cuentan con amplios diagnósticos a partir de los cuales se trazan líneas de acción concretas que esperan transformar la realidad nacional y traer oportunidades y mejoría de vida a todos los dominicanos y dominicanas.

TIC y Prioridades Nacionales

En países donde siguen siendo significativos los retos de satisfacer las necesidades básicas de la población, incluyendo salud, educación, alimentación, vivienda, transporte, empleo, y seguridad ciudadana, existe el riesgo de relegar a un segundo plano las inversiones y acciones relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Pero son precisamente las TIC las herramientas que más favorecen, viabilizan y potencian la realización de las transformaciones que requiere la Nación Dominicana y que se han pautado en los distintos planes y estrategias mencionados.

Invertir en tecnología no significa descuidar las demás necesidades prioritarias, sino que muy al contrario, esta inversión nos puede permitir alcanzar e incluso sobrepasar más rápida y eficientemente las metas trazadas en educación, salud, empleo, alimentación y demás sectores estratégicos.

Las TIC no son un fin en sí misma, sino que constituyen un agente viabilizador, habilitador y potenciador de todas las estrategias y acciones. En adición, el fortalecimiento de las TIC como sector se traduce en eficiencias y efectos catalizadores para los demás sectores de la sociedad y la economía, en particular la educación y los distintos subsectores productivos y comerciales.

Por la propia naturaleza innovadora de las TIC, su rápido y constante cambio y el grado de especialización que conllevan, es necesario contar con una Estrategia de TIC que, conjugándose con las demás estrategias y planes existentes, defina las acciones y componentes tecnológicos que los complementen y permitan alcanzar los objetivos generales y específicos de desarrollo de la Nación.

Estrategia Nacional y de otros Países

En la actualidad más de un centenar de países cuentan ya con su propia Estrategia Nacional de TIC y ganan terreno en la adecuación de sus estructuras productivas, la preparación de

sus ciudadanos para integrarse a la sociedad del información, el acceso a mercados competitivos y la atracción de inversión extranjera ligada a la tecnología.

Pero las iniciativas exitosas de otros lugares no responden a las condiciones propias de nuestra realidad y, si bien tenemos mucho que aprender y aprovechar de las experiencias y formulaciones de otros países, regiones y organismos internacionales, debemos construir nuestra propia estrategia de acuerdo a nuestras condiciones, circunstancias, necesidades, capacidades, fortalezas y debilidades.

Formulación de la Estrategia y cómo se alcanzarán los objetivos

El proceso lógico de formulación de la Estrategia ha seguido la siguiente ruta:

1. Partimos de la revisión de los **diagnósticos y estrategias nacionales** de desarrollo existentes.
2. Formulamos **una misión y una visión** que definen claramente qué queremos lograr y cómo pensamos hacerlo.
3. Definimos un **Modelo Conceptual de cómo las TIC** catalizan el desarrollo en el contexto nacional dominicano.
4. Definimos a raíz de este modelo **5 Pilares** sobre los que se construye la Estrategia.
5. Definimos **10 Objetivos Generales** de la Estrategia.
6. Definimos **Lineamientos Tecnológicos Transversales** que orientan la naturaleza de las acciones de la Estrategia.
7. Definimos **11 sectores prioritarios** de la sociedad y economía nacional.
8. Realizamos un **diagnóstico de cada sector frente a las TIC**, destacando sus potencialidades, debilidades, condiciones particulares, actores claves y experiencias existentes.
9. Para cada sector, se definen **objetivos específicos**, a partir de su diagnóstico y que ayuden a alcanzar los 10 objetivos generales.
10. Para cada objetivo específico, se definen uno o más **proyectos puntuales y acciones concretas**, que conforman la Agenda Nacional para la Sociedad de la Información.

Formulación e Implementación Abierta y Participativa

Cada uno de estos 10 pasos o componentes se consultó y validó abiertamente con actores claves de los distintos sectores de la sociedad civil, la economía y el gobierno, cuyos comentarios, sugerencias y aportes se encuentran incorporados y presentes a lo largo de toda la estrategia.

Es importante destacar que la ejecución y puesta en marcha de los proyectos y componentes de la estrategia no es una acción centralizada, sino que éstos serán coordinados, implementados y manejados por los actores e instituciones clave en cada sector.

En particular se incentivará la participación conjunta y colaboración del Gobierno, la sociedad civil, los sectores productivos y los organismos internacionales, construyendo sobre la base de experiencias pasadas exitosas como las “Aulas Virtuales para la Educación” y “Alianza para la Educación” de la Secretaría de Estado de Educación y las empresas Microsoft y Verizon.

El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, a través del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, destinará recursos financieros formalmente dentro de su Plan Bianual de Proyectos para apoyar las iniciativas de la estrategia.

Plazos y Evaluación

Aunque la meta final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el año 2015, los planes estratégicos relacionados con las TIC no pueden ser a tan largo plazo, por eso estaremos desarrollando proyectos bajo el siguiente esquema de tiempo:

- Corto plazo: 1 - 2 años.
- Mediano plazo: 3 - 4 años.
- Largo plazo: 4 o más años.

La Estrategia contempla una reunión general semestral para evaluar y dar seguimiento a los proyectos y alcance de los objetivos, así como una reunión trimestral con actores de cada sector para dichos fines. Estos plazos y reuniones permitirán ir evaluando progresivamente el cumplimiento de la estrategia y sus objetivos, detectar a tiempo necesidades, adecuaciones e ineficiencias y poder definir y tomar medidas correctivas o redefinir prioridades y acciones según sea necesario.

Misión, Visión &
Modelo Conceptual



1.1 Misión y Visión de e-Dominicana

Visión

“Contar con ventajas competitivas globales que permitan un desarrollo sostenible en el ámbito humano, económico, político y social”.

Misión

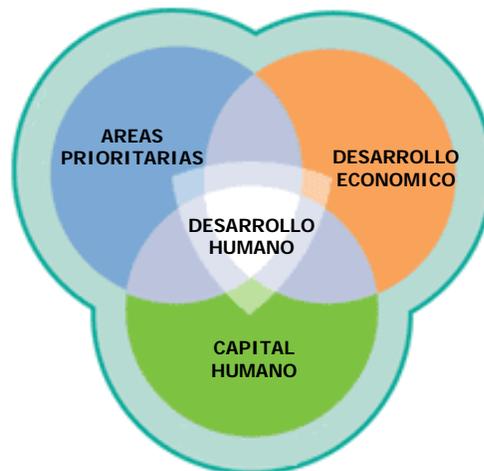
“Promover el uso, apropiación y desarrollo de las Tecnologías de información y comunicación para brindar mejores oportunidades a todos los habitantes de la República Dominicana”.

1.2 Modelo Conceptual de la Estrategia

Nuestro enfoque del rol de las TIC en el proceso de *desarrollo* consiste en la potenciación, articulación y dinamización de sectores o **áreas prioritarias** de la Nación y la definición de metas y acciones concretas en cada una de dichas áreas. Pero el *desarrollo humano* a través de las *áreas prioritarias* depende grandemente del *capital humano* con que cuenta el país y la expansión de sus capacidades, siendo influenciados ambos por el nivel de *desarrollo económico* de la nación.

Así, encontramos una interrelación estrecha entre estos tres factores, donde los cambios y condiciones en cada uno inciden necesariamente en los demás, como se representa en el diagrama.

- Áreas Prioritarias.
- Desarrollo Económico.
- Capital Humano.



Cuadro 1. Interrelación entre Desarrollo Humano y Desarrollo Económico, Áreas Prioritarias y Capital Humano.

- Si tenemos más Desarrollo Económico, se generan cambios en el desenvolvimiento de las Áreas Prioritarias e impacta el Capital Humano (a través de la demanda de mayores o distintas capacidades, brindarle mayores oportunidades, etc.).
- Si ampliamos las capacidades del Capital Humano, es muy probable que transformemos la productividad y competitividad de las Áreas Prioritarias y generemos Innovación en ellas, impactando el Desarrollo Económico de la Nación.
- Si transformamos o potenciamos las Áreas Prioritarias, éstas impactarán el Capital Humano y el Desarrollo Económico

Dicha interacción entre las áreas prioritarias y el capital humano del país se desenvuelve en el contexto social, que podemos representar simplificando en:

- El marco legal, que regula dicha interacción.
- La sociedad civil y los representantes de los partidos políticos, quienes la monitorean.

- El sector productivo, ente dinamizador del desarrollo, contratante del capital humano y generador de servicios y productos que satisfacen necesidades.
- Los instrumentos, los cuales la facilitan.



Cuadro 2. Contexto Social de los Factores del Desarrollo.

Así, los 8 factores socio-económicos en los que se sustenta la estrategia *eDominicana* son:

- Desarrollo Humano.
- Desarrollo Económico.
- Capital Humano.
- Áreas Prioritarias.
- Instrumentos.
- Sociedad Civil y los Partidos Políticos.
- Sector Productivo.
- Marco Legal y el Gobierno.



Cuadro 3. Factores del Desarrollo y su Contexto Social.

Cada factor afecta y está afectado por la interacción con los otros factores, cualesquiera que sean, de entre los ocho factores mencionados.

En este modelo, la Sociedad Civil y el Sector Productivo a través de sus múltiples roles usan y aplican las TIC, mientras el Gobierno define y hace valer las reglas de su interacción a

través del Marco Legal, e impacta las condiciones en que ocurre a través de impuestos, incentivos, restricciones, subsidios, planes sociales y nacionales, etc.

Es importante destacar que el monitoreo del proceso de interacción entre los factores del modelo no es tarea exclusiva del Gobierno, sino que tanto la Sociedad Civil (compuesta por todos los ciudadanos y las organizaciones sin fines de lucro) como el sector productivo (compuesto por las empresas, profesionales, asociaciones empresariales, cámaras de comercio y gremios laborales y profesionales) son responsables de monitorear activamente dicho proceso y la acción reguladora del Gobierno mismo también.

1.2.1 Ejemplo práctico del modelo.

El desarrollo económico deseado por un área prioritaria afecta la interacción entre dicha área y el capital humano disponible en el país (por ejemplo, la promesa del crecimiento económico y profesional en el sector turismo afecta la cantidad de los estudiantes y profesionales de dicha área), pero al mismo tiempo alcanzar el desarrollo económico deseado sin duda está afectado por el nivel de interacción lograda entre la área prioritaria y el capital humano existente.

Esto es porque, el nivel necesario de interacción entre un área y el capital humano para lograr el desarrollo económico, no siempre es alcanzable, pues dicha interacción está regulada por el marco legal existente en el país, o porque por ejemplo los instrumentos necesarios para desarrollar el capital humano no existen.

Así que la interacción deseada entre el área prioritaria y el capital humano está afectada por el marco legal y de hecho pudiese motivar el cambio necesario en dicho marco legal, pues los representantes de la sociedad civil y los partidos políticos quienes monitorean dicha interacción pueden activamente trabajar para cambiar el marco legal existente para facilitar dicha interacción.

Al mismo tiempo si los instrumentos necesarios, por ejemplo las TIC, no existen para facilitar un nivel más eficiente de interacción entre el área prioritaria y el capital humano, alcanzar el desarrollo económico será más difícil. De hecho, el deseo de lograr el desarrollo económico en un área prioritaria pudiera dirigir el desarrollo necesario tanto en la infraestructura como en la infoestructura de las TIC. Pero al mismo tiempo, el desarrollo de dichas infraestructura e infoestructura estarían reguladas por el marco legal y monitoreadas por la sociedad civil y los representantes de los partidos políticos.

En resumen, cada uno de los factores socio económico y humano mencionados más arriba afectan y están afectados por la interacción entre los demás factores.

El entendimiento de dicha dinámica nos permitiría alcanzar el nivel deseado de desarrollo no sólo a nivel económico sino también a nivel socio político y humano.

El modelo desarrollado para el proyecto e-Dominicana está basado en el principio de un muy alto nivel de respeto para el rol que tienen todos los principales factores socio económicos y humanos mencionados anteriormente, y al mismo tiempo toma en cuenta el hecho de que el desarrollo económico deseado en cualquiera área prioritaria sin duda

necesitaría una interacción y cooperación estructurada y organizada entre los factores mencionados.

1.2.2 Modelo Conceptual relacionado a otros Planes

La estrategia e-Dominicana está íntimamente ligada con el “Plan de Reducción de la Pobreza en la República Dominicana” (ERP-RD), pues es uno de los instrumentos para lograr sus objetivos. Además, la ERP-RD tiene otro instrumento llamado “Plan Nacional de Competitividad”. Estos tres planes harán sinergia para llevar al país a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a mejorar el Índice de Desarrollo Humano y a tener un país competitivo en el mercado global.

Esto se refleja en nuestro modelo conceptual de la siguiente forma:



Sociedad de la Información & Objetivos de Desarrollo del Milenio



2.1 La Sociedad de la Información

El término “*Sociedad de la Información*” hace referencia a un conjunto de fenómenos ocasionados por el uso masivo de la información, facilitado por la aplicación de las nuevas tecnologías, con importantes consecuencias técnicas, económicas y sociales. En el contexto de este documento usaremos la siguiente definición:

“Es una fase de desarrollo social caracterizada por la capacidad de sus miembros para obtener y compartir cualquier información instantáneamente, y en la forma que se prefiera”.

La Sociedad o Era de la Información está caracterizada por la utilización masiva de herramientas electrónicas con fines de producción, intercambio y comunicación. Estas herramientas son conocidas como Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Computadoras, servidores o cualquier otro dispositivo de hardware.
- Telecomunicaciones: Telefonía, Internet.
- Medios: Radio, Televisión, Prensa.
- Herramientas de productividad: software y aplicaciones.
- Sistemas inteligentes.

La Sociedad de la Información promueve el acceso igualitario de los ciudadanos a la información, ampliando la cobertura y alternativas de comunicación. En adición a esto, busca mejorar la calidad de los servicios al ciudadano, ofreciendo y mejorando oportunidades de desarrollo humano, utilizando las tecnologías de información y comunicación.

2.1.1 Beneficios de las TIC

Las TIC están transformando la economía al generar riqueza a distancia, superando las fronteras geográficas y políticas. La nueva economía no está centrada en los recursos naturales ni en las materias primas, sino en los flujos electrónicos de información. Pero el valor diferencial, en términos de productividad y competitividad, no está ceñido a lo que las TIC puedan producir, sino a la creatividad del hombre en el uso de estas herramientas.

Las herramientas TIC se incorporan masivamente en la sociedad, por lo que nadie puede estar ajeno a ellas. Aportan los beneficios siguientes:

- Eliminan las barreras de tiempo y espacio.
- Facilitan las comunicaciones.
- Internet, como herramienta estándar de comunicación, permite un acceso igualitario a la información y al conocimiento.
- Favorece la cooperación y colaboración entre distintas entidades.

- Aumenta la producción de bienes y servicios de valor agregado.
- Potencialmente, eleva la calidad de vida de los individuos.
- Surgen nuevas profesiones y mercados.
- Se produce un menor impacto nocivo en el medio ambiente al reducir el consumo de papel (y tala de árboles usados en su producción) y reducir la necesidad de transportación física (y la contaminación que esto pueda implicar).
- Las posibilidades de adquirir conocimientos permiten encontrar respuestas innovadoras a las cuestiones que plantea el futuro.

2.1.2 La Sociedad de la Información en el Gobierno

Los gobiernos tampoco pueden permanecer indiferentes a la Sociedad de la Información y las TIC por las siguientes razones:

- Constituyen pilares fundamentales para modernización y eficacia del Estado.
- Aportan transparencia al sector público.
- Acercan el Gobierno a los ciudadanos y permiten la participación de la población en los procesos de toma de decisiones.
- Favorecen la descentralización del Estado.
- Aceleran los tiempos de administración y permiten la producción de mayor cantidad de resultados.
- Facilitan las tareas de control internas y externas.
- Aumentan considerablemente la posibilidad de compartir recursos.

2.2 República Dominicana y el Marco de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

La República Dominicana, a través del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), participó activamente en las discusiones globales sobre la Sociedad de la Información, a través de su papel en todo el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), celebrada en Diciembre del 2003, en Ginebra, Suiza. El INDOTEL lideró la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para dicha Cumbre, celebrada en enero del 2003 en nuestro país, en la localidad de Bávaro.

2.2.1 Cumbre de Bávaro

Del 29 al 31 de enero de 2003 se celebró en Bávaro, República Dominicana, la Conferencia Ministerial de América Latina y el Caribe preparatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, con la colaboración de la CEPAL. Los países representados adoptaron la “*Declaración de Bávaro*” como contribución al proceso preparatorio de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

La Declaración de Bávaro establece entre sus principios rectores:

1.a) El progreso social y económico de los países, así como el bienestar de las personas y de las comunidades, deben ocupar un lugar preponderante en las actividades destinadas a construir una sociedad de la información. El uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC) son indispensables para satisfacer las necesidades de los individuos, de las comunidades y de la sociedad en general; y

1.b) La sociedad de la información debe estar orientada a eliminar las diferencias socioeconómicas existentes en nuestras sociedades y evitar la aparición de nuevas formas de exclusión y transformarse en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo, reduciendo la disparidad entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como en el interior de los países.

1.c) La sociedad de la información debe servir al interés público y al bienestar social, mediante su contribución a la erradicación de la pobreza, la generación de la riqueza, la promoción y el realce del desarrollo social, la participación democrática, la diversidad lingüística y la identidad cultural, asegurando al mismo tiempo iguales oportunidades de acceso a las tecnologías de información y comunicación, ateniéndose siempre al principio de legalidad para asegurar su uso eficiente y ordenado.

1.d) El acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación debe ser un objetivo de todos los actores involucrados en la construcción de la sociedad de la información, de conformidad con el marco jurídico vigente en cada país.

1.f) La integración de todos los sectores socialmente vulnerables, incluyendo pero no limitado a los adultos mayores, los niños, las comunidades rurales, los pueblos indígenas, las personas con capacidades diferentes, los desocupados, los desplazados y los migrantes, debe ser uno de

los objetivos prioritarios de la construcción de la sociedad de la información. Para ello se deberán superar las barreras a la participación, tales como el analfabetismo, la falta de capacitación de los usuarios, las limitaciones culturales y lingüísticas y las particulares condiciones de acceso a la tecnología pertinente.

1.g) Las tecnologías de información y comunicación fomentan el flujo e intercambio de información, alentando la transferencia de conocimientos y estimulando la innovación y formación de capital humano, propiciando que el libre flujo de información coexista con el respeto por la vida, la propiedad privada, la privacidad, la propiedad intelectual, la confidencialidad y la seguridad.

1.h) La transición hacia la sociedad de la información debe ser conducida por los gobiernos en estrecha coordinación con la empresa privada y la sociedad civil. Deberá adoptarse un enfoque integral que suponga un diálogo abierto y participativo con toda la sociedad, para incorporar a todos los actores involucrados en el proceso de estructuración de una visión común respecto del desarrollo de una sociedad de la información en la región.

Además establece entre los temas prioritarios:

2.a) Promover y fortalecer programas nacionales de fomento de la sociedad de la información basados en una estrategia nacional proactiva. Deberá identificarse a los principales actores involucrados en la sociedad de la información y alentarlos a participar en las actividades nacionales. Asimismo, es necesario definir claramente el papel, las responsabilidades y las metas de dichas actividades. Con el respaldo de las instancias políticas del más alto nivel, es indispensable fomentar una estrecha colaboración entre los organismos y los programas públicos, procurando que las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones académicas hagan un aporte relevante al proceso, así como la continuidad de dichas iniciativas.

2.b) Promover la expansión de las infraestructuras de las tecnologías de información y comunicación y la innovación tecnológica. Las políticas de acceso universal deben promover la mejor conectividad posible a un costo razonable a las regiones subtenidas.

Es necesario dar seguimiento al fenómeno de la convergencia de las tecnologías, a fin de integrar las TIC tradicionales con las nuevas, creando alternativas de acceso que contribuyan a la reducción de la brecha digital. La creación y provisión de equipos de acceso de bajo costo y de puntos de acceso comunitarios multifuncionales deberán formar parte esencial de la agenda para reducir la brecha digital. La transición digital en el sector de la radiodifusión debe contemplar las posibilidades de cada país, permitiendo la adopción de sistemas compatibles que coexistan con la transmisión analógica, así como la homologación de estándares comunes.

2.c) Mejorar los servicios de acceso. La provisión a un costo razonable de acceso a las infraestructuras de telecomunicaciones, incluyendo la banda ancha, el fortalecimiento de la industria nacional de aplicaciones y servicios, la adecuación de las políticas de licitación de los organismos internacionales para permitir la participación de la industria local calificada y las estrategias de desarrollo son claves para la reducción de la brecha digital. La aplicación de las tecnologías de información y comunicación en las entidades de interés social, tales como universidades e instituciones de investigación, hospitales y clínicas, pequeñas y medianas empresas, escuelas, municipalidades y demás instituciones, debe ser uno de los primeros puntos en la agenda de conectividad, dado el papel de éstas en la sociedad.

2.j) Fortalecer el desarrollo de capital humano adecuado, en cantidad y calidad suficiente. Es indispensable difundir información sobre el potencial de las nuevas tecnologías mediante el intercambio de información sobre mejores prácticas, campañas, proyectos piloto, demostraciones y debates públicos. Los cursos sobre “alfabetización digital” deben estar destinados a capacitar a la población en el uso de las tecnologías de información y comunicación, y los cursos destinados a los usuarios de las TIC deben entregarles las competencias necesarias para la utilización y producción de contenidos útiles y socialmente significativos, en beneficio de todos los niveles socioeconómicos. El proceso de formación y mantenimiento de una fuerza de trabajo que actúe como pilar de la sociedad de la información debe llevarse a cabo en estrecha cooperación con el sector privado y la sociedad civil en general.

2.n) Mejorar el desempeño del sector público, con la adopción de herramientas de gobierno electrónico para su modernización y buen gobierno. Las medidas que se adopten con tal objeto deberán responder a un enfoque que combine los servicios basados en la información electrónica para los ciudadanos (administración electrónica) y la provisión de servicios de interés público en línea, con el fortalecimiento de los elementos participativos (democracia electrónica). Es necesario buscar formas de integración y eslabonamiento de las distintas autoridades del sector público, que permitan establecer una ventanilla única para los usuarios, a fin de prestar servicios de gobierno electrónico concebidos para los ciudadanos. Asimismo, es necesario enfatizar la importancia del acceso ciudadano a la información sobre la gestión pública para la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la actividad gubernamental.

Deberán diseñarse y utilizarse aplicaciones especiales para el gobierno electrónico, que sirvan de catalizador para alentar a empresas y personas a preferir las transacciones en línea.

2.o) Incorporar el uso masivo de las tecnologías de la información y comunicación en la esfera de la salud, orientado a mejorar el uso de los recursos, la satisfacción del paciente, la atención personalizada y la coordinación del sistema de salud pública, instituciones privadas y el sector académico. Es necesario encontrar soluciones innovadoras y alternativas para extender los servicios de salud a las regiones marginadas. Otra de las prioridades de la salud-e debe ser la prevención, el tratamiento y el control de la propagación de las enfermedades.

2.p) Desarrollar y ejecutar redes, y medidas de desempeño del progreso y de innovación en el aprendizaje electrónico. La introducción y el desarrollo de las TIC en distintas escuelas y demás instituciones docentes deberá estar respaldada por el establecimiento y mantenimiento de una red de recursos humanos que institucionalice la permanente capacitación de maestros e instructores, que son la columna vertebral de la innovación.

Se deberán aprovechar las mejores prácticas para crear un sistema de material didáctico de alta calidad y fácil de consultar, proveniente de todas partes del mundo, para encarar el problema del exceso de información y facilitar la transmisión de conocimientos al plano nacional.

El desarrollo de la capacidad crítica ante el material que circula en el ciberespacio debe formar parte de este esfuerzo. Deberá prestarse especial atención a la capacitación multilingüe, y al uso y desarrollo de programas informáticos de traducción. Deberá darse prioridad a expandir la capacidad de formación de redes de las instituciones regionales de investigación,

consolidando las redes académicas avanzadas y fortaleciendo los sistemas nacionales de innovación mediante redes digitales.

2.t) Invocar el uso de las TIC como una herramienta para la preservación ambiental y la sustentabilidad y, en este sentido, promover su uso para la mitigación y prevención de desastres, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de toda la región, particularmente los pequeños Estados insulares con ecosistemas frágiles.

2.2.2 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: Suiza y en Túnez.

En diciembre del 2003 se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza, la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), impulsada por Naciones Unidas para debatir el futuro de la Sociedad de la Información y de la adhesión del Tercer Mundo a este avance tecnológico y con el propósito fundamental de reducir en los próximos años la denominada “brecha digital”, o dicho de otro modo, la diferencia entre pobres y ricos con respecto al acceso a las tecnologías de información. La segunda fase de la CMSI será celebrada en el año 2005, en Túnez.

Como resultado, los países lograron ponerse de acuerdo en una “Declaración de Principios” de la Cumbre y un “Plan de Acción” (http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi-en-1161|1160.asp) que servirán de guía para lograr los objetivos propuestos de que la Sociedad de la Información llegue a todas las personas por igual.

En la Declaración de Principios los países expresaron su visión común de una Sociedad de la Información que abarca los siguientes puntos:

*A.1) **Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.***

*A.14) **Estamos resueltos a potenciar a los pobres, especialmente los que viven en zonas distantes, rurales y urbanas marginadas, para acceder a la información y utilizar las TIC como instrumento de apoyo a sus esfuerzos para salir de la pobreza.***

*A.17) **Reconocemos que la construcción de una Sociedad de la Información integradora requiere nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Reconociendo que el ambicioso objetivo de la presente Declaración -colmar la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos- exigirá un compromiso sólido de todas las partes interesadas, hacemos un llamamiento a la solidaridad digital, en los planos nacional e internacional.***

Asimismo, enumeraron los principios fundamentales para la construcción de la Sociedad de la Información, entre los cuales están los siguientes:

B.20) Los gobiernos, al igual que el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, tienen una función y una responsabilidad importantes en el desarrollo de la Sociedad de la Información y, en su caso, en el proceso de toma de decisiones. La construcción de una Sociedad de la Información centrada en la persona es un esfuerzo conjunto que necesita la cooperación y la asociación de todas las partes interesadas.

B.2) [La creación de una] Infraestructura de la información y las comunicaciones: [constituye un] fundamento básico de una Sociedad de la Información integradora.

B.25) Es posible promover el intercambio y el fortalecimiento de los conocimientos mundiales en favor del desarrollo si se eliminan los obstáculos que impiden un acceso equitativo a la información para actividades económicas, sociales, políticas, sanitarias, culturales, educativas y científicas, y si se facilita el acceso a la información que está en el dominio público, lo que incluye el diseño universal y la utilización de tecnologías auxiliares.

B.29) Cada persona debería tener la posibilidad de adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para comprender la Sociedad de la Información y la economía del conocimiento, participar activamente en ellas y aprovechar plenamente sus beneficios. La alfabetización y la educación primaria universal son factores esenciales para crear una Sociedad de la Información plenamente integradora, teniendo en cuenta en particular las necesidades especiales de las niñas y las mujeres. A la vista de la amplia gama de especialistas en las TIC y la información que son necesarios a todos los niveles, debe prestarse particular atención a la creación de capacidades institucionales.

B.5) Fomento de la confianza y seguridad en la utilización de las TIC.

B.38) Un entorno propicio a nivel nacional e internacional es indispensable para la Sociedad de la Información. Las TIC deben utilizarse como una herramienta importante del buen gobierno.

B. 51) En la utilización y despliegue de las TIC se debe tratar de generar beneficios en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. Las aplicaciones TIC son potencialmente importantes para las actividades y servicios gubernamentales, la atención y la información sanitaria, la educación y la capacitación, el empleo, la creación de empleos, la actividad económica, la agricultura, el transporte, la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, la prevención de catástrofes y la vida cultural, así como para fomentar la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo acordados. Las TIC también deben contribuir al establecimiento de pautas de producción y consumo sostenibles y a reducir los obstáculos tradicionales, ofreciendo a todos la oportunidad de acceder a los mercados nacionales y mundiales de manera más equitativa. Las aplicaciones deben ser fáciles de utilizar, accesibles para todos, asequibles, adaptadas a las necesidades locales en materia de idioma y cultura, y favorables al desarrollo sostenible. A dicho efecto, las autoridades locales deben desempeñar una importante función en el suministro de servicios TIC en beneficio de sus poblaciones.

B. 53) La creación, difusión y preservación de contenido en varios idiomas y formatos deben considerarse altamente prioritarias en la construcción de una Sociedad de la Información

integradora, prestándose particular atención a la diversidad de la oferta de obras creativas y el debido reconocimiento de los derechos de los autores y artistas. Es esencial promover la producción de todo tipo de contenidos, sean educativos, científicos, culturales o recreativos, en diferentes idiomas y formatos, y la accesibilidad a esos contenidos. La creación de contenido local que se ajuste a las necesidades nacionales o regionales alentará el desarrollo económico y social y estimulará la participación de todas las partes interesadas, entre ellas, los habitantes de zonas rurales, distantes y marginadas.

B.55) Reafirmamos nuestra adhesión a los principios de libertad de la prensa y libertad de la información, así como la independencia, el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, que son esenciales para la Sociedad de la Información. También es importante la libertad de buscar, recibir, difundir y utilizar la información para la creación, recopilación y divulgación del conocimiento. Abogamos por que los medios de comunicación utilicen y traten la información de manera responsable, de acuerdo con los principios éticos y profesionales más rigurosos. Los medios de comunicación tradicionales, en todas sus formas, tienen un importante papel que desempeñar en la Sociedad de la Información, y las TIC deben servir de apoyo a este respecto. Debe fomentarse la diversidad de regímenes de propiedad de los medios de comunicación, de acuerdo con la legislación nacional y habida cuenta de los convenios internacionales pertinentes. Reafirmamos la necesidad de reducir los desequilibrios internacionales que afectan a los medios de comunicación, en particular en lo que respecta a la infraestructura, los recursos técnicos y el desarrollo de capacidades humanas.

B.59) Todos los actores de la Sociedad de la Información deben adoptar las acciones y medidas preventivas apropiadas, con arreglo al derecho, para impedir la utilización abusiva de las TIC, tales como actos ilícitos o de otro tipo motivados por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia, el odio, la violencia, todo tipo de maltrato de niños, incluidas la pedofilia y la pornografía infantil, así como la trata y la explotación de seres humanos.

El Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información Ginebra 2003 es un documento que contiene propuestas de acciones que emanan de la Declaración de Principios.

A.5) Los objetivos del Plan de Acción son construir una Sociedad de la Información integradora, poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional. En la segunda fase de la CMSI se tendrá la oportunidad de evaluar los avances hacia la reducción de la brecha digital.

Durante la sesión plenaria en la que cada país expresó su mensaje para la CMSI, el Lic. Orlando Jorge Mera Secretario de Estado y Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), habló en su calidad de jefe de la delegación dominicana, destacando los siguientes puntos de importancia desde la visión de la República Dominicana:

- Las tecnologías de información y comunicación representan un desafío crucial y un abanico de oportunidades para todos los pueblos del mundo. El desafío que constituyen las tecnologías de la información y la comunicación, debe ser orientado y

convertido en una herramienta eficaz para un desarrollo económico, social y cultural sostenible.

- Las tecnologías de la información y la comunicación no pueden ni deben ser instrumentos para acrecentar las diferencias entre el Norte y el Sur, países desarrollados y en desarrollo, ricos y pobres, para crear brechas entre la sociedad y el individuo, la ciudad y las zonas remotas o rurales, entre generaciones actuales y futuras, entre los que tienen acceso y aquellos que están marginados.
- Las tecnologías de la información y la comunicación han sido concebidas con el objetivo de contribuir a reducir los obstáculos que impiden el desarrollo integral del individuo y el bienestar general.
- República Dominicana considera el conocimiento compartido como el pilar sobre el cual está cimentada la sociedad de la información, y considera primordial la existencia de una estructura básica que garantice el acceso universal y el intercambio del conocimiento sin ningún tipo de discriminación.
- Para lograr la sociedad de la información es primordial además, una divulgación, difusión e intercambio de conocimientos con respecto de los contenidos locales, así como de la diversidad e identidad cultural y lingüística de los pueblos.
- Es necesario un entorno favorable basado en los principios que rigen el buen gobierno, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la protección de la propiedad intelectual, la libre competencia, la libertad de expresión y difusión del pensamiento, entre otros.
- Una sociedad de la información inclusiva también requiere de nuevas e innovadoras modalidades de asociación pública-privada, que entre otras cosas asegure que la inversión extranjera sirva para cumplir con la obligación de servicio universal.

2.3 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Uno de los desafíos planteados por la Declaración de Principios de la CMSI Ginebra 2003 es encauzar el potencial de la tecnología de la información y la comunicación para promover los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio, Resolución 55/2 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 8 de Septiembre del 2000, en Nueva York. Estos objetivos son:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

2.3.1 Papel de las TIC para alcanzar los ODM

En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) el PNUD ha analizado el papel que pueden desempeñar las nuevas tecnologías para ayudar a más de mil millones de personas a superar la pobreza extrema. El Administrador del PNUD, Mark Malloch Brown, fue el moderador de una mesa redonda en la que participan varios jefes de estado, sobre la tecnología de la información y de las comunicaciones como herramienta para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Según Mark Malloch Brown:

“Las TIC desempeñan un papel vital en el desarrollo, no sólo por lo que se refiere a acelerar el crecimiento económico de las economías locales sino también a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados universalmente, desde reducir a la mitad la pobreza extrema, hasta frenar la propagación del VIH/SIDA, pasando por la salud y la educación. Ya hemos comprobado cómo se puede sacar partido de las TIC para brindar un mejor acceso a los servicios básicos y ampliarlos, reducir los costes de las transacciones, mejorar la eficiencia de los gobiernos y conseguir que el desarrollo sea posible. No obstante, esta revolución todavía no se ha plasmado en todo su potencial en el desarrollo, aunque si se cuenta con un conjunto adecuado de políticas y de prácticas, será mucho mayor la utilidad de las TIC para abordar los retos que nos plantea el desarrollo.

Para conseguir que las oportunidades sin precedentes que las TIC suponen para el desarrollo se les brinden a todos, los gobiernos no pueden actuar solos. El avance de las sociedades de la información será más rápido allí donde los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil conjuguen sus intereses de manera productiva. Al sector privado le corresponde un papel protagonista. Tanto el sector privado nacional como el internacional han contribuido en gran medida aportando casi todos los nuevos productos e innovaciones que han propiciado la

revolución de las TIC. El papel de la sociedad civil también es crucial para llegar a las poblaciones remotas y marginadas, conseguir conectar a la gente con las soluciones en materia de desarrollo, y fomentar el diálogo entre la población y con los gobiernos.”

2.4 Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración de Principios de la CMSI establece claramente el deseo y compromiso de construir una sociedad de la información centrada en la persona, incluyente y orientada al desarrollo, de acuerdo con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando y defendiendo plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos. Haciendo referencia a esto último, los puntos 3, 4 y 5 de la Declaración de Principios dicen textualmente:

3. *Reafirmamos la universalidad, indivisibilidad e interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, consagrados en la Declaración de Viena. Reafirmamos asimismo que la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el buen gobierno a todos los niveles, son interdependientes y se refuerzan entre sí. Resolvemos asimismo reforzar el respeto del imperio de la ley en los asuntos internacionales y nacionales.*
4. *Reafirmamos, como fundamento esencial de la sociedad de la información, y según se estipula en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, que este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. La comunicación es un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Es también indispensable para la sociedad de la información. Todas las personas, en todas partes, deben poder participar y no debe excluirse a nadie de las ventajas que ofrece la sociedad de la información.*
5. *Reafirmamos nuestro compromiso con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a saber, que toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad, y que, en el ejercicio de sus derechos y libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. El ejercicio de estos derechos y libertades no debe contradecir en ningún caso los objetivos y principios de las Naciones Unidas. Por esa razón, tenemos que fomentar una sociedad de la información en la que se respete la dignidad humana.*

2.5 TIC y Negociaciones Comerciales

Las negociaciones comerciales que se están llevando a nivel mundial, regional y bilateral han conllevado a otorgar aún más importancia a las TIC. En esta fase donde todo el mundo está en negociación y donde vivimos de la información, el uso masivo de las TIC es primordial para el desarrollo y la competitividad.

El Anexo sobre Telecomunicaciones que forma parte del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios bajo el contexto de la Organización Mundial de Comercio ha sido una pieza fundamental en el proceso de liberalización y fomento a la competencia en las telecomunicaciones. El país reconfirmó los compromisos asumidos bajo este contexto mediante la reforma de su marco legal de telecomunicaciones en 1998.

Recientemente la República Dominicana y los Estados Unidos finalizaron las negociaciones conducentes a Acuerdo de Libre Comercio.¹ El mismo conllevará a ciertas reformas en el país a fines de cumplir con los estándares de eficiencia y transparencia.

En lo que se refiere a telecomunicaciones, lo estipulado en el acuerdo es un marco similar al existente en el país. Ambas partes estuvieron de acuerdo que la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98 provee un marco legal que fomenta la competencia, libertad de mercado y actuación transparente del órgano regulador. Por lo tanto, se puede concluir que el país está dotado desde el punto de vista regulatorio de un marco que puede fomentar el desarrollo de una infraestructura.

En cuanto a comercio electrónico, ambas partes acordaron de no desarrollar prácticas que constituirían obstáculos al desarrollo de comercio electrónico. Además se reconoció la importancia de la cooperación para: ayudar a las PYMES para que se beneficien del comercio electrónico; desarrollar legislaciones que promueva la ciberseguridad, privacidad de datos, firmas electrónicas, protección del consumidor, entre otros. Además, el acuerdo consolida el compromiso de ambas partes de mantener el flujo de información y datos en aras de impulsar el comercio electrónico.

Finalmente en lo que se refiere a compras gubernamentales se acordaron unos estándares a fines que estos procesos se lleven a cabo de manera eficiente, objetiva y transparente. Aquí el empleo de las TIC será uno de los factores esenciales para cumplir con dichos estándares.

Otra área de importancia será el sistema aduanero que deberá ser revisado y actualizado conforme los estándares y compromisos del Acuerdo. La RD deberá modernizar el mismo y las TIC jugarán un papel importante en este proceso.

En conclusión, las TIC son herramientas de importancia en la preparación del Gobierno para asumir los compromisos acordados en cuanto a eficiencia y transparencia, así como en la preparación de las industrias y sectores de servicios nacionales para competir internacionalmente.

¹ Al momento de la elaboración de este informe estaba pendiente la formalización de la firma del Acuerdo, así como la aprobación del mismo por los Congresos de ambas Naciones.

2.6 TIC y Desarrollo Humano.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la Sociedad de la Información no deben considerarse como un fin en sí mismas sino como un medio para el bienestar de las personas y sus comunidades.

El objetivo último de cualquier estrategia de TIC debe ser mejorar el nivel de vida de las personas y desarrollar las habilidades de contribuir a esa mejoría.

El desarrollo de una nación no se circunscribe a factores competitivos o indicadores económicos, sino que consiste en mejorar el nivel de vida de las personas, las opciones y oportunidades a las que éstas tienen acceso y la habilidad de mantener y ampliar dicho nivel de vida, opciones y oportunidades.

Haciendo un uso estratégico de las TIC podemos promover el desarrollo social y económico, a través de la transformación, empoderamiento y vinculación de las personas, grupos y organizaciones, instituciones y empresas, comunidades, la sociedad y la economía.

Sólo podemos hablar de Sociedad de la Información en República Dominicana si todos sus ciudadanos y ciudadanas y actores de la sociedad cuentan con acceso a las TIC y/o se benefician de la misma. De lo contrario creamos procesos de exclusión, rechazo, manipulación, control y explotación que acrecentarían la brecha entre las clases sociales dominicanas.

El desarrollo de las TIC no debe ser considerado como prioridad secundaria, a seguidas de educación, empleo, salud, alimentación, seguridad y producción, sino como una herramienta estratégica para alcanzar dichas prioridades.



Objetivos de la Estrategia y su Contribución al Desarrollo Nacional



3.1 Objetivos Generales

El objetivo principal de e-Dominicana es impulsar el desarrollo y uso efectivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para que todos los dominicanos y dominicanas sean parte de y disfruten de los beneficios de la Sociedad de Información, incluyendo los sectores más desfavorecidos y marginados. Las TIC son una herramienta que, utilizadas adecuadamente, pueden ponerse al servicio del desarrollo humano, económico y social y de esta forma ayudar a disminuir la “brecha digital”.²

Los objetivos generales de esta Estrategia surgen de las recomendaciones Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información Ginebra 2003 y del análisis de estrategias similares realizadas por países que han logrado hacer un impacto positivo con las TIC en su desarrollo como nación, como por ejemplo Corea del Sur, Japón, Singapur, Taiwán, Costa Rica, India e Irlanda. Tomando todas estas experiencias, el equipo creador de la Estrategia trazó unos objetivos propios para la República Dominicana, los cuales están enumerados en el cuadro siguiente.

Objetivos Generales de eDominicana³

OG-1	Construir capacidades Humanas
OG-2	Disminuir la Brecha Digital
OG-3	Desarrollar Infraestructura TIC
OG-4	Desarrollar aplicaciones TIC
OG-5	Promover la eficiencia y transparencia en el Estado a través del Gobierno Electrónico.
OG-6	Promover el Comercio Electrónico como vía para el desarrollo del comercio local e internacional
OG-7	Incentivar la creación de contenidos dominicanos en Internet
OG-8	Apoyar Iniciativas del Sector Empresarial Incentivar el desarrollo de la Industria de Software Incentivar el desarrollo de Compañías TIC Incentivar la competitividad del sector privado a través de las TIC
OG-9	Apoyar por medio de las TIC los procesos de democracia participativa
OG-10	Desarrollar redes humanas, institucionales y sectoriales que faciliten la innovación y la creación e intercambio de conocimientos

² Desigualdad entre pobres y ricos, distintos sectores de la sociedad y/o de países en el acceso a las TIC.

³ Para una mejor identificación y relación con otros objetivos específicos y proyectos, se creó una nomenclatura para cada objetivo general. Por ejemplo: OG-1, significa Objetivo General 1; OG-2, Objetivo General 2, etc.

3.2 Contribución al Desarrollo Nacional

El informe *Iniciativa de Oportunidad Digital (Digital Opportunity Initiative - DOI)* publicado por el Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD) y conocido en el ámbito internacional como un marco de referencia estratégico para el uso de las TIC en el Desarrollo, clasifica las estrategias de TIC para el desarrollo en dos grandes grupos:

- **TIC como Sector:** Estrategias en las que el país busca alcanzar el desarrollo fortaleciendo el sector TIC como un competitivo motor económico de la producción nacional, generando empleo, atrayendo inversión y fomentando la creación de empresas y oferta de productos y servicios.
- **TIC como Habilitadoras:** Estrategias en las que se busca producir un impacto transversal en la productividad y competitividad de todos los sectores de la nación y en la accesibilidad y acceso igualitario de todos los actores a los beneficios de las mismas.

eDominicana parte de una concepción de las TIC como habilitadoras del desarrollo, fortaleciendo los programas de desarrollo nacional y facilitando el alcance de sus objetivos.

No obstante, es importante destacar que este rol transversal implica necesariamente fomentar las TIC como sector para poder satisfacer las necesidades de cada una de los sectores de la nación. En *eDominicana* el fortalecimiento de las TIC como sector está acompañado por estrategias sectoriales que responden a las necesidades y objetivos de cada sector a partir de un diagnóstico de su Infraestructura, Infoestructura, Capacidad Humana, Marco Legal y Políticas y Roles de la Sociedad Civil y Partidos Políticos.

Estas estrategias sectoriales se relacionan con las políticas nacionales existentes de Lucha contra la Pobreza, Competitividad, Educación, Ciencia y Tecnología, Investigación y Desarrollo, siendo acompañadas por una Agenda de Conectividad y formuladas con una visión global que asegure sinergias y el mejor uso de recursos, tanto humanos como financieros.

Sobre esta base, la estrategia seguirá los lineamientos generales presentados en la *"Declaración de Principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información"*.

3.2.1 Estrategia para la Reducción de la Pobreza en República Dominicana

e-Dominicana toma en cuenta y se vincula a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en República Dominicana (ERP-RD), la cual define las líneas de acción del Gobierno en el corto, mediano y largo plazo para reducir la pobreza a la mitad en el 2015 y cumplir a la vez con los acuerdos asumidos por el Estado Dominicano en la Cumbre del Milenio, celebrada en las Naciones Unidas en el 2000.

Objetivos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en R.D.

1. Disminuir la pobreza a la mitad.
2. Aumentar la supervivencia infantil.
3. Promover la maternidad sin riesgos.
4. Aumentar la salud y supervivencia de la población.
5. Universalizar la enseñanza primaria.
6. Reducir el analfabetismo.
7. Aumentar la capacidad técnica para el empleo.
8. Promover la equidad de género.
9. Mejorar las condiciones habitacionales y de servicios básicos.
10. Universalizar el acceso al agua potable.
11. Garantizar la sostenibilidad ambiental.
12. Mejorar las condiciones de empleo y generación de ingresos.
13. Implementar el sistema de información para el seguimiento y monitoreo de la ERP-RD.

Componentes Dinámicos de la Estrategia

4

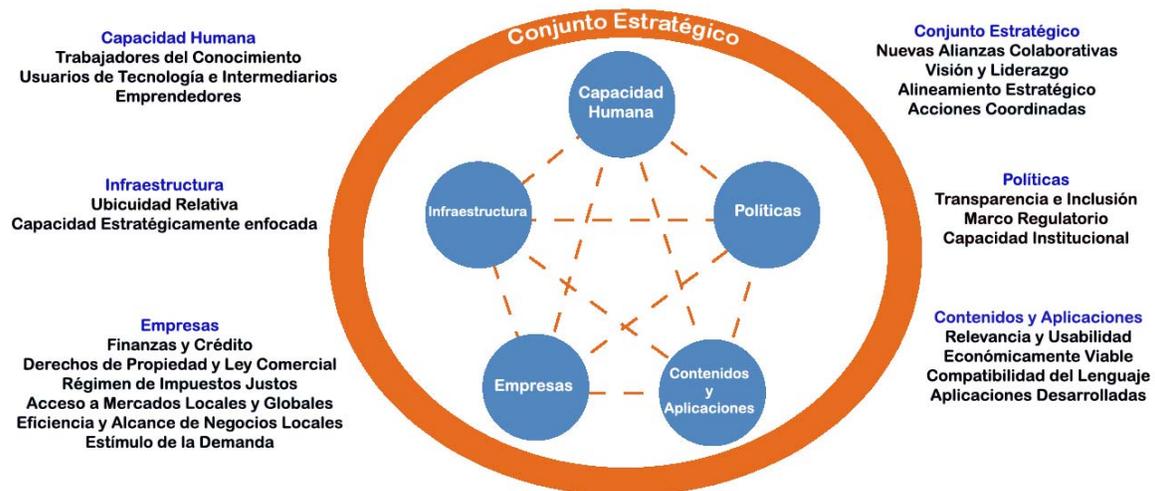


4.1 Componentes Dinámicos o Áreas de Acción

La sección 3 del documento *“Iniciativa de Oportunidad Digital”* (DOI por sus siglas en inglés - Digital Opportunity Initiative-), dice que una estrategia TIC para el desarrollo que equilibre las poderosas sinergias de las TIC como habilitadoras del desarrollo social y económico puede crear una dinámica de desarrollo. Esto lleva a cinco áreas importantes que están interrelacionadas y en las cuales debe hacerse una intervención estratégica:

- Infraestructura
- Capacidad Humana
- Políticas
- Sector Empresarial
- Contenidos y Aplicaciones

Estas áreas son llamadas en el DOI *“componentes dinámicos”*. En el gráfico podemos ver representado como estos componentes forman un conjunto estratégico, en el cual la interacción de las TIC con estos cinco componentes dinámicos puede generar un proceso de desarrollo sostenible.



Fuente: Digital Opportunity Initiative

Para fines de elaborar la Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información hemos realizado el análisis de estos componentes como una forma de diagnosticar la situación actual de las TIC en República Dominicana y obtener informaciones puntuales que nos permitan elaborar los lineamientos estratégicos para cada área prioritaria.

4.2 Infraestructura

Una buena infraestructura es indispensable como la base sobre la cual se construyen y apoyan los distintos componentes de la estrategia para su acción e interacción. La construcción de infraestructura y su ampliación no es una meta en sí misma y debe estar supeditada a los objetivos de desarrollo específicos de los otros aspectos de la estrategia, al tiempo que debe condicionarse por su flexibilidad, escalabilidad, sostenibilidad y rentabilidad.

4.2.1 Perfil

La República Dominicana está reconocida internacionalmente por contar con una excelente infraestructura de telecomunicaciones y oferta en casi toda la geografía nacional de los servicios de telefonía, radio, televisión e Internet, con una mayor penetración y disponibilidad en las zonas Norte y Este del país. Nuestro competitivo mercado libre de telecomunicaciones abarata los costos al público y permite el acceso de todas las clases sociales a los servicios de telefonía inalámbrica.

Favorables Condiciones Geográficas

Las favorables condiciones geográficas del país permiten fácil acceso físico a localidades y concentración de la población en comunidades rurales y urbanas, con poca población en lugares remotos o dispersos, lo cual, aunado al desarrollo sostenido del mercado de telecomunicaciones, permite que pueda accederse al Internet y servicios de telefonía a menos de 30min. de traslado de cualquier punto en todo el territorio nacional. Pero el país dista mucho aún de acceso y cobertura total, aunque los factores arriba descritos favorecen el reto de reducir la brecha digital sin grandes complicaciones o dificultades tecnológicas.

Centros de Acceso y Desarrollo Tecnológico

El país cuenta con unos 520 centros de acceso tecnológico (unos 475 dentro del Sector de Educación Media pública, unos 25 al servicio de comunidades aisladas remotas y unos 20 en entidades de Educación Superior).

A unos 15 minutos del centro de la ciudad capital de Santo Domingo, se encuentra el impresionante Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), un complejo de cuatro edificios con modernas instalaciones en el cual se imparten capacitaciones de alto nivel en competencias tecnológicas de multimedia, redes, software y mecatrónica y desde el cual se coordinan iniciativas de capacitación nacional de docentes, estudiantes y ciudadanos en el uso y manejo cotidiano de las TIC.

4.2.2 Mercado de Telecomunicaciones

La República Dominicana cuenta con un competitivo y dinámico mercado de telecomunicaciones en el cual los proveedores compiten entre sí por ofrecer servicios. Cuatro grandes

empresas –Verizon, Tricom, Orange y Centennial– compiten y se distribuyen el mercado de telefonía alámbrica e inalámbrica y de servicios de datos, incluyendo en su portafolio de servicios: telefonía fija, celulares digitales, acceso a Internet (conmutado, inalámbrico, dedicado y DSL), web hosting, datawarehousing, Internet WAP, eCommerce y eBanking, entre otros. Un quinto proveedor, Turitel, ofrece servicios de tarjetas pre-pagadas y centros de llamadas de larga distancia.

Historia y Desarrollo del Mercado

El sector de las telecomunicaciones en la República Dominicana tuvo un proceso de desarrollo distinto al de la mayoría de países de la región, en los cuáles se utilizaron instrumentos de reestructuración del sector tales como la privatización de las empresas públicas que prestaban los servicios telefónicos o la introducción paulatina de la competencia.

La diferencia radicó en que, amén de los antecedentes remotos por los cuales, desde finales del siglo pasado, fueron instaladas las comunicaciones telegráficas y las primeras líneas telefónicas, la actividad de las telecomunicaciones en territorio dominicano se desarrolló en un marco de libre empresa a cargo del sector privado.

A la empresa CODETEL, C. por A., hoy VERIZON, C. por A. prácticamente desde ese entonces hasta el año 1990 se le otorgaron sucesivas concesiones para la provisión de los servicios de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, en virtud de las cuales operó la red pública y prestar los servicios locales y de larga distancia nacional e internacional y otros servicios como el móvil celular y los de valor agregado.

En el año 1990, el Gobierno otorgó concesiones a otros prestadores de servicios de telecomunicaciones, para lo cual cedió en esa época dos concesiones para las empresas Telepuerto San Isidro S.A. (TRICOM, S. A.) y All América Cables and Radio, Inc. (AAC&R) que comenzaron sus prestaciones brindando, entre otros, servicios internacionales y celulares, y unos años más tarde otra concesión a la compañía Comunicaciones América S.A.

De allí que en este caso, en virtud del estadio alcanzado, las medidas adoptadas en el marco del proyecto de Reestructuración y Fortalecimiento del Sector Telecomunicaciones, ejecutado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tuvieron como propósito el establecimiento de una nueva legislación y la creación del órgano regulador.

Como resultado de ese proceso, se promulgó el 27 de mayo de 1998 la Ley General de Telecomunicaciones, tendiente a cumplir con dos objetivos fundamentales: asegurar el servicio universal y organizar y promover una competencia leal, efectiva y sostenible entre los operadores privados.

En el año 2000, la firma francesa Orange⁴ entró a la República Dominicana a través de France Telecom Dominicana, como el primer operador con tecnología GSM. En la actualidad, compete con los otros 3 grandes proveedores en la oferta de servicios de telefonía celular.

Impacto en la Economía Nacional

La industria de las telecomunicaciones ha sido una de las que más ha contribuido al desarrollo económico en República Dominicana. El sector de Comunicaciones tiene una importancia creciente en la economía del país, y fue el sector económico que presentó una de las mayores tasas de crecimiento, pues al finalizar el cuarto (4to) trimestre del 2003, la teledensidad total alcanzó el 36.2%, considerando líneas alámbricas e inalámbricas. La llegada de nuevos operadores y el crecimiento de la telefonía móvil han sido los principales actores de esta dinámica.

Tecnologías Usadas

A pesar de que en el mercado fijo de la República Dominicana existen diferentes tecnologías de acceso, incluyendo cobre, fibra óptica, Wireless Local Loop (WLL) y Digital Subscriber Line (DSL), el cobre continúa representando la inmensa mayoría de las líneas en servicio. No obstante, las nuevas tecnologías están experimentando un gran crecimiento.

Telefonía Celular

En el mercado móvil, la competencia está bastante desarrollada. Hasta el año 2000, CODETEL C. por A. (VERIZON) y Tricom, S. A. eran los principales actores, sin embargo, Orange Dominicana (France Telecom) y All America Cables and Radio, Inc - Dominican Republic (AAC&R- Centennial Dominicana), han logrado obtener una alta participación de mercado en poco tiempo.

La nueva oferta de celulares con tecnología digital lanzada a fines de 1998 permitió un salto tecnológico en las ofertas de telefonía móvil en República Dominicana, ya que antes la oferta era mayoritariamente analógica. Para finales del año 2003, el 89% de las líneas celulares son digitales.

Comunicación de Larga Distancia

La República Dominicana es de los países del continente americano en tráfico de larga distancia internacional entrante. Nuestra ubicación geográfica ha facilitado el desarrollo de la conectividad entre la República Dominicana con el resto del mundo (se encuentra en la ruta de importantes cables submarinos: TCS1, ARCOS 1, Antillas 1), el establecimiento de HUBS por parte de varias empresas de telecomunicaciones internacionales, la iniciativa del gobierno promoviendo la creación de zonas francas de servicios de telecomunicaciones

⁴ Unos meses antes, France Telecom adquirió el operador inglés de móviles Orange y consolidó todas sus operaciones de móviles bajo dicha marca.

("Call Centers", Data, Operadoras) que usualmente operan por medio de vínculos dedicados y no por la red de telefonía internacional tradicional del operador.

Servicios de Datos

El mercado de Internet y la oferta de servicios de datos, constituye uno de los mercados con mayor crecimiento, con una significativa expansión desde mediados de la década de los 90 de los servicios de conexión a la red Internet y de transmisión de datos nacional e internacional. El crecimiento y penetración en el mercado de los servicios de webhosting, datawarehousing, WAP y banca electrónica ha sido menos acelerado pero continuo. En el caso del comercio electrónico, su evolución ha tenido alzas y bajas y continúa siendo uno de los retos tecnológicos a superar para que las TIC puedan contribuir al desarrollo nacional y en particular al fortalecimiento y aumento de la competitividad de los sectores productivos.

4.2.3 Avances Tecnológicos y Tecnologías de Acceso

Fibra Optica

Para proveer eficientemente los diversos servicios de telecomunicación, las prestadoras instalaron anillos de fibra óptica que enlazan las principales provincias.

Internacionalmente estamos conectados a las fibras Antillas 1, América 2, TCSI, Arcos 1 y América 3. Estas fibras ofrecen servicios internacionales de voz y acceso a la Internet.

Satélites

Dado que, en general, la topografía de República Dominicana no es accidentada, esta tecnología es usada básicamente para proveer acceso en zonas rurales muy apartadas.

La mayoría de los enlaces satelitales utiliza la banda C. No obstante, existe una cantidad significativa de enlaces en la banda Ku, y se estudia la posibilidad de utilizar la banda Ka. Actualmente no existen enlaces en la banda Kx.

Bucle Local Inalámbrico (WLL)

Es utilizado por varias prestadoras de este servicio, ofrecido sobre las redes celulares de segunda generación existentes.

Celulares

Es tecnología de mayor crecimiento en el país. Las redes disponen de:

- 1G: AMPS, NAMPS
- 2G: CDMA, GSM
- 2.5G: CDMA 1x, GPRS
- 3G: CDMA 1x

Acceso al Internet

Entre las tecnologías más utilizadas se encuentran:

- **Acceso Conmutado (dial-up).**
Es la más asequible, lo que la convierte en predominante. Comenzó a ser utilizada en 1994 provista por la compañía AAC&R (ahora Centennial), pero fue en 1995 cuando empezó a expandirse a raíz de la entrada a este mercado de otras prestadoras de servicios de telecomunicación. En la actualidad, Centennial, Verizon y Tricom ofrecen servicios de acceso conmutado al Internet a precios competitivos.
- **XDSL**
La tecnología de xDSL generalmente utilizada es la ADSL en zonas metropolitanas, en zonas relativamente lejanas a la zona metropolitana actualmente se utiliza la tecnología HDSL.
- **Cable**
Esta forma de acceso a la Internet es relativamente nueva, y es ofrecida a sus clientes por las dos mayores empresas del servicio de difusión por cable, Telecable Tricom y Aster, ofrecen velocidades de hasta 1,536 kbps para la descarga (download) y de hasta 256 kbps en envío (upload).
- **Internet Inalámbrico**
 - **2G (Segunda Generación de Celulares)**
Es suministrado a través de las redes celulares de segunda generación y se puede alcanzar conexiones a la Internet de hasta 14,400 bps.
 - **3G (Tercera Generación de Celulares)**
Es suministrado a través de las redes celulares de tercera generación y se puede alcanzar conexiones al Internet de hasta 1 Mbps sobre redes CDMA 1x.
 - **Wi-Fi (Wireless Fidelity)**
Utilizando las tecnologías 802.11a, 802.11b, 802.11g y con puntos de acceso instalados e identificados en algunos negocios y universidades, los clientes de algunas de las prestadoras de telecomunicaciones, tienen esta nueva forma de acceso, ofreciendo mayor movilidad y permitiéndoles alcanzar velocidades de hasta 4 Mbps.

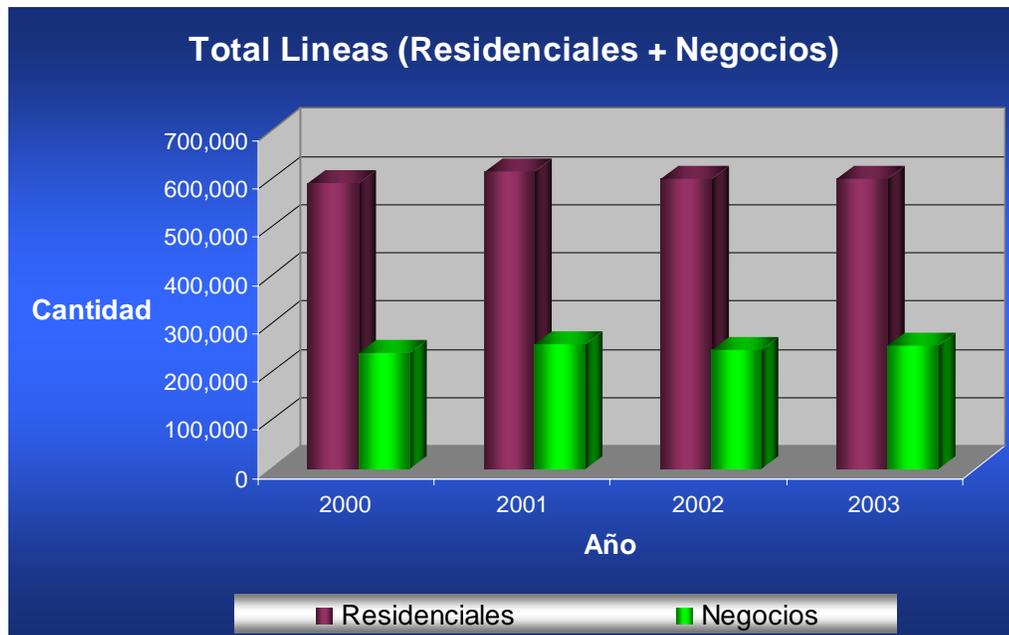
Circuitos Dedicados

Son mayormente utilizados a por las empresas para suplir sus necesidades de Intranet y acceso a la Internet. Son poco accesibles al público debido a su precio relativamente alto en comparación con las otras tecnologías.

4.2.4 Indicadores

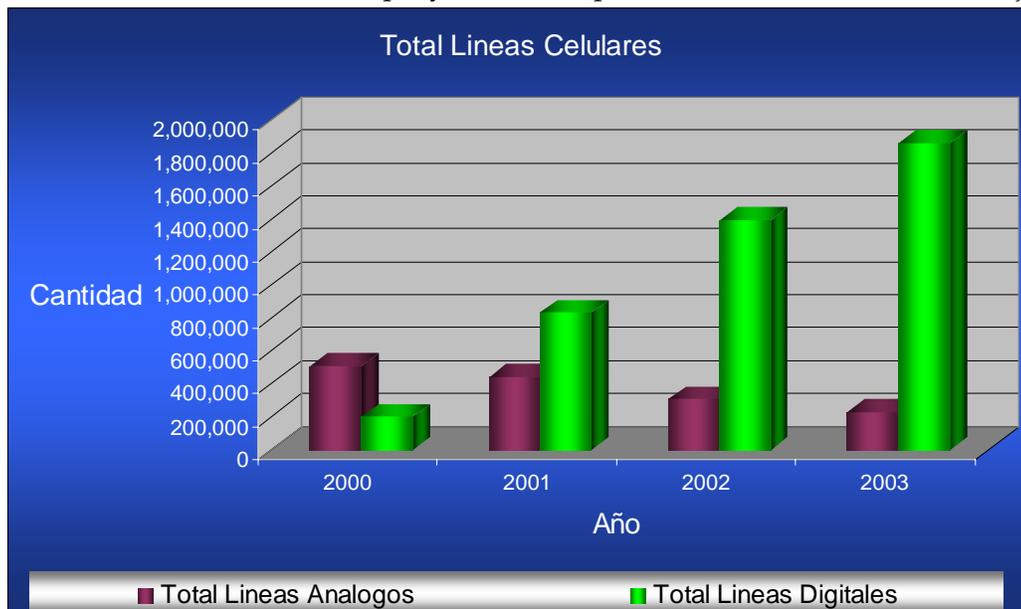
A pesar de que las condiciones socioeconómicas del país, dificultan el acceso de la población a las TIC, los esfuerzos combinados del sector privado y del gobierno han impulsado en los últimos años un crecimiento significativo en el número de usuarios de

Internet, pasando de los 500,000 que se estimaban en el año 2002 a 868,000 usuarios a junio del 2004, según cálculos realizados por el INDOTEL. Esto quiere decir que actualmente un 10% de la población⁵ del país usa el Internet.



Cuadro 1

El crecimiento de las líneas alámbricas⁶ o fijas se ha mantenido prácticamente sin variaciones en los últimos cuatro años. Esto puede tener su explicación en el explosivo crecimiento de las líneas celulares, que ya han sobrepasado en cantidad a las líneas fijas.

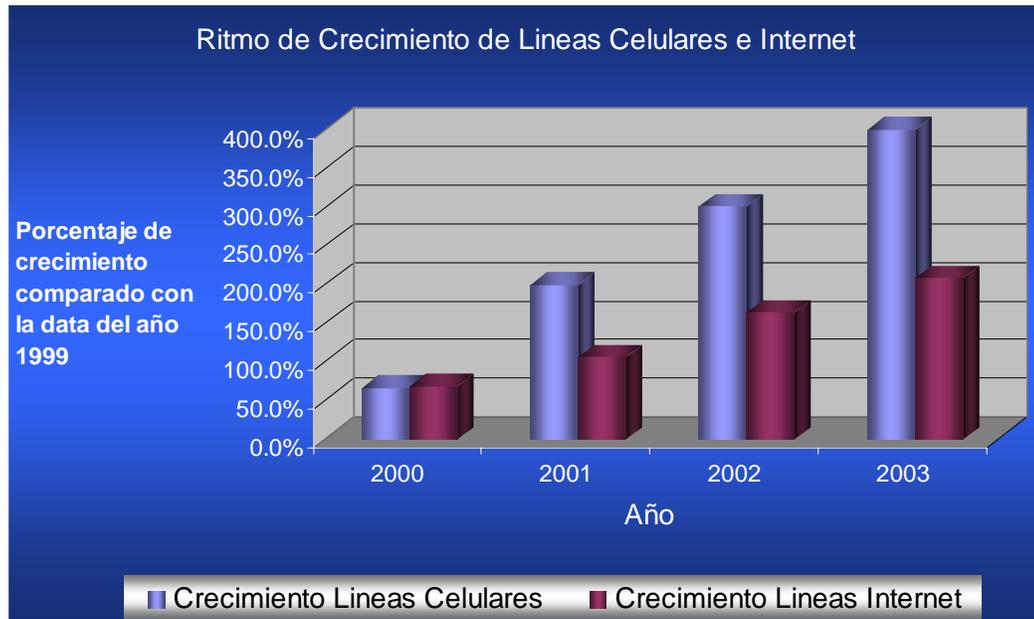


Cuadro 2

⁵ Según el Censo del 2002, la ONE informa que la población dominicana es de 8,562,541

⁶ Fuente de las estadísticas de líneas fijas, celulares e Internet: Indotel

El cuadro 3 nos presenta el panorama de cómo han crecido las líneas celulares y de Internet en los últimos cuatro años. Es notable la tendencia ascendente de estos dos servicios.



Cuadro 3

4.2.5 Índices

Índice de Preparación para Redes (Network Readiness Index – NRI)

El Informe sobre Tecnología y Comunicación del prestigioso Foro Mundial de Economía de Davos, Suiza, de diciembre del 2003, coloca a la República Dominicana en el lugar no. 57 del mundo y no. 7 de América Latina.

Este informe usa el Networked Readiness Index (NRI) para medir el grado de preparación de una nación o comunidad para participar en y beneficiarse de los desarrollos de las TIC. El NRI está compuesto de tres índices que enfocan: el ambiente para TIC que ofrece un país o comunidad dado; la preparación de los actores claves de la comunidad (individuos, empresarios y gobiernos); y el uso de las TIC entre estos actores claves.

Índice de Acceso Digital (IAD)

Otro indicador de referencia del desarrollo tecnológico de República Dominicana es el Índice de Acceso Digital (IAD), presentado por primera vez en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Diciembre del 2003 por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Este índice mide la capacidad total que tienen los ciudadanos de un país para acceder y utilizar las TIC. Según la UIT, nuestro país, con un IAD de 0.42 ocupa el puesto número 11 de Latinoamérica en el acceso a la Sociedad de la Información, siendo 1 el nivel máximo.

Valores de índice de preparación para la conectividad (NRI) de Latino América Informe 2003

No.	País	Posición NRI	Grado de NRI
1	Chile	32	3.94
2	Brasil	39	3.67
3	México	44	3.57
4	Costa Rica	49	3.46
5	Argentina	50	3.45
6	Uruguay	54	3.35
7	Rep. Dominicana	57	3.32
8	Panamá	58	3.31
9	Colombia	60	3.28
10	El Salvador	62	3.22
11	Perú	70	3.09
12	Venezuela	72	3.09
13	Guatemala	86	2.76
14	Ecuador	89	2.68
15	Bolivia	90	2.66
16	Paraguay	91	2.62
17	Nicaragua	94	2.56
18	Honduras	98	2.41

Fuente: World Economic Forum

Valores del índice de acceso digital (IAD) de Latino América, informe 2003

No.	País	Posición IAD	Grado de Acceso
1	Chile	43	0.58
2	Uruguay	51	0.54
3	Argentina	54	0.53
4	Costa Rica	58	0.52
5	México	64	0.50
6	Brasil	65	0.50
7	Panamá	72	0.47
8	Venezuela	73	0.47
9	Colombia	79	0.45
10	Perú	83	0.44
11	Rep. Dominicana	94	0.42
12	Ecuador	96	0.41
13	Paraguay	101	0.39
14	Guatemala	103	0.38
15	El Salvador	104	0.38
16	Bolivia	107	0.38
17	Cuba	108	0.38
18	Honduras	125	0.29
19	Nicaragua	135	0.19

Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones

En el gráfico podemos observar los indicadores que componen el Índice de Acceso Digital.



Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones

Con el aumento constante de suscriptores a servicios de banda ancha, como las líneas DSL y el Modem de Cable, y el crecimiento del mercado de la telefonía celular, y la disponibilidad de tecnologías avanzadas y recientes como Wi-Fi y 3G, el país está en buen camino para mejorar su posición en los rankings mundiales de TIC.

Un ejemplo del encaminamiento del país hacia la Sociedad de la Información es el Programa de Acceso Comunitario, iniciado en marzo del 2004 por la Secretaría de Estado de Educación y el INDOTEL, donde se abrirán en una primera fase 145 laboratorios de informática de las escuelas públicas a la comunidad. Este programa tiene un impacto significativo en la disminución de la brecha digital, ya que tiene el potencial para ayudar a que a finales del 2004 alcancemos la cifra de un millón de usuarios de Internet en todo el país.

4.2.5 Proyectos Nacionales de Infraestructura TIC

Los proyectos más destacados de infraestructura ejecutados por el INDOTEL y el Gobierno se enumeran a continuación.

Proyecto de Telefonía Rural – Fase I

Este proyecto consiste en la instalación de por lo menos un teléfono público, que curse llamadas entrantes y salientes, nacionales e internacionales, a precios asequibles, en aquellos parajes con una población mayor de 300 habitantes, de acuerdo a los datos del Censo de Población de 1993, y que al momento no cuenten con servicios de telecomunicaciones porque el mercado no los considera rentables.

Las 500 localidades escogidas pertenecen a las provincias de Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Elías Piña, El Seybo, Independencia, Pedernales, Samaná, San Juan de la Maguana, Sánchez Ramírez, Santiago Rodríguez y Monte Plata.

Proyecto de Telefonía Rural – Fase II

La Fase II de este proyecto, cubrirá el resto del país y beneficiará a 1,715 localidades rurales y urbanas, está en proceso de licitación la cual culminará con la firma del contrato en el mes de julio del 2004, entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la firma que resulte ganadora de este concurso público internacional, a un costo de 11.5 millones de dólares

Proyecto de Telemedicina

El proyecto de telemedicina en coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) consta de tres componentes:

- Instalación de un sistema de comunicación por radio.
- El acceso a la Internet en los principales hospitales.
- La instalación de equipos de telecomunicación para la realización de videoconferencias locales e internacionales.

El proyecto tiene por objetivos:

- posibilitar la comunicación permanente entre los centros de salud que componen la red de la SESPAS de la región Norte del país,
- la coordinación de los servicios,
- la capacitación de los médicos de esta región y
- la reducción de los costos y la optimización de la asignación de recursos.

Proyecto de Tele-Educación

El proyecto piloto de tele-educación nace para promover la extensión de la capacitación a niños, niñas y adultos mediante la creación de una red nacional y el acceso a un portal educativo y de gestión a través de la red Internet para la transferencia tecnológica de información a los pobladores de zonas rurales y urbanas de bajos ingresos, reduciendo su aislamiento social, tal y como se concibe en el Plan Bianual de Proyectos 2001-2003 y en la Política Social sobre Servicio Universal.

Este proyecto consta de varios componentes, pero los que son específicamente de infraestructura son los siguientes:

Red Educativa Nacional Fase I y Fase II

Este proyecto proporciona la integración tecnológica que permita elevar la calidad de la educación mediante la interconexión en una red educativa nacional (WAN o Red de Área Ancha) de las oficinas regionales, distritos educativos, laboratorios en los liceos y escuelas públicas de la Secretaría de Estado de Educación (SEE), la cual funciona como sede. La infraestructura facilitará al personal docente y administrativo y los estudiantes compartir información internamente, acceder al portal educativo de la SEE y a la Internet.

Este proyecto beneficia a toda la geografía nacional. La Fase I y la Fase II interconectan 500 puntos.

Programa de Acceso Comunitario

Consiste en abrir 145 Laboratorios de Informática de la SEE a la Comunidad. Este Proyecto tiene como propósito permitirle a la población joven-adulta el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación desde su propia comunidad, abriendo para ellos las puertas de las escuelas que ya cuentan con laboratorios de informática, donde se beneficiaran de cursos de formación básica en informática, digitalización de documentos, navegación en Internet, correo electrónico, etc.

Proyecto de Telecentros Comunitarios - Fase I

Los telecentros permiten a la población acceder a tecnologías de información y comunicación, a la Internet, a servicio de llamadas de larga distancia y envío y recepción de facsímiles, entre otros servicios, a precios asequibles. Además de asegurar los medios de conexión a la Internet y la provisión de otros servicios de telecomunicación, es de especial interés proveer a las comunidades de información social, cultural y económica, y generar

contenidos locales. Para lograr este objetivo se desarrolla, además, un proceso de capacitación y formación técnica, telemática y educativa que responda al interés comunitario.

4.3 Capacidad Humana

4.3.1 Perfil General

La población nacional es mayormente joven, abierta al cambio y ávida de oportunidades que le permitan crecer y progresar. Unos 1.5 millones de jóvenes estudian en el sistema educativo público⁷ (educación inicial, básica, media y técnico profesional) y 328,000 (2004) estudian en las 40 instituciones de educación superior⁸.

El pueblo dominicano está compuesto por gente abierta a la tecnología y el aprendizaje, como lo han demostrado las experiencias del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y los Centros Tecnológicos para el Desarrollo Comunitario en capacitación en corto tiempo de individuos sin conocimientos previos. Sólo ha sido necesario brindarles los recursos y llevarles la tecnología. Se trata de una población joven, que carece de alternativas y opciones para su superación y que por lo tanto acoge entusiastamente las TIC como apuesta para su desarrollo.

4.3.2 Educación Inicial, Básica y Media

El Estado Dominicano ha asumido el reto de promover el tránsito a la Sociedad de la Información a través de la educación con el establecimiento de unos 345 centros de tecnología de la información y 90 aulas virtuales en escuelas públicas de educación media de todo el país hasta el 2004⁹.

Las TIC en el Currículo de Educación Pública

La Dirección de Informática Educativa de la Secretaría de Estado de Educación (SEE) ha desarrollado programas de capacitación docente y estudiantil, así como la integración de las TIC con el currículo educativo, basados en modelos constructivistas y la colaboración y modelos exitosos desarrollados en Chile y Costa Rica.

Acceso a las TIC en el Sistema Educativo

En el país existen alrededor de 19,000 centros educativos en los niveles de educación inicial, básica, media general, técnico profesional, adulta y especial. De ellos 14,601 son públicos y 4,443 son privados y semioficiales¹⁰.

Esto muestra la clara existencia de una profunda brecha en el acceso e integración de las TIC en el sistema educativo. En particular, las TIC están ausentes de la educación inicial y básica

⁷ Datos del sistema educativo público provistos por la Secretaría de Estado de Educación (SEE).

⁸ Datos de Educación Superior son provistos por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).

⁹ Estas cifras no incluyen el sector privado, en cuyos centros educativos abundan los centros y laboratorios de informática, pero cuya disponibilidad no ha sido contabilizada y no pudimos incluir acá como información confiable.

¹⁰ Los centros Semioficiales son centros privados que reciben apoyo financiero de la SEE.

pública, perdiéndose la oportunidad de la estimulación temprana del estudiante y su preparación para la sociedad de la información.

**Centros Educativos de la República Dominicana
por su tipo de Financiamiento**

Nivel	Sector			Total
	Públicos	Privados	SemiOficiales	
Inicial	3,787	1,660	116	5,563
Básica	9,349	1,701	120	11,170
Media General	775	624	55	1,454
Técnico Profesional	63	84	9	156
Adultos	596	32	9	637
Especial	31	12	21	64
Total	14,601	4,113	330	19,044

Personal Docente y Administrativo Público

En la nómina del sector público y semioficial (escuelas privadas que reciben subvención estatal) hay actualmente 68,000 docentes públicos y semioficiales¹¹, de los cuales 56,000 son maestros que imparten clases y unos 12,000 realizan tareas de asistencia y gestión (psicólogos, directores, etc.). Estas cifras no incluyen el sector privado.

El Plan de Desarrollo de la Educación Dominicana

En el 2003, la Secretaría de Estado de Educación (SEE) presentó el Plan de Desarrollo de la Educación Dominicana 2003-2013 como resultado del consenso y participación de todos los actores del sector educativo, documento que debe servir de mapa de ruta a seguir en cuanto a las necesidades del sector educativo y la formulación de iniciativas de TIC en la educación.

4.3.3 Educación Técnico Profesional¹²

La Dirección General de Educación Técnico Profesional de la Secretaría de Estado de Educación (SEE) cuenta con centros de formación distribuidos por todo el país y de los cuales los jóvenes salen egresados con un grado de bachillerato técnico, listos para insertarse en el mercado laboral. En el 2003 inició el Proyecto ProETP¹³ de modernización con la cooperación de la Unión Europea, a través del cual se están actualizando y reformulando los currículos y transformando 5 centros y sus laboratorios y talleres de práctica como piloto para todo el país.

4.3.4 Educación Superior

Según datos provistos por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT), el país cuenta con 340,000 (2002) profesionales con títulos de educación

¹¹ Fuente: Secretaría de Estado de Educación (SEE).

¹² Ver en adición el INFOTEP en Formación Técnica y Especializada más adelante.

¹³ Más información disponible en www.dgetp.edu.do

superior, 18,600 (2002) profesionales con estudios de post-grado y 4,000 egresados a nivel técnico.

A nivel superior, se ofrecen en el país más de 40 carreras distintas, siendo las más solicitadas las 7 que mostramos en el cuadro siguiente, donde según datos del 1999 casi el 70% de los estudiantes estaba matriculado en una de ellas:

Contabilidad	13%	Mercadeo	10%
Educación	12%	Administración	7%
Derecho	11%	Medicina	6%
Informática	10%		

En adición, las necesidades económicas y compromisos laborales de los adultos han dado lugar a una proliferación de la oferta de educación superior no convencional, principalmente en forma semipresencial y cada vez con más tendencia a la alternativa virtual y a distancia a través de las TIC.

Los estudiantes participando en el sistema de educación superior poseen un enorme potencial como voluntarios, pasantes y practicantes para participar en proyectos de desarrollo comunitario, tecnológico, social y formativo, pero en la práctica estas iniciativas son reducidas y aisladas.

Campus Virtual de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

En adición, la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT) ha habilitado *eCampus.org.do*, un campus virtual para todos los actores e instituciones de educación superior, ciencia y tecnología, el cual sirve de motor para el uso de las TIC como apoyo a las clases presenciales y permite impartir cursos a distancia y crear comunidades virtuales de investigación y construcción colectiva de conocimiento. Este campus ha iniciado a motivar, vincular y articular a docentes, investigadores y estudiantes en el uso de las TIC como poderosa herramienta potenciadora y auxiliar en sus actividades cotidianas.

4.3.5 Formación Continuada y Especializada

ITLA e Infotep

El Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), ambas instituciones descentralizadas del Estado, llevan a cabo una importante labor de capacitación y formación técnica en todo el territorio nacional, uno en carreras técnicas en coordinación con el sector productivo, y el otro formando personal técnico de acuerdo a las certificaciones y estándares de la industria internacional en las áreas de redes, multimedia, ofimática, sistemas operativos, hardware, mecatrónica, comunicaciones y e-aprendizaje. El ITLA es Academia Certificada de Cisco, Microsoft y Sun Microsystems.

Institutos y Centros de Capacitación Tecnológica

Por otro lado, las necesidades laborales han hecho cada vez más populares los cursos cortos de capacitación técnica y certificaciones no académicas que responden a competencias laborales específicas, como los cursos de certificación de las empresas Microsoft y Cisco Systems y diversos diplomados gerenciales. Esto ha dado lugar también a la proliferación de pequeñas y medianas escuelas y centros de formación en TIC, ofimática, programación y otras áreas informáticas que de manera independiente ofrecen desde cursos básicos de uso de la computadora y navegación en Internet hasta cursos más avanzados de programación de sistemas y administración de redes de computadoras.

4.3.6 Formación Docente

Para fortalecer la formación académica e integrar las TIC como habilitadores del aprendizaje y potenciadores de las capacidades de los estudiantes, el gobierno ha implementado importantes iniciativas con los docentes tanto de instituciones públicas como privadas.

Profesor Conectado

A través del programa Profesor Conectado, implementado por el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en colaboración con la Secretaría de Estado de Educación (SEE) se ha capacitado a más de 20,000 docentes, técnicos y personal administrativo en el uso de las TIC como auxiliar de la educación, a la vez que se promueve los conceptos de innovación y la creatividad.

Formación Internacional y a Distancia

La Secretaría de Estado de Educación (SEE) en su compromiso por elevar la calidad de la educación ha promovido acuerdos que han permitido la formación de docentes a través de distintos programas internacionales:

- Técnicos en Postgrado de Informática Educativa, Universidad de la Frontera, Chile.
- Programa de Actualización de Habilidades Docentes (OEA/TEC de Monterrey).
- Programa Aula Mentor con el Ministerio de Educación y el financiamiento de la Agencia de Cooperación de España (AICE).
- Cursos becados por la OEA en su Portal Educativo.
- Programa Constructivismo e Informática en la Docencia, con técnicos de Costa Rica, con componente de Talleres presenciales.

World Links del Banco Mundial

El programa de World Links, conocido en español como “Enlaces mundiales para el Desarrollo”, conecta a través de redes electrónicas a estudiantes y profesores en escuelas secundarias en países en desarrollo con estudiantes y profesores en países industrializados para desarrollar programas colaborativos de investigación, de enseñanza y de aprendizaje vía el Internet.

El 18 de marzo de 2004, World Links lanzó su programa la República Dominicana, que es el primero en el Caribe. World Links iniciará un programa de desarrollo profesional para profesores en 25 escuelas del país. En un período de dos años World Links completará cuatro fases de entrenamiento con los profesores de las escuelas elegidas, en alianza con la Secretaría de Estado de Educación (SEE) y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

En adición, World Links lanzará un programa piloto de Telecentro basado en escuela. Seis escuelas serán seleccionadas para ser convertidas en telecentros comunitarios después de las horas de clase. Los telecentros cobrarán por sus servicios con el objetivo de alcanzar autosostenibilidad luego de un año. Para este proyecto World Links se asociará a la Secretaría de Estado de Educación (SEE) y al Cuerpo de Paz.

4.4 Política y Marco Regulatorio

4.4.1 Perfil y Leyes Informáticas

La República Dominicana ha cumplido su compromiso en cuanto a aprobar y aplicar los marcos legales y leyes relacionadas con las TIC. Muestra de ello es la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, que crea el INDOTEL y establece los instrumentos para regular y desarrollar las telecomunicaciones en el país. Además contamos con la Ley 126-02, de Comercio Electrónico, Firmas y Documentos Digitales promulgada en septiembre del 2002 y sus reglamentos publicados y en vigencia en el 2003, quedando pendiente algunas normas complementarias a publicarse en el 2004.

Por otra parte, se encuentra depositado en el Congreso el Proyecto de Ley que sanciona los Crímenes y Delitos de Alta Tecnología. En adición, la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) se encontraba al momento de esta publicación dando los toques finales al reglamento de Educación Superior No Convencional, el cual regularía bajo el marco de la Ley General de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, xx-01, la educación a distancia, la educación semipresencial y el llamado eaprendizaje o educación virtual y uso de las TIC en la Educación Superior.

4.4.2 Instituciones

Las funciones de regular y normar en materia de tecnología de la información y comunicación actualmente están repartidas entre varias instituciones del Gobierno Dominicano, destacándose entre ellas el INDOTEL, entidad que regula las telecomunicaciones. Se puede mencionar también al Secretariado Técnico de la Presidencia, que a través de sus dependencias como la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y la Unidad Digital Dominicana (UDD), contribuye en la definición de las políticas de tecnologías de información y comunicación del Gobierno.

El Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Poder Ejecutivo, que está siendo ejecutado a través del Secretariado Técnico de la Presidencia (STP), contempla la creación de la Oficina Nacional de las Tecnologías de Información (ONTI). Esta oficina tendrá como responsabilidad dotar al Estado Dominicano de un Plan Estratégico de Sistemas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), un Plan de Sistemas de Información y una Estrategia coherente de Estandarización de TIC.

4.4.3 Fondos y Apoyo

El Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) de INDOTEL dispone de fondos especializados para financiar proyectos de desarrollo de las TIC y su uso como herramienta que sirva para la eficientización institucional, mejorar la competitividad y fortalecer el proceso de desarrollo nacional. Ahora bien, estos fondos tienen que ser implementados conforme a lo establecido por la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98 y reglamentación aplicable, lo cual limita su uso y destino a los fines especificados en la Ley. Por lo tanto, es necesario evaluar y crear otras fuentes de financiamiento.

4.5 Sector Empresarial

4.5.1 Perfil

Las empresas dominicanas del sector TIC se dedican principalmente a la comercialización de equipos informáticos, programas informáticos y servicios de consultoría e integración de tecnologías para empresas e instituciones. La infraestructura telemática existente ha permitido una proliferación de empresas que ofrecen servicios de valor agregado, tales como diseño e implementación de redes de computadoras locales y de redes privadas virtuales (VPN).

Las principales firmas tecnológicas internacionales han visto el auge y desarrollo del nivel tecnológico de la República Dominicana, por lo que ya se considera como uno de los principales mercados de Centroamérica y el Caribe. Empresas prestigiosas tales como Cisco Systems, Sun Microsystems, Microsoft y Oracle, tienen oficinas corporativas locales, aparte de sus asociados o representantes para la distribución de sus productos.

La posibilidad de contar con una infraestructura de telecomunicaciones de clase mundial, mano de obra calificada y aun costo reducido en comparación con otros países desarrollados, y leyes que incentivan la inversión extranjera, ha permitido que en nuestro país se instalen empresas multinacionales que ofrecen servicios en el extranjero y realizan el procesamiento localmente, tal es el caso de empresas de digitación de datos, digitalización de documentos y centros de llamadas con operadoras para servicio al cliente.

Siempre ha existido una clara conciencia dentro de los sectores empresariales en específico el de las telecomunicaciones y los servicios financieros sobre la importancia de las TIC para desarrollar su negocio y mantenerse competitivos, actualmente esta conciencia ya ha penetrado en todo el sector productivo nacional, impulsado por el fenómeno de la globalización y la apertura de mercados y competitividad.

4.5.2 Pequeñas y Medianas Empresas

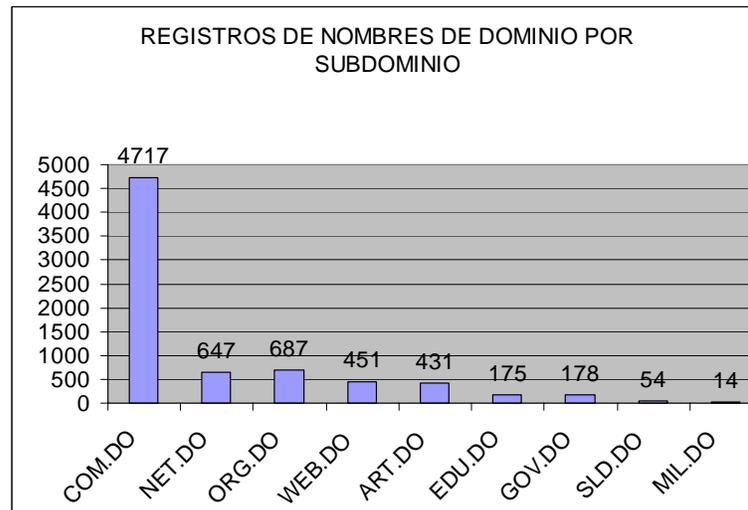
Este es un sector muy importante en la economía dominicana. De acuerdo a datos del Programa C-APYME de FAP Internacional, en nuestro país existen unas 400,000 micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes), que generan alrededor de un millón cien mil empleos y aportan el 20% del Producto Interno Bruto. En adición forman parte del sueño de desarrollo y progreso, libertad y autonomía de los dominicanos y dominicanas. Las Pymes serían uno de los principales beneficiarios en adoptar herramientas TIC para dinamizar sus negocios. El portal de Pymes Dominicana (www.pymesdominicanas.com) está haciendo el trabajo de vincular el sector en una comunidad virtual donde pueden obtener asesoría y servicios para integrarse al mundo de Internet.

4.6 Contenido y Aplicaciones

4.6.1 Presencia y Contenido en Línea

Webs de Dominio Local

El mapa del web dominicano lo componen en su mayoría webs informativos, destacándose los sitios de turismo y de empresas privadas. Hasta Febrero del 2004 existían 4,897 direcciones de Internet activas dentro del dominio .do¹⁴ correspondiente a República Dominicana.



Fuente: www.nic.do

Si bien existen diversos portales de contenido y temáticos orientados a distintos sectores de la sociedad, aún son escasos y manejan un tráfico reducido, exceptuando los de contenido turístico e informativo.

Un grupo reducido, pero creciente de portales ofrecen contenidos dinámicos y aplicaciones interactivas y servicios en línea.

Webs de Dominio Internacional

Las cifras proporcionadas arriba por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, autoridad nacional de dominios *nic.do*, no incluyen las direcciones de sitios webs con contenido dominicano registradas en otros países (*.com*, *.org*, *.net*, etc. sin el *.do* al final), ni las páginas que no tienen dirección individual y están dentro de servicios de alojamiento gratuito internacionales como *Geocities.com*.

¹⁴ La PUCMM es la encargada de administrar el Network Information Center (NIC) de República Dominicana, que es donde se registran las direcciones de Internet .Do,

A la fecha de mayo del 2004, el directorio *Yahoo.com* indexa 595 sites sobre República Dominicana y el Open Directory Project (*dmoz.org*) contabiliza 266 webs sobre el país, la mayoría en ambos casos con dominios sin *.do*. Es difícil contabilizar todas estas páginas y sitios webs, pero estimamos una cantidad superior a los registrados bajo el dominio *.do*.

Webs Comerciales

La mayoría de las webs comerciales locales aún consisten en brochures virtuales y presentación de productos y servicios en línea sin incluir funcionalidad de transacciones electrónicas. Más adelante desglosamos la situación actual del comercio electrónico y nos referimos a las webs comerciales que ofrecen transacciones en línea.

Portales Educativos

Cinco portales con contenidos educativos en línea sobre el país destacan:

- **Trampolin.org.do**, web del Museo del Niño construido por la Primera Dama.
- **Pisacola.com**, web construida y mantenida por el proveedor de Internet y telefonía Verizon.
- **El Portal Educativo Dominicano (SEE)**, construido en el 2004 por la Secretaría de Estado de Educación mediante licitación pública con fondos del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
- **Educar.org**, portal de contenidos educativos activo y de renombre internacional desde 1996.
- **BibliotecasVirtuales.com**, con textos nacionales e internacionales y espacios para la publicación y articulación de lectores y escritores en comunidades virtuales.

Campus Virtuales.

Iniciando en el 2003 y ampliándose en el 2004, el país cuenta con dos activos campus virtuales que ofrecen sus contenidos, servicios y espacios sin costo alguno a docentes, estudiantes, instituciones, investigadores y el público en general.

- **eAprender.org**, campus virtual abierto a docentes y estudiantes de educación inicial, básica, media y superior.
- **eCampus.org.do**, campus virtual mantenido por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT) para dinamizar, potenciar, motivar y articular a los actores nacionales en la construcción colectiva de conocimiento, investigación e innovación a través de las TIC.

4.6.2 Medios de Comunicación

Todos los periódicos de circulación nacional tienen su edición electrónica en donde realizan actualizaciones adicionales a su edición de papel, hacen encuestas y ofrecen a los usuarios la posibilidad de dejar sus comentarios a las noticias y comunicarse vía correo electrónico con los columnistas.

Hay más de 30 emisoras de radio y 3 canales de televisión que transmiten su señal por Internet.

4.6.3 Gobierno Electrónico

A nivel gubernamental existe una amplia acción de una parte significativa de las instituciones gubernamentales, en el desarrollo de iniciativas y aplicación de las TIC hacia lo interno de cada una de ellas, para eficientizar su gestión y brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Buena parte de las Secretarías de Estado y gran parte de los organismos descentralizados han puesto en marcha proyectos de modernización y eficientización que implican y aprovechan las TIC.

4.6.4 Comercio Electrónico y Transacciones Digitales

En el 1999 nuestro país fue pionero en América Latina al tener una empresa con plataforma local para la validación de transacciones de tarjetas de crédito por Internet, sentando las bases para el Comercio Electrónico denominado B2C (de empresas a clientes). En el mismo periodo surgió la primera iniciativa nacional de B2B.

Diversos factores han limitado el desarrollo de ambas modalidades de comercio, entre ellas acceso limitado a un cierto grupo de consumidores, la desconfianza de los consumidores a usar la tarjeta de crédito en sitios online, la falta de un sistema eficiente y barato de transporte de paquetes dentro del territorio nacional y que no existía entre los dominicanos una cultura de compras por catalogo que permitiera a los consumidores una transición menos difícil a comprar en tiendas virtuales.

Banca Electrónica

El pago de servicios de telecomunicaciones por Internet y la banca por Internet (eBanking) han sido las principales exponentes del Comercio Electrónico en República Dominicana. Todos los bancos importantes del país ofrecen e-Banking (Banca vía Internet) y algunos ofrecen Banca Móvil, o acceso a las cuentas vía teléfono celular.

Compras en línea

Hay que resaltar que aunque el Comercio Electrónico local no está muy desarrollado, sucede todo lo contrario con el Comercio Electrónico con tiendas virtuales internacionales, principalmente de Estados Unidos.

Entre el año 2000 y el 2003 proliferaron las webs de restaurantes de comida rápida que ofrecían su menú completo en línea y permitían ordenar a domicilio a través del Internet, declinando esto a finales del 2003 ante las transformaciones atravesadas por los principales proveedores de las tecnologías que las sustentan.

Podemos decir que la mayor parte de las transacciones online con tarjetas de crédito se hacen en compras al exterior. A nivel individual, la compra de libros, CDs y DVDs,

programas de computadoras, computadoras y aparatos electrónicos son los principales renglones.

A nivel empresarial, los emprendedores han encontrado en Internet un medio ideal para comprar productos a buen precio y revenderlos en el país, dando como resultado que existan pequeñas y medianas empresas que tienen a las TIC como su principal herramienta de negocios.

eProcurement y B2B

Los sistemas de compras empresariales por Internet (e-procurement) y de comercio entre empresas (B2B) aun no se han desarrollado con fuerza en nuestro país, pero se espera que la Ley 126-02 al dar valor legal a los documentos electrónicos y las firmas digitales, impulse el surgimiento de estos sistemas. Cabe mencionar que la principal iniciativa de B2B realizada en República Dominicana, Negored, aunque tuvo un desarrollo limitado localmente, se transformó en un proyecto de exportación de tecnología con clientes en el Caribe y oficinas en tres países.

Sistemas de Información en línea

En cuanto a sistemas de información y bases de datos comerciales en línea, existen dos empresas que brindan servicios de información sobre el historial crediticio de personas, y un servicio de base de datos de leyes y jurisprudencia para abogados.

4.7 Procesos y Visión Social

4.7.1 Perfil

Como país en vías de desarrollo, en la República Dominicana abundan las iniciativas, proyectos y organizaciones que trabajan para satisfacer las necesidades más básicas de los distintos sectores de la sociedad y sus comunidades. Estas instituciones, organizaciones, iniciativas y proyectos están en contacto directo con las comunidades, la población y las necesidades, acciones y limitaciones para el desarrollo nacional, conociendo íntimamente su realidad y contando con una capacidad de penetración, convocatoria e impacto en su entorno inmediato y microcomunidades que no poseen los demás actores mencionados en la estrategia.

Pero la falta de recursos, preparación, experiencia en formulación y gestión de proyectos y poca comunicación, vinculación y articulación entre ellas reduce el impacto significativo que sus acciones tienen fuera del ámbito de las comunidades específicas en las que trabajan.

4.7.2 Instituciones de la Sociedad Civil Activas en TIC

Varias organizaciones han empezado a agruparse, reconociendo y promoviendo la importancia de los procesos y mecanismos de comunicación y vinculación.

Alianza ONG¹⁵

Alianza ONG es una organización que agrupa a numerosas instituciones sin fines de lucro del país, que lleva a cabo cuatro importantes programas en torno al uso de las TIC por la sociedad civil:

- El **Portal de Desarrollo** (*Development Gateway*) del Banco Mundial, desarrollado inicialmente en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y traspasado a Alianza ONG en el 2003. (www.ddg.org.do)
- El **Portal *Communicate.org.do***, orientado a vincular, articular, informar y apoyar las iniciativas de formación de las Organizaciones No Gubernamentales en todo el país.
- La iniciativa ***SirveQuisqueya***, que identifica y moviliza voluntarios a nivel nacional, incluyendo las áreas TIC. (www.communicate.org.do/sirvequisqueya)
- **Capacitación de las ONG en TIC**. Alianza ONG ha estado entrenando, con el apoyo del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), a las organizaciones sin fines de lucro en el uso de las TIC como herramienta de investigación, intercambio, captación de fondos y voluntarios, entre otros objetivos, presentando en el 2004 un manual de TIC dirigido a dicho sector.

¹⁵ Ver más información en www.alianzaong.org y www.communicate.org.do

Funredes¹⁶

Con el apoyo financiero del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), la ONG Fundación Redes y Desarrollo (Funredes) lleva a cabo desde finales del 2003 y en el 2004 el proyecto SOCINFODO de sensibilización de la Sociedad Civil en torno al tema de las TIC para el desarrollo.

Cuerpo de Paz

Los voluntarios del Cuerpo de Paz han colaborado con la Secretaría de Estado de Educación (SEE) y con distintas agrupaciones comunitarias y rurales brindando capacitación y servicios en TIC en zonas rurales y remotas.

¹⁶ Ver más información en www.funredes.org y en www.socinfodo.org.do

4.8 Alianza Estratégica y Roles de los Actores Principales

La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información ha identificado los actores fundamentales, responsables de conducir la construcción de la sociedad de la información. En la Declaración de Principios de Ginebra de 2003 los países expresan lo siguiente:

“Reconocemos que la construcción de una Sociedad de la Información integradora requiere nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Reconociendo que el ambicioso objetivo de la presente Declaración -colmar la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos- exigirá un compromiso sólido de todas las partes interesadas, hacemos un llamamiento a la solidaridad digital, en los planos nacional e internacional.”

A nivel nacional, el gobierno, el sector privado, las organizaciones civiles sin fines de lucro y las instituciones académicas y de investigación tienen aportes específicos que realizar en función de la naturaleza de sus misiones institucionales.

4.8.1 El Gobierno

Su rol como regulador, motor, promotor y equilibrador

Como rector de la sociedad, el Gobierno puede crear las bases y normar las interacciones necesarias para incentivar y garantizar la participación de todos los actores y juntos construir y desarrollar la sociedad de la información e impulsar el desarrollo a través de las TIC.

En particular es de suma importancia el rol del Estado en la creación de políticas, normativas e incentivos que motiven al sector productivo a invertir y desarrollar las TIC. Pero igualmente importante es su rol garantizando el acceso de todos los ciudadanos a los beneficios de las TIC y la Sociedad de la Información.

Asimismo, a través de su enorme poder de compra, el Gobierno puede promover y motorizar el uso y apropiación de tecnologías al contratarlas o exigirles en su ejecución presupuestaria. Por ejemplo, puede que los proveedores estén demorando la introducción de cierta tecnología porque no es rentable dado el reducido mercado en un momento dado, pero el requerimiento y contratación de dicha tecnología por el Estado puede incentivar la oferta e incluso abaratar sus costos.

El aprovechamiento de las potencialidades de las TIC para ganar en eficiencia en la prestación de servicios, transparencia en la difusión del accionar y la información pública, la descentralización de la gestión, el rendimiento y exigencia de “cuentas” y el fomento de la participación ciudadana en las decisiones públicas, son apenas algunos de los aspectos del llamado Gobierno-e como actor clave en la Sociedad de la Información.

Dentro de las responsabilidades del gobierno para el desarrollo de la sociedad de la información podemos mencionar:

- Establecimiento de políticas, leyes, instituciones, proyectos y planes de acción que aseguren el acceso de todos los sectores a los beneficios de las TIC. En particular la definición de una estrategia que conlleve un plan de acciones concretas.
- Aumentar el desarrollo de espacios para la capacitación humana.
- Implementación de regímenes impositivos favorables para atraer nuevas inversiones, tanto de las empresas locales como de las internacionales, sobre todo las dirigidas al desarrollo de la capacidad humana y de las TIC.
- Proveer incentivos que impulsen al sector privado para la realización de inversiones en las zonas rurales.
- Incentivar al sector financiero para la creación de facilidades de crédito a negocios de TIC que quieran expandir sus capacidades.
- Creación de instrumentos financieros que incentiven el establecimiento de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) dedicadas a TIC, a través del desarrollo de Software y sistemas de información.

4.8.2 El Sector Productivo

Nuevas Oportunidades de Negocio, Competitividad y Productividad

Aprovechando y apropiándose de las TIC, las empresas pueden crear nuevas oportunidades y áreas de negocio, a través de la prestación de servicios basados en TIC o de la aplicación de las TIC en la eficientización de sus procesos productivos y organizacionales, con el consiguiente aumento de sus niveles de productividad y competitividad.

Motivadas por la obtención de beneficios y generación de riqueza, las empresas proveen los recursos, productos y servicios sobre los cuales se construye el armazón de la Sociedad de la Información. Asimismo través de la contratación de recursos humanos y creación de nuevos espacios y oportunidades de negocio y desarrollo, articulan, motivan y dinamizan la interacción y participación de los distintos actores en la Sociedad de la Información.

Pero las empresas operan motivadas y condicionadas a su propio y particular beneficio económico, por lo que la habilitación e inversión de recursos y la dirección de sus acciones no necesariamente se corresponde con el beneficio de todos y el bienestar social.

eDominicana busca crear las condiciones favorables para el desarrollo, crecimiento, fortalecimiento y competitividad de las TIC como sector empresarial, así como del resto de las empresas a través de las TIC.

Como complemento al desarrollo del sector empresarial, buscamos también ampliar y promover el impacto de su rol social, a través de alianzas y apoyo a iniciativas que faciliten:

- Las grandes inversiones necesarias en infraestructura tecnológica.

- La producción de nuevos servicios para aumentar la capacidad humana (educación a distancia, librerías electrónicas, herramientas multimedia) a un nivel que permita el acceso de la mayor parte de la población.
- El desarrollo de nuevos modelos de negocios que conlleven al desarrollo de nuevos productos y servicios de TIC, mercadeables en todos los segmentos socioeconómicos.

Por otro lado, si bien el sector público es el responsable principal de crear el entorno habilitador, el sector privado puede servir de guía en el proceso de estandarización de TIC y en la definición de políticas y leyes.

4.8.3 La Sociedad Civil

Presente en todo el territorio nacional, en su modalidad de organizaciones de servicios a terceros y de organizaciones comunitarias, representan en nuestro país un sector con más de 15 mil organizaciones, con una gran vocación de servicio y flexibilidad para la innovación, así como con una importante capacidad de generar empleos y procurarse financiamiento social alternativo, tanto de fuentes nacionales como internacionales. Este sector puede y debe jugar un importante rol dinamizador de la participación ciudadana organizada en la promoción de la apropiación social de las TIC para el desarrollo nacional y local de nuestro país.

Con el hecho de que estas organizaciones conocen bien las múltiples realidades cada día vividas en las áreas marginadas, que sean rurales o urbanas, es preciso integrar esta comunidad como eje transversal a todas las áreas temáticas.

4.8.4 Instituciones Académicas y de Investigación

El desarrollo tecnológico no puede basarse exclusivamente en el uso de tecnología foránea y es muy importante promover la investigación en el desarrollo de tecnología o, al menos, de la aplicación de las tecnologías existentes a la realidad y condiciones locales y nacionales en las que hemos de usarlas.

La ubicación geográfica, el clima, las lluvias, la deficiencia en el servicio de energía eléctrica, condiciones de uso y almacenamiento, temperatura, ciclos de uso, reuso y vida, nivel de capacitación tecnológica, factores culturales, etc. son apenas algunas de las condiciones particulares que afectan considerablemente los resultados del uso de la tecnología y que deben ser tomadas en cuenta en cualquier estrategia e iniciativa de TIC en nuestro país.

Los investigadores y científicos pueden estudiar y definir las formas más adecuadas, eficientes y productivas para usar las tecnologías en nuestros entornos e incluso cómo modificarlas para ello.

Por otro lado, las instituciones académicas y de investigación son el vehículo para la construcción de nuevas competencias y programas de enseñanza efectivos, actualizados y modernos, apoyados por TIC, los cuales pueden ser desarrollados localmente o por medio a la cooperación de instituciones educativas en los países más desarrollados.

La utilización de la capacidad instalada de comunicaciones haría posible de inmediato la conectividad con centros de enseñanza en cualquier país desarrollado, y por ende posibilitar el intercambio o transferencia de conocimiento y capacidades por medio del concepto conocido como educación a distancia.

De igual manera, las instituciones académicas pueden formar parte de redes de investigación y de librerías de información para expandir la oferta de información actualizada a todos los niveles sociales.

Metodología &
Logística **5**
 eDOMINICANA

5.1 Lineamientos Tecnológicos Generales

Para seguir dando saltos contundentes en la escala del desarrollo la UIT recomienda a economías como la nuestra “aprovechar los logros infraestructurales para promover el acceso digital y hacer que un mayor porcentaje de la población se beneficie de las TIC, fomentando la capacitación y la sensibilización”.

La estrategia debe plantear una expansión de la infraestructura enfocada a los objetivos trazados y un programa agresivo de accesibilidad y uso productivo de los recursos tecnológicos por parte del sector privado, el sector público y la población en general.

Por otra parte debemos promover estándares tecnológicos que permitan la interconexión, reutilización y expansión de la infraestructura. Además debemos promover el uso múltiple y compartido de la infraestructura existente para ofrecer mayores servicios a la sociedad y a la comunidad.

No debe quedar de lado el compromiso de reducir la brecha digital, no sólo ampliando la infraestructura y acceso en las áreas rurales y urbanas marginales, sino también promoviendo el uso con sentido de las tecnologías y el aprovechamiento de las mismas por los ciudadanos e instituciones en dichas áreas.

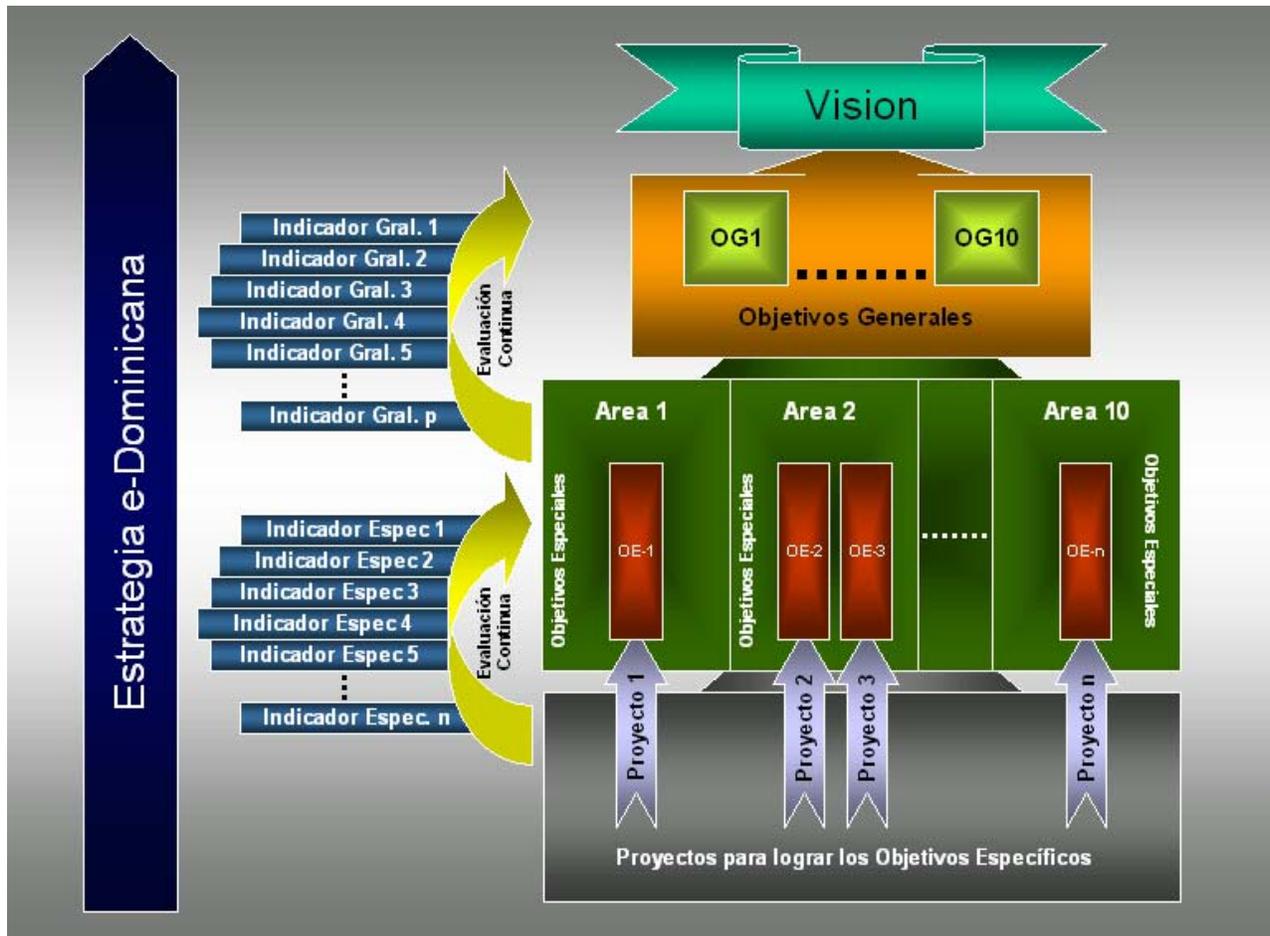
Las principales acciones a ejecutar son:

- Promover estándares y una cultura de interconexión y re-uso de tecnologías, infraestructuras, aplicaciones, bases de datos y contenidos.
- Promover el desarrollo de servicios que respondan a las necesidades locales, sectoriales e individuales de nuestros países.
- Desarrollar contenidos locales en línea y formato digital.
- Propiciar la creación y el uso de herramientas interactivas que permitan y faciliten la creación y divulgación de contenidos digitales por todos los actores de la sociedad.
- Desarrollar políticas para su financiamiento y la definición y adopción de estándares para el re-uso y promoción del intercambio de los contenidos desarrollados por distintos actores.
- Promover la Convergencia Digital.
 - Digitalización de contenidos existentes y creados en todos los medios (videos, textos, sonidos, etc.)
 - Difusión de estos contenidos por medios electrónicos y redes telemáticas de contenidos.
- Definir una estrategia y metodología para la correcta evaluación del impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas educativos y en el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Promover y divulgar los casos de éxito y mejores prácticas en la elaboración de contenidos e implementación de aplicaciones.

- Crear conciencia y abrir un espacio para el conocimiento, consideración y uso de herramientas de código abierto.
- Promover el desarrollo y creación de comunidades virtuales que vinculen a los actores e instituciones y que fomenten una cultura de redes orientada al desarrollo de trabajo en equipo, la actitud colaborativa y participativa.

5.2 Logística de la Estrategia

El diagrama muestra una representación gráfica del proceso que nos lleva a lograr la visión.



Las Áreas seleccionadas como prioritarias en esta Estrategia se tomaron del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza. Para cada una de ellas se realiza un Perfil, unos objetivos específicos y un plan de acción con proyectos. A continuación explicamos en que consisten cada uno de estos aspectos.

5.2.1 Componentes Sectoriales

Perfil

Se enumeran las sub-áreas que componen cada Área y se mencionan aspectos importantes que describen el estado actual de la misma con relación a la Sociedad de la Información. Tal como se detalla en el cuadro siguiente:

TIC	Infraestructura	Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos
	<p>La infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones que sirve de soporte y base para el Área.</p> <p>Incluyendo: Planteles, equipos, vías de acceso, redes y tecnologías (Internet, radiocomunicaciones, teléfonos).</p>	<p>¿Cuál es el papel que están realizando las ONGs y los Partidos Políticos en promover y usar las TIC para el desarrollo del Área prioritaria?</p> <p>Incluir Proyectos de leyes propuestos e iniciativas para promover el uso de las TIC en su Área.</p>
	Infoestructura:	
	<p>Los sistemas de información, aplicaciones, contenidos, bases de datos y redes informáticas, que sirven o debieran servir al fortalecimiento, articulación y accionar del Área.</p> <p>Incluyendo: Sistemas de información, medios de comunicación, redes de conocimiento e intercambio, periódicos y prensa especializada, páginas de Internet.</p>	
Marco Regulatorio		Capacidad Humana
<p>Esto debe enfocar las políticas gubernamentales: Leyes existentes, proyectos de leyes.</p> <p>También las secretarías (ministerios) y otras instituciones gubernamentales encargadas del sector.</p>		<p>Diagnóstico sobre las personas que conforman cada Área y participan en el mismo.</p> <p>Incluyendo: Los encargados de llevar a cabo las operaciones, los beneficiarios, intermediarios, responsables de la motivación, del uso de las TIC.</p>

Objetivos específicos

Partiendo de los Objetivos Generales en la sección 2.1 de este documento, se elaboran Objetivos específicos para cada Área.

El logro de cada uno de los Objetivos Generales de la Estrategia depende de que se cumpla exitosamente el conjunto de los Objetivos Específicos de todas las Áreas Prioritarias relacionados con los mismos.

Proyectos

Para lograr el cumplimiento de cada Objetivo Específico se define un plan de acción compuesto por proyectos TIC. Cada proyecto se clasifica en función del tiempo en que se ejecutará:

- Corto plazo (CP):
1 - 2 años
- Mediano plazo (MP):
3 - 4 años
- Largo plazo (LP):
4 o más años

La ejecución exitosa de cada proyecto se medirá con indicadores de logro (cuantitativos y cualitativos). Además debemos tener medios de verificación que nos permitan certificar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, tales como reportes, seminarios realizados, edificaciones construidas, etc.

El siguiente cuadro debe ser llenado para cada proyecto:

Objetivo Especifico	Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Relacionado al objetivo específico	Nombre del proyecto	CP: Corto MP: Mediano LP: Largo	Reportes de evaluación Estudios e investigaciones Seminarios Edificaciones Redes

**Areas Prioritarias:
Perfil, Objetivos & Proyectos**



6.1 Salud

6.1.1 Perfil

Esta área la componen los servicios de salud y la Seguridad Social. Está conformado por un subsector público (instituciones aseguradoras y prestadoras de servicios con y sin fines de lucro, regido por la Ley General de Salud) y otro privado (con y sin fines de lucro). La Secretaría de Estado de Salud Pública ejerce la rectoría del sistema y proporciona servicios a 75% de la población, la mayoría no asegurada. El sector privado se concentra en los estratos económicos de mayor capacidad económica.

Infraestructura

- Red de Telemedicina (Proyecto financiado por Indotel)
- Instalaciones de la Plaza de la Salud.

Infoestructura

- Portales privados dominicanos con información de Salud
- SIGPAS2: Sistema de información geográfica (GIS) con los principales indicadores de salud de RD.
- Portales y herramientas en línea de las instituciones oficiales de la Seguridad Social.
- No se conocen las comunidades virtuales de salud con un actividad significativa y que aporten valor a los actores del sector Salud.

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

El Colegio Médico Dominicano (CMD) cuenta con una importante capacidad de convocatoria y penetración horizontal en el sector medico y en el sector Salud en general. Ha servido como medio para facilitar capacitaciones e iniciativas de TIC con los médicos.

Prácticamente cada especialidad médica cuenta con su propia asociación a la cual están afiliados los profesionales médicos, facilitando su convocatoria y acceso. De estas asociaciones, pocas tienen presencia web y se beneficiarían si usaran Internet eficientemente.

Marco Regulatorio

- La Secretaría de Estado de Salud Pública coordina las acciones e iniciativas oficiales en el sector.
- Ley de Seguridad Social
- Código de Salud

Capacidad Humana

En 2000 el país contaba con 15.679 médicos (19 por 10.000 habitantes), 2.603 enfermeras profesionales (3 por 10.000), 12.749 auxiliares o técnicos de enfermería (15 por 10.000), 7.000 odontólogos (8 por 10.000) y 3.346 profesionales farmacéuticos. Hay varias universidades que preparan profesionales, reconocidas por la SEESCYT: 9 escuelas de medicina, 6 de enfermeras y técnicos, 7 de dentistas, 4 de farmacéuticos, y otras. El número de enfermeras que egresa de la universidad (70 por año) es muy bajo en relación con las necesidades. En 15 hospitales docentes se llevan a cabo 53 programas de residencias médicas en 20 especialidades y 6 subespecialidades. 4 universidades ofrecen 5 programas relacionados con la salud pública y 3 cuentan con maestría en salud pública. (Fuente: Organización Panamericana de la Salud).

El grueso de los médicos con acceso a las TIC las usan como auxiliar secundario en su desempeño profesional a través del email, la navegación web y la suscripción a listas de correo. Pocos las usan y aprovechan plenamente el potencial de las TIC en la práctica médica.

6.1.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) que responde	Objetivos Específicos
OG-1	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los médicos en el uso de las TIC
OG-3	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de la Red de videoconferencia en hospitales públicos
OG-4	<ul style="list-style-type: none"> Crear conciencia sobre el peligro de las enfermedades infectocontagiosas y ayudar a su prevención
OG-1, OG-10	<ul style="list-style-type: none"> Promover el acceso a fuentes de información y redes de científicas de Salud
OG-7, OG-10	<ul style="list-style-type: none"> Promover el intercambio de información, casos, experiencias, estadísticas y la producción nacional de ensayos y artículos científicos de Salud

6.1.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-1	Capacitar a los médicos en el uso de las TIC	Creación del Programa de Capacitación para Profesionales de la Salud	CP	Documentos y planes de estudio elaborados. Infraestructura educativa en funcionamiento.
		Curso Médico conectado	CP	Médicos aprovechando las TIC para investigar, comunicarse, actualizarse y participar en redes de salud.
OG-4	Crear conciencia sobre el peligro de las enfermedades infectocontagiosas y ayudar a su prevención	Sistema online de Información sobre VIH/SIDA	CP	Disminución de los casos de VIH/SIDA en el país. Usuarios utilizando el sistema. Personas concientizadas.

OG-1 OG-10	Promover el acceso a fuentes de información y redes de científicas de Salud	Sensibilización y divulgación de las redes científicas de Salud	CP	Médicos participando activamente en foros y redes de Salud.
OG-3	Promover el uso de la Red de videoconferencia en hospitales públicos	Tele Medicina	MP	Aumento de reportes de diagnósticos a distancia. Ampliación de la cobertura de medicina especializada en zonas rurales. Hospitales utilizando el servicio como parte integral de su trabajo.
OG-1 OG-10	Promover el intercambio de información, casos, experiencias, estadísticas y la producción nacional de ensayos y artículos científicos de Salud	Portal Dominicano de Medicina	CP	Aumento de los contenidos de medicina realizados en el país. Mayor información de salud para los usuarios de los servicios de Salud.

6.2 Conocimiento e Innovación

6.2.1 Perfil

Esta área la componen:

- El Sistema Nacional de Educación.
 - Educación Básica.
 - Educación Secundaria.
 - Educación Especial y Educación Inicial.
 - Educación Técnico-Profesional.
- El Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
 - Ciencia.
 - Tecnología.
 - Investigación.
 - Educación Superior y terciaria.
- Educación Especializada y continua
- Innovación.

La Secretaría de Estado de Educación tiene un Plan Estratégico de la Educación Dominicana 2003-2012, que incluye un capítulo sobre la Tecnología de la Información al Servicio de la Educación. De este plan se han extraído los objetivos y proyectos relacionados con la aplicación de las tecnologías de la Información a la Educación.

Infraestructura

De la SEE:

- Red WAN que interconecta la Sede con las Regionales y Distritos.
- 345 centros de tecnología de la información en las escuelas públicas.
- 90 aulas virtuales.

Infoestructura

SEE: Sistema de Información para la Gestión Educativa, que a su vez envuelve los subsistemas (Financiero, Contable y Administrativo, de Recursos Humanos, de Gestión de Centros, Repositorio de Datos o Datawarehouse, entre otros.)

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

Las organizaciones de la sociedad civil como FLACSO, Centro Cultural Poveda, EDUCA y el Cuerpo de Paz, apoyan y complementan la labor de las instituciones educativas, con

iniciativas de formación, acción comunitaria, vinculación, articulación de los actores y aprovechamiento de la infraestructura e infoestructura existente.

Marco Regulatorio

La Secretaría de Estado de Educación coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en Educación Básica y Secundaria.

La Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en Educación Universitaria.

Capacidad Humana

- 24,000 docentes capacitados en el programa “Profesor Conectado”.
- Capacitación en el manejo de tecnología de la información a encargados de centros de tecnología de la información, docentes y personal administrativo.
- Más de 2 millones de estudiantes en educación inicial, básica y media.
- 328,000 estudiantes cursando carreras de educación superior.

6.2.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) que responde	Objetivos Específicos
OG1	<p>Formación de Capacidades Humanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar a la población de las habilidades y competencias para ser parte activa de la sociedad de la información y el conocimiento. • Formar profesionales y técnicos altamente calificados; ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos y participativos, capaces de atender a las necesidades en todos los aspectos de la actividad humana, en las que se requieran conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel. • Contribuir a proteger y consolidar los valores que conforman la identidad de la nación dominicana, velando por inculcar en los jóvenes los principios que sustentan una sociedad democrática, la defensa de la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos y la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. • Contribuir, dentro de un concepto de educación permanente, al desarrollo de opciones de educación continua que permita la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos del país, a lo largo de toda su vida. • Mejorar la formación y capacitación del personal docente. • Desarrollar en estudiantes, profesores e investigadores valores y actitudes que les permitan constituirse en agentes que promuevan el avance del conocimiento y el mejoramiento de la calidad de vida, actuando como conciencia crítica de la sociedad. • Formar personas críticas y democráticas, identificadas con los valores nacionales y de solidaridad internacional, capaces de participar eficazmente en las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas del país. • Proporcionar formación humana, ética, científica y tecnológica a los distintos actores involucrados en las actividades de investigación, desarrollo e innovación. • Contribuir a la formación integral de ciudadanos y ciudadanas creativos, solidarios, críticos, participativos y responsables.

- Formar los recursos humanos con las habilidades, destrezas, aptitudes y valores requeridos por el sistema social y para el desarrollo sostenible, la creación de riquezas, la producción de bienes y servicios y la mejoría constante de la calidad de vida.
- OG1 **Fortalecer la Educación y sus sistemas a través de las TIC.**
- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles.
 - Facilitar la renovación, adecuación y pertinencia de los currículos y programas educativos.
- OG4, OG7 **Promover la creación y el acceso contenidos educativos digitales.**
- Promover la creación, disponibilidad y reuso de contenidos educativos nacionales digitales.
 - Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales, regionales, internacionales e históricas, en un contexto de diversidad, colaborando así en la creación de condiciones para el entendimiento entre los pueblos, la sociedad y el mantenimiento de la paz mundial.
 - Servir de depositario, enriquecedor y difusor de los valores de la cultura universal y, en especial, del patrimonio cultural de la nación dominicana.
 - Brindar acceso a las creaciones literarias, científicas, tecnológicas y de cultura nacional e universal.
- OG1, OG2 **Ampliar el acceso de los ciudadanos a oportunidades de formación y los beneficios de las TIC.**
- Garantizar el acceso de estudiantes, docentes e instituciones a tecnología actualizada y sus beneficios.
 - Hacer posible el acceso todos los ciudadanos a todos los niveles de la educación.
 - Reducir la tasa de deserción estudiantil en todos los niveles.
 - Promover la educación continuada y el regreso al estudio.
 - Apoyar la educación inclusiva y el acceso a personas con discapacidades a oportunidades de formación y participación.
- OG10 **Fortalecer el rol de la ciencia y tecnología como motores del desarrollo.**
- Incentivar y propiciar la investigación científica, así como la experimentación, la innovación y la invención de tecnologías asociadas a capacidades y talentos que son inherentes al desarrollo de las ciencias y a la aplicación de éstas en las áreas productivas de la industria y los servicios.
 - Recoger, incrementar, difundir, transferir y fomentar la producción científica a escala nacional y mundial, contribuyendo así al desarrollo y a la elevación de los niveles de vida del pueblo dominicano.
- OG10 **Vincular y articular los actores del sistema nacional de educación, ciencia y tecnología y sus acciones.**
- Construir espacios abiertos para la formación, la ciencia y la tecnología que propicien el aprendizaje permanente, promuevan el fortalecimiento de las capacidades endógenas y proporcionen perspectivas críticas y objetivas, tendentes a transformar la realidad social y económica.
 - Fomentar el intercambio de experiencias y el establecimiento de mecanismos de comunicación y cooperación entre las empresas y las instituciones de educación, ciencia y tecnología.
 - Hacer relevantes para las necesidades de la sociedad dominicana los conocimientos creados o incorporados al sistema nacional de educación, ciencia y tecnología.
- OG4 **Fortalecer y ampliar los sistemas de información en la gestión educativa.**
- Contar con sistemas de información que apoyen los procesos de planificación y toma de decisión.
 - Optimizar los procesos administrativos del sistema educativo.
 - Mejorar y reducir los costos de comunicación entre los actores del sistema educativo.

6.2.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
eCompetencias				
OG1	Formación de Capacidades Humanas.	Formación de ciudadanos en habilidades TIC y para la sociedad de la información.	CP	Ciudadanos con competencias TIC y para la sociedad de la información.
	Fortalecer la Educación y sus sistemas a través de las TIC.	Capacitación de Padres y Tutores en TIC	CP	Padres preparados para la Sociedad de la Información.
	Preparar al ciudadano para integrarse a la sociedad de la información como ente activo que se beneficia y aporta a la misma.	Formación de Investigadores y Científicos en TIC	CP	Investigadores utilizando herramientas TIC para potenciar su labor.
		Integración de las TIC en Educación Inicial	CP	Estimular desde temprana edad la creatividad a través del acceso y manejo de la tecnología para potenciar el desarrollo cognitivo y las habilidades conexas.
		Integración de las TIC en los Currículos de Educación Básica.	CP	Desarrollo simultáneo en los estudiantes de habilidades cognitivas, colaborativas y de trabajo compartido con el manejo de la tecnología y habilidades informáticas.
		Integración de las TIC en los Currículos de Educación Media y Técnico Profesional.	CP	Los alumnos que concluyen nivel medio cuentan con las competencias necesarias para vivir y trabajar en la sociedad de la información y/o certificaciones laborales informáticas.
		Integración de las TIC en los Currículos de Educación Superior	CP	Los estudiantes incorporan las TIC en su proceso de formación y aprendizaje permanente.
eAprendizaje				
OG1, OG4, OG7	Fortalecer la Educación y sus sistemas a través de las TIC.	Modelo Pedagógico-Tecnológico Nacional	MP	Mejora de la educación apoyada en tecnología.
	Vincular y articular los actores del sistema nacional de educación, ciencia y tecnología y sus acciones.	Entornos Virtuales de Aprendizaje y Comunidades Virtuales Educativas.	CP	Creación y activación de comunidades virtuales que vinculen a los actores e instituciones educativas y que fomenten una cultura de redes orientada al desarrollo de trabajo en equipo, la actitud colaborativa y participativa. Incentivar la creación de campus virtuales y cursos en línea.
		Directorio de Oportunidades de Estudio	CP	Información en línea de cursos, becas, financiamiento y programas educativos.
		Directorio de Proyectos Educativos	CP	Conocimiento, colaboración y acceso a los proyectos educativos en curso o planificados.

		Portal Educativo Nacional	CP	Docentes, alumnos y padres interactuando y participando en actividades educativas y con acceso a contenidos educativos locales.
		Portal Nacional de Educación Superior	CP	Información sobre oportunidades de estudio y contenidos educativos, vinculación de actores del sector académico y creación de comunidades virtuales universitarias.
eContenidos				
OG1, OG2, OG4, OG7	Fortalecer la Educación y sus sistemas a través de las TIC. Promover la creación y el acceso contenidos educativos digitales. Ampliar el acceso de los ciudadanos a oportunidades de formación y los beneficios de las TIC.	Desarrollo de Contenidos Educativos Nacionales y de acuerdo al currículo.	MP	Disponibilidad digital a la comunidad educativa de recursos didácticos en cualquier momento desde cualquier lugar. Disponibilidad de contenidos educativos nacionales digitales. Convergencia de Contenidos Digitales. Ahorro de costos y mayor acceso, manejabilidad, reuso y actualización de los contenidos educativos.
		Desarrollo de Objetos Digitales reusables y personalizables de Contenido Educativo.	MP	
		Capacitación de Desarrolladores Tecnológicos en Fundamentos Pedagógicos	MP	
		Digitalización de Contenidos Educativos.	CP	
		Lineamientos Estándares para la Producción de Contenidos Educativos Digitales.	CP	
		Formación en el desarrollo de contenidos y recursos educativos digitales.	CP	
		Actualización y coordinación digital de Medios, TVCentros, Radio y TV Educativa de la SEE.	CP	
		Desarrollo de contenidos, servicios y orientación en línea para estudiantes.	CP	
eAcceso				
OG1, OG2	Garantizar el acceso de	Ampliación de la Red Nacional Educativa	MP	Dotar a los centros educativos a nivel nacional de acceso a las TIC e

	estudiantes, docentes e instituciones a tecnología actualizada y sus beneficios.	Actualización de los Centros de TI en las Escuelas Públicas	CP	interconectarlos. Dotar a los centros educativos de interconectividad digital de voz, datos y video. Uso y apropiación de la tecnología por los distintos actores y reducción de la brecha digital. Mantener actualizados y con tecnología vigente los centros de acceso.
		Plan de Financiamiento y Autogestión Tecnológica para los Centros Educativos Públicos y Privados	CP	
		Plan de Financiamiento Tecnológico para Estudiantes.	CP	
		Apertura de los Centros de TI en las Escuelas Públicas a la Comunidad	MP	
		Plan Nacional de Mantenimiento y Soporte de los Centros de Tecnología en las Escuelas Públicas	MP	
eGestión				
OG4	Fortalecer y ampliar los sistemas de información en la gestión educativa.	Consolidación y disponibilidad al público del Centro de Datos Educativos Nacional	MP	Mejorar el acopio y el análisis de datos y fortalecer los sistemas de gestión del nivel central, regional, distrital y la escuela.
		Fortalecimiento y ampliación de los sistemas informáticos de gestión de la SEE y la SEESCyT	MP	Facilitar el intercambio de informaciones entre las instituciones del sector. Modernizar y eficientizar los procesos y servicios estudiantiles en las instituciones.
		Incentivar el uso de las TIC en la gestión educativa privada.	CP	Modernizar y eficientizar los procesos y servicios estudiantiles en los colegios privados.
		Uso Nacional del Sistema de Gestión de Centros de la SEE.	MP	Descentralización de la gestión de centros en la educación pública. Mejor y mayor disponibilidad de datos.
		Portal Administrativo de la Educación Nacional	CP	Brindar información y atención a todos los actores del Sistema Nacional de Educación.
		Convergencia Digital de los Sistemas de Comunicación	MP	Comunicación a través de telefonía por IP y electrónica por las redes de datos.
eCiencia				
OG10	Fortalecer el rol de la ciencia y	Portal Nacional de Ciencia y Tecnología	CP	Información actualizada y organizada de los actores, iniciativas, instituciones de

<p>tecnología como motores del desarrollo.</p> <p>Vincular y articular los actores del sistema nacional de educación, ciencia y tecnología y sus acciones.</p>	<p>Comunidades Virtuales Científicas, de Investigación e Innovación</p>	CP	<p>Ciencia y Tecnología.</p> <p>Facilitar la comunicación de los actores, iniciativas e instituciones de ciencia y tecnología extranjeros con los actores, iniciativas e instituciones nacionales.</p>
	<p>Directorio de Proyectos de Investigación e Innovación</p>	CP	<p>Facilitar la comunicación de las instituciones educativas y del resto de la sociedad con las instituciones de ciencia y tecnología.</p>
	<p>Campus Virtual de Ciencia y Tecnología</p>	MP	<p>Mejor asignación de recursos, evaluación de su rendimiento y coordinación de actividades en ciencia y tecnología.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo de tecnología.</p> <p>Información actualizada y organizada de las iniciativas de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Incentivar la participación de los actores en las iniciativas del sector.</p> <p>Promover iniciativas y proyectos conjuntos, de mayor impacto.</p> <p>Mejoría en la gestión y productividad de las instituciones nacionales.</p> <p>Mejores prácticas y experiencias compartidas.</p>

6.3 Género

6.3.1 Perfil

Esta área la componen:

- El sector femenino de la población y abarca:
 - Derechos de la Mujer
 - Acceso y Oportunidades de la Mujer
- Los organismos que trabajan a favor de la mujer.

Muchas de las realidades de la vida son diferentes para las mujeres que para los hombres, de acuerdo al PNUD “en ninguna sociedad las mujeres disfrutan de las mismas oportunidades que los hombres” (PNUD, 1995). En todo el mundo las mujeres son más pobres que los hombres, no tan bien educadas y con más altos niveles de analfabetismo. Ellas tienden a ganar menos y a ostentar menos posiciones de poder y de toma de decisiones en la familia, en negocios, y en la vida política y pública.

Estas desigualdades impactan la habilidad de las mujeres de beneficiarse con igualdad de las oportunidades ofrecidas por las TIC y de contribuir a moldear el desarrollo de la economía y la sociedad del conocimiento global.

El resultado de estas desigualdades de género es que el impacto de las TIC no es neutral en género. Las mujeres tienen muchas desventajas en acceder y usar las nuevas tecnologías de información. A menos que se hagan intervenciones especiales, la mayoría de las mujeres no se beneficiaran de la Sociedad de la Información ni cercanamente a como se beneficiaran los hombres. Esta situación es mayormente sentida en los países en desarrollo.

Mujeres en República Dominicana

Extractos del Informe publicado en la web de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) como parte del estudio “Mujeres Latinoamericanas en Cifras”, desarrollado en República Dominicana por Gisela Quiterio Benítez y Elizabeth Ferreras Blanco:

Las mujeres dominicanas presentan una realidad particularmente heterogénea, que tiene sus raíces en la forma específica que adoptó el mestizaje tras la llegada de Colón a la isla La Española en 1492 y en la importación masiva de esclavos y esclavas africanos/as en los siglos XVI y XVII. A estas diferencias de raza se unen las de clase en el contexto de una pobreza muy extendida.

En las últimas décadas las mujeres dominicanas han modificado en forma notable sus rasgos sociodemográficos. En cifras promedio, son ya mayoritariamente urbanas, principalmente jóvenes adultas (y no fundamentalmente jóvenes como hace sólo veinte años) y han reducido a más de la mitad la cantidad de hijos que tienen durante su vida fértil. Sin embargo, dada la heterogeneidad existente en la población femenina, tales cifras promedio se desagregan ampliamente según ciertos factores:

zona de residencia y nivel socioeconómico, sobre todo. Así, las mujeres rurales y las de estratos bajos tienen aún en torno a cinco hijos en su vida fértil, mientras las urbanas y de estratos medios y altos no llegan a tres hijos.

También han mejorado sus condiciones de salud desde mediados del presente siglo, pero dado lo extremadamente deficientes que eran entonces esas condiciones, hasta hoy presentan dificultades considerables, que se agravaron en diversos aspectos con la fuerte crisis económica que azotó el país durante los años ochenta.

La incorporación de dominicanas a posiciones de poder -ejecutivo, legislativo y judicial- ha sido lenta y con altibajos. Sin embargo, sus reivindicaciones se han legitimado progresivamente a partir de la acción concertada de mujeres de organizaciones sociales y políticas. Una expresión de ello fue la incorporación de demandas femeninas en los programas de gobierno de todos los candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones de 1990. Paralelamente el movimiento de mujeres formuló su Programa Mínimo Feminista para evaluar las propuestas de los partidos.

Infraestructura

No existe una infraestructura significativa TIC enfocada a género.

Podrían aprovecharse las facilidades existentes de los Centros Tecnológicos para el Desarrollo Comunitario y el Programa de Acceso Comunitario de la SEE para desarrollar la infraestructura TIC del sector.

Infoestructura

- Centro de Estudio del Género de Intec:
www.intec.edu.do/estudio-genero/home.html
- Mujeres en Red:
www.nodo50.org/mujeresred/dominicana.htm
- La Red Dominicana de periodistas con perspectiva de género publica la revista "A Primera Plana":
www.aprimeraplana.org

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

En el ámbito de la acción social colectiva de mujeres, República Dominicana cuenta actualmente con organizaciones y grupos, organismos no gubernamentales de investigación y acción social, organizaciones políticas y asociaciones gremiales y profesionales. Con una Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales del Área de la Mujer ha logrado articular demandas, movilizarse por cambios legislativos y elaborar planes de acción por el mejoramiento de su condición. En vísperas de elecciones generales las mujeres organizadas buscan nuevamente la interlocución con los partidos políticos con el objeto de mejorar su participación en cargos de representación y en el futuro gobierno.

- CIPAF (Centro de Investigación Para la Acción Femenina)
- **Ce-Mujer** es una ONG sin fines de lucro que apoya el desarrollo integral de las mujeres pobres del país con un programa de acompañamiento en producción, educación, organización, cultura, medio ambiente y salud comunitaria.

Marco Regulatorio

La Secretaría de Estado de la Mujer vincula, coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en el sector.

Capacidad Humana

La participación de las mujeres en el mundo laboral también ha crecido considerablemente, de acuerdo a todas las fuentes disponibles. Se estima que, al iniciarse los noventa, cerca del 40% de la fuerza de trabajo nacional está compuesta por mujeres, proporción que presenta un incremento continuo.

Otra de las transformaciones importantes se refiere al aumento del nivel educativo de las dominicanas. Es cierto que todavía sufren notables deficiencias educacionales, especialmente en las zonas rurales, pero en cifras promedio alcanzaron y superaron a los varones en las dos últimas décadas: en 1991 la proporción de personas que poseía estudios secundarios y universitarios era mayor en la población femenina que en la masculina.

6.3.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) a que responde	Objetivos Específicos
OG-1	<ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia sobre los aspectos de género en el uso de las TIC.
OG-1, OG-4, OG-7	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenar a mujeres por medio de programas de educación no convencional o formal.
OG-2	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la brecha digital en género.
OG-1	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar informaciones sobre empleo para mujeres.

6.3.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-1	Crear conciencia sobre los aspectos de género en el uso de las TIC	Programa de sensibilización sobre los aspectos de género en el uso de las TIC para el desarrollo	CP	Mejor aplicación de los aspectos de género en el uso de las TIC. Personas concientizadas. Contenidos en todos los ámbitos sin sesgo de género.
		Portal de Contenidos de género	CP	Aumento de la información disponible en línea sobre género.

OG-2	Disminuir la brecha digital en género	Levantamiento de estadísticas basadas en los indicadores de género en TIC	CP	Indicadores disponibles para crear estrategias de TIC que tengan en cuenta los aspectos de género.
		Proyecto de sensibilización sobre la existencia de la brecha digital en género	CP	Disminución de la brecha digital en género. Adecuación de las estrategias e iniciativas de las organizaciones.
		Incorporar los centros de informática de la SEE y los Telecentros Comunitarios en la educación continua de las mujeres en las zonas rurales	CP	Aumentar la oferta de entrenamiento para mujeres en las zonas rurales. Telecentros impartiendo cursos básicos de informática en horarios especiales para las mujeres.
OG-1 OG-3 OG-4 OG-7	Entrenar a mujeres por medio de programas de educación no convencional o formal	Desarrollo de cursos en formato multimedia para ser tomados por computadora	CP	Mujeres desarrollándose profesionalmente por medio de los cursos. Desarrollo de competencias en mujeres iletradas.
Creación de un Sistema Nacional de Entrenamiento Básico por TIC (EBTIC)		MP	Mujeres de todas las edades participando y capacitándose en los cursos ofrecidos por el EBTIC.	
Habilitar laboratorios móviles para el Sistema nacional de Entrenamiento Básico por TIC (EBTIC)		MP	Mujeres en las zonas rurales participando en los programas de EBTIC.	
Programa de formación continuada a distancia		CP	Entrenamientos a distancia disponibles. Mujeres formándose a través de centros virtuales de enseñanza.	
OG-1	Facilitar informaciones sobre empleo para mujeres	Directorio de oportunidades laborales para mujeres (teletrabajo)	CP	Mujeres obteniendo ingresos trabajando desde sus hogares.

6.4 Cultura

6.4.1 Perfil

Esta área la componen:

- Identidad Nacional
- Cultura Local
- Artes Plásticas
- Literatura
- Música
- Otras manifestaciones culturales
- Cultos

Las instituciones de este sector aunque todavía no cuentan con mucha presencia en Internet, se comunican e intercambian iniciativas e informaciones con otras instituciones por esta vía.

Entre estas instituciones mencionamos:

- El Teatro Nacional se mantiene activo con obras de teatro, óperas y presentaciones artísticas durante todo el año.
- La Orquesta Sinfónica Nacional, apoyada por su Fundación Sinfonía, realiza cada año una temporada sinfónica de alto nivel.
- Casa de Teatro, que se mantiene realizando actividades culturales constantemente y dando espacio a nuevos talentos del arte dominicano.

Varios festivales se realizan periódicamente (Festival Iberoamericano de Teatro por el Teatro Nacional, Festival Musical de Santo Domingo por la Fundación Sinfonía, Festival Presidente de música popular, Festival y Muestra Internacional de Cine), así como la bienal del Museo de Arte Moderno y los concursos anuales y bianuales de Casa de Teatro de música, novela, cuentos, fotografía y pintura.

Fondos europeos han servido para apoyar iniciativas en el sector, en particular de la Agencia Española de Cooperación Internacional a través del Instituto de Cultura Hispánica.

Infraestructura

No existe una infraestructura significativa TIC para la cultura (centros culturales de acceso).

Podrían aprovecharse las facilidades físicas existentes en los diversos centros culturales comunitarios regionales y de la Secretaría de la Cultura para desarrollar la infraestructura TIC del sector.

Infoestructura

Existen iniciativas culturales informales en la Red, pero carecen de alta difusión reconocimiento y facilidades profesionales que las potencien.

No hay grandes portales que agrupen o sirvan de medio para la interacción y la convergencia de los actores del sector Cultural.

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

Las organizaciones culturales comunitarias aprecian el valor de las TIC y tienen presencia en la Red, pero en general carecen de los medios y la capacidad para hacer un mejor aprovechamiento de las mismas.

Hay poca colaboración entre las instituciones y organizaciones del sector. Con frecuencia realizan iniciativas similares, sin apoyarse las unas a las otras y no hay una coordinación general para distribuirse roles y satisfacer necesidades distintas cada una.

Marco Regulatorio

La Secretaría de Estado de Cultura vincula, coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en el sector. Provee de fondos y apoyos para las organizaciones e iniciativas culturales locales, regionales y comunitarias.

Capacidad Humana

Entre los artistas que se auxilian de las tecnologías para producir sus obras se destacan los músicos, arreglistas y productores, los cuales utilizan programas informáticos para crear, arreglar y editar sus composiciones musicales.

Existe una gran cantidad de personas capacitadas en diversas vertientes de las artes digitales, como los graduados y estudiantes artes graficas en las escuelas de diseño de las Universidades e Institutos especializados como la Escuela de Diseño de Altos de Chavón, quienes utilizan herramientas informáticas para la creación artística.

También se han formado en los últimos años expertos en multimedia, en cursos impartidos por el Instituto Tecnológico de Las Americas (ITLA), que cuenta con laboratorios especializados para tales fines.

6.4.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) que responde	Objetivos Específicos
OG-1, OG-2, OG-3	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una infraestructura TIC para la Cultura
OG-7	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el arte digital y otras manifestaciones con las TIC
OG-8	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar el arte dominicana en la Web

- OG-1 • Capacitar en TIC a los artistas y trabajadores de la cultura
- OG-4 • Crear repositorios digitales para preservar las obras audiovisuales dominicanas
- OG-7
- OG-6 • Facilitar la publicación de obras autores dominicanos por medio de libros digitales
- OG-7

6.4.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-8	Promocionar el arte dominicana en la Web	Portal de la Cultura Dominicana	CP	Artistas exponiendo sus trabajos en el portal. Mayor difusión internacional del arte dominicano.
OG-1 OG-2 OG-3	Crear una infraestructura TIC para la Cultura	Centros culturales de acceso	MP	Creación de red y puntos de encuentro y conectividad a Internet para comunidades de artistas y trabajadores de la cultura.
OG-7	Desarrollar el arte digital y otras manifestaciones con las TIC	Exposición Nacional del Arte Digital	CP	Surgimiento de nuevos talentos dedicados a cultivar las artes digitales. Promoción y divulgación del arte nacional.
OG-4 OG-7	Crear repositorios digitales para preservar las obras audiovisuales dominicanas	Medioteca Virtual Dominicana	MP	Preservación y promoción del patrimonio cultural a través de una cantidad significativa de obras nacionales catalogadas, almacenadas, divulgadas, y accesibles al público en general.
OG-1	Capacitar en TIC a los artistas y trabajadores de la cultura	Programa de entrenamiento TIC para artistas	CP	Uso de las TIC por los artistas en la creación de obras, así como en la divulgación de las mismas y el acceso a informaciones y participación en comunidades artísticas internacionales.
OG-6 OG-7	Facilitar la publicación de obras autores dominicanos por medio de libros digitales	Editora Virtual	CP	Aumento de Libros digitales dominicanos. Promover el surgimiento de nuevos valores de la literatura.
		Mercado Artístico y Literario Virtual	MP	Ofrecer un nuevo canal de distribución para las obras de artistas dominicanos.

6.5 Medio Ambiente

6.5.1 Perfil

La República Dominicana es un país bendecido por la naturaleza, refugio de numerosas especies y ecosistemas únicos en el mundo, en una especie de continente en miniatura¹⁷. Desde nuestras cordilleras con las más altas cumbres del Caribe, hasta depresiones por debajo del nivel del mar y lagos de aguas saladas, desde valles montañosos con clima templado frío hasta zonas desérticas con dunas de arena y tupidos bosques húmedos subtropicales. Pero nuestra condición de isla hace precisamente que nuestros ecosistemas sean particularmente frágiles, interrelacionados e interdependientes y muy sensibles a la presión del crecimiento poblacional y la expansión de la actividad humana y económica que son parte del desarrollo de los pueblos.

Esta área la componen:

- Recursos naturales.
- Hábitat y Entorno.
- Especies nativas, migratorias, introducidas y en peligro de extinción.
- Areas protegidas.
- Agua y sistemas hidrográficos.
- Fuentes de energía.

Infraestructura

No existe una infraestructura significativa TIC para el sector Medio Ambiente.

Podrían aprovecharse las facilidades físicas existentes en los diversos museos y bibliotecas, centros de la educativos, y centros de la Secretaria de Medioambiente para desarrollar la infraestructura TIC del sector.

Infoestructura

Existen iniciativas ecológicas informales en la Red, pero carecen de alta difusión reconocimiento y facilidades profesionales que las potencien.

No hay grandes portales que agrupen o sirvan de medio para la interacción y la convergencia de los actores del sector Medio Ambiente.

¹⁷ Ver presentación del Director Nacional de Patrimonio Monumental, Dr. César Iván Feris Iglesias, ante la Asamblea de Primeras Damas de las Naciones Hispanoamericanas celebrada en Punta Cana, República Dominicana, el 16 de noviembre del 2002 (www.trampolin.org.do/patrimonio).

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

Las organizaciones ecológicas y de Medio Ambiente aprecian el valor de las TIC y tienen presencia en la Red, pero en general carecen de los medios y la capacidad para hacer un mejor aprovechamiento de las mismas.

Hay poca colaboración entre las instituciones y organizaciones del sector. Con frecuencia realizan iniciativas similares, sin apoyarse las unas a las otras y no hay una coordinación general para distribuirse roles y satisfacer necesidades distintas cada una.

Marco Regulatorio

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente vincula, coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en el sector. Provee de fondos y apoyos para las organizaciones e iniciativas ecológicas locales, regionales y comunitarias.

Capacidad Humana

Son escasos los técnicos que trabajan en el sector Medio Ambiente que poseen formación, experiencia y capacidad para aprovechar plenamente el potencial de las TIC y ponerlas al servicio del Medio Ambiente.

6.5.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) a que responde	Objetivos Específicos
OG-1, OG-2, OG-3	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una infraestructura TIC para Medioambiente
OG-1, OG4, OG-5	<ul style="list-style-type: none"> • Promover conciencia sobre los temas ecológicos
OG-1, OG-10	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la protección del medio ambiente
OG-1, OG-10	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la participación de los ciudadanos en la protección del medio ambiente.
OG-1, OG4	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el ahorro de energía y la conservación de recursos renovables
OG-1, OG4	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el ecoturismo
OG-1, OG-4 OG-5	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la investigación científica del medio ambiente.
OG-1, OG-4 OG-5	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de soluciones y propuestas viables para el aprovechamiento racional de las áreas protegidas y recursos no renovables.

6.5.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			

OG-1 OG-4 OG-5	Promover conciencia sobre la importancia del medio ambiente y temas relacionados.	Portal de Medioambiente.	CP	Disponibilidad de informaciones ambientales actualizadas. Surgimiento de comunidades virtuales ambientales.
	Promover el ahorro de energía y la conservación de recursos renovables.	Educación Ecológica Virtual	CP	Capacitación virtual y material educativo y de apoyo para programas de entrenamiento de ahorro de energía, reciclaje Ciudadanos concientizados. Instituciones y ciudadanos implementando programas ecológicos a partir del material y lineamientos suministrados
OG-1 OG-4	Promover el ecoturismo.	ecoturismo Virtual	CP	Informaciones para viajeros con rutas de acceso y exploración, atractivos, guía de comportamiento, sugerencias y condiciones e infraestructura disponible.
OG-1 OG-4 OG-5	Promover la protección del medio ambiente.	ecoComunidades	MP	Programas de reciclaje, ahorro de recursos, saneamiento y preservación del entorno inmediato de cada comunidad.
OG-1 OG-4 OG-5	Promover la investigación científica del medio ambiente.	Sistema de Información sobre Áreas Protegidas Nacionales	CP	Dotar a la comunidad científica, a los gestores de la política ambiental nacional y a los legisladores de herramientas e indicadores fiables y actualizados para la toma de decisiones y procesos de planificación.
	Promover la protección del medio ambiente.	Sistema de Información sobre Especies Nacionales y Migratorias	CP	
	Búsqueda de soluciones y propuestas viables para el aprovechamiento racional de las áreas protegidas y recursos no renovables.	Sistema de Estadísticas Ambientales Nacionales	MP	
		Directorio de Proyectos e Investigadores Ambientales	CP	Documentación de mejores prácticas, éxitos y lecciones aprendidas. Mayor comunicación y colaboración entre los actores del sector.
		Apadrinaje de y Vinculación Empresarial en Proyectos Ambientales.	MP	Aumento de la cantidad de proyectos ambientales implementados.
OG-1 OG-2 OG-3	Crear una infraestructura TIC para Medioambiente	Financiamiento de TIC para instituciones e investigadores ambientales.	MP	Red de investigadores, centros y proyectos con acceso a las TIC en todo el país.
OG-1 OG-10	Incentivar la participación de los ciudadanos en la protección del medio ambiente.	Sistema de vigilancia, monitoreo y denuncia ciudadana	CP	Disminución de los casos de daños al medioambiente.

6.6 Juventud

6.6.1 Perfil

En la República Dominicana, como nación joven y de población en expansión, los jóvenes son un pujante sector que puede y debe ser aprovechado como vector para el desarrollo al tiempo que se potencia a los jóvenes con opciones y oportunidades de crecimiento personal, profesional y de vinculación y servicio a la comunidad.

Esta área la componen:

- Infancia.
- Prepúber.
- Púber.
- Adolescentes.
- Jóvenes adultos.

Incluye temas de salud reproductiva, liderazgo, emprendimiento social y empresarial, responsabilidad social y civil, participación comunitaria, oportunidades de crecimiento extracurriculares, voluntariado, deportes, etc.

Infraestructura

Los jóvenes cuentan con múltiples opciones de conectividad, a través de cibercafés, celulares y centros de acceso en sus planteles educativos.

Infoestructura

Hay muchos portales dedicados al entretenimiento y el ocio, pero pocos ofrecen acceso a oportunidades de crecimiento humano, educativo y profesional.

No hay buenas fuentes de información, apoyo y respuesta para los jóvenes en los momentos críticos de su existencia.

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

Los partidos políticos promocionan sus ideologías entre los jóvenes, brindando su enfoque de la realidad social para incentivarlos a ingresar en sus filas.

Las organizaciones de la sociedad civil contribuyen al desarrollo humano de los jóvenes trabajando con ellos e involucrándoles como voluntarios en iniciativas de servicio a la sociedad.

Marco Regulatorio

- La Secretaría de Estado de la Juventud vincula, coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en el sector. Provee de fondos y apoyos para programas de becas y capacitación técnico profesional.

- Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)
- Organismo Rector de niños, niñas y adolescentes
- Código del Menor

Capacidad Humana

Los jóvenes poseen buenas opciones y oportunidades de desarrollo y crecimiento, contando con instituciones educativas de cursos técnicos como el ITLA e INFOTEP.

Responden rápida, flexible y motivadamente a las iniciativas de capacitación en tecnología y demás áreas.

6.6.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) que responde	Objetivos Específicos
OG-1, OG-3, OG-4, OG-7	<ul style="list-style-type: none"> • Promover oportunidades de educación no convencional a los Jóvenes.
OG-1, OG-4	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a formación superior, especializada y continuada.
OG-1, OG-4	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a Experiencia Laboral y Fuentes de Empleo.
OG-1, OG-4, OG-8, OG-10	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir a los jóvenes en Agentes de Desarrollo Comunitario.
OG-1, OG-4, OG-7	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer orientación de a los jóvenes.

6.6.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-1 OG-3 OG-4 OG-7	Promover oportunidades de educación no convencional a los Jóvenes	Cursos virtuales	MP	Mayores oportunidades de capacitación para los Jóvenes.
OG-1 OG-4	Acceso a formación superior, especializada y continuada.	Directorio de Cursos y Oportunidades de Formación	CP	Facilidad para elegir entrenamiento.
		Directorio de Becas y Fuentes de Financiamiento Educativo	CP	Estudiantes sobresalientes becados.
OG-1 OG-4	Acceso a Experiencia Laboral y Fuentes de Empleo	Directorio de Pasantías	CP	Jóvenes haciendo pasantías en las principales empresas e instituciones del país.
		Directorio de Oportunidades Laborales	CP	Mayores oportunidades para los Jóvenes obtener empleo.

OG-1 OG-4 OG-8 OG10	Convertir a los jóvenes en Agentes de Desarrollo Comunitario	Reinserción digital de jóvenes ofensores	MP	Rescate de jóvenes con problemas
		Empresa Joven	CP	Empresas creadas por los jóvenes ofreciendo sus productos y servicios.
OG-1 OG-4 OG-7	Ofrecer orientación de a los jóvenes	Sistema de Información para la Orientación Juvenil	CP	Material informativo sobre sexualidad y salud reproductiva disponible en Web. Que los jóvenes cuenten con orientación en los momentos críticos de su vida social.

6.7 Gobierno

6.7.1 Perfil

Esta área la componen:

- Gobierno-E.
- Gobierno Central.
- Gobiernos Locales.
- Democracia Participativa.

A diferencia de otros países de la región que han optado por formular una estrategia centralizada de uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión gubernamental o Gobierno Electrónico, en República Dominicana las TIC forman parte del compromiso de modernización, eficientización y transparentización de una gestión gubernamental al servicio de la gente.

El uso de las TIC y el desarrollo del Gobierno-e en nuestro país ha venido supeditado a :

- La necesidad de brindar mejores oportunidades a la ciudadanía a través del acceso a las TIC.
- La necesidad de brindar mejores servicios públicos a la ciudadanía, eficientizando y transparentizando las instituciones gubernamentales.
- La visión de promover la ampliación de la moderna infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones nacional y el desarrollo de un activo mercado tecnológico que la aproveche.

Para ello se ha trabajado en cuatro ejes fundamentales:

- Capacitación.
- Acceso a la Tecnología.
- Marco Legal.
- Modernización y Eficientización de la Gestión Gubernamental.

Infraestructura

La Presidencia de la República ha construido 24 centros tecnológicos para el desarrollo comunitario distribuidos por toda la geografía nacional. La construcción de otros 7 telecentros adicionales está siendo licitada con fondos de INDOTEL para un total de 30 Telecentros comunitarios en todo el país.

Esto es complementado por una red nacional educativa que interconecta las oficinas de la Secretaría de Estado de Educación y unos 500 centros de tecnología de la información y aulas virtuales en las escuelas públicas del país. En adición, el Indotel ha construido 5 salas de videoconferencia al servicio del sector salud en distintos puntos de la isla.

Infoestructura

Existe una larga lista de iniciativas que paso a paso, una a una están transformando la gestión pública en un verdadero proceso transparente de servicio a la ciudadanía, como puede apreciarse en el paso de ofrecer manuales, formularios y orientaciones a la oferta de verdaderas consultas, servicios y herramientas en línea, entre ellas:

La Secretaría de Estado de Educación, la Procuraduría de la República y el INDOTEL con sus sistemas administrativos y financieros abiertos en línea al público con plena transparencia.

La Secretaría de Estado de Educación con la totalidad de sus sistemas administrativos en línea, incluyendo el Sistema de Gestión Presupuestaria y Financiera, el Sistema de Gestión Distribuida de Centros, el Sistema de Descentralización, el Sistema de Recursos Humanos y el Datawarehouse Financiero para una mayor transparencia y eficiencia en la gestión.

Las consultas en línea de la Junta Central Electoral, la Suprema Corte de Justicia, la Tesorería de Seguridad Social y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El Sistema de Información Geográfica de Salud de la República Dominicana (SIGPAS2) desarrollado por la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) con apoyo de la Unión Europea.

Las herramientas informáticas brindadas en línea por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Tesorería de Seguridad Social y la Secretaría de Estado de Trabajo para el cálculo de impuestos y prestaciones.

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

La Sociedad Civil cuenta con un par de portales independientes que monitorean y sirven de contraparte a la actividad gubernamental:

- Participación Ciudadana: www.PCiudadana.com
- Perspectiva Ciudadana: www.PerspectivaCiudadana.org

El grueso del electorado simpatiza o vota por uno de tres Partidos Mayoritarios (PRD, PRSC, PLD), los que son acompañados por una docena de partidos Minoritarios. Estos partidos cuentan con varias páginas webs, oficiales y de sus distintos grupos, por medio de la cual principalmente realizan labor informativa de sus asuntos internos y en ocasiones cuestionamientos a la política oficial.

Marco Regulatorio

Como muestra del compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de las TIC, se promulgó la Ley de Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales y sus reglamentos. En el Congreso se encuentran bajo estudio y en espera de aprobación la Ley de Delitos Electrónicos y otras leyes complementarias para fortalecer aún más el sector.

En el campo de las compras y contrataciones gubernamentales, la Ley de Aprovechamiento del Gobierno promulgada el 30 de junio del 1966 al amparo de la Ley No. 295 gaceta oficial 8994 cuenta con un Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Administración Pública publicado en el 1998 con el decreto 262-98, el cual incluye las consideraciones necesarias para la compra y contratación digital de bienes y servicios por el Gobierno.

No menos importante es el desarrollo actual por parte de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT) del reglamento de Educación No Convencional para garantizar la calidad de la educación virtual y a distancia.

Se recomienda fortalecer una entidad responsable de trazar una estrategia de TIC o Gobierno-e, sino que las instituciones compartan el compromiso y la visión de una mejor gestión, más eficiente y transparente, cada una demostrando su liderazgo con el ejemplo y acciones concretas. Tal es el caso de actores destacados como:

- La Presidencia de la República con los Centros Tecnológicos para el Desarrollo Comunitario.
- El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) y sus más de 45,000 personas formadas en competencias tecnológicas y laborales.
- El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y sus proyectos que amplían y fortalecen la infraestructura tecnológica nacional.

Capacidad Humana

- Es necesario fortalecer y apoyar los programas de la carrera administrativa
- La Escuela del Ministerio Público.

6.7.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) a que responde	Objetivos Específicos
OG-1, OG-3, OG-4, OG-5	Ofrecer mejores servicios al ciudadano.
OG-3, OG-4, OG-6, OG-8	Eliminar las trabas burocráticas en los procesos de exportación.
OG-3, OG-4, OG-5, OG-9	Ofrecer mejores servicios al ciudadano en los Gobiernos Locales.
OG-4, OG-5, OG-9	Hacer más eficiente y transparente la gestión gubernamental.
OG-1, OG-3, OG-4, OG-5	Proteger los sistemas informáticos del Estado.
OG-3, OG-4, OG-5, OG-10	Enlazar los sistemas informáticos de las instituciones del Gobierno.
OG-5, OG-4, OG-9	Proveer las informaciones y herramientas para una mejor planificación y toma de decisiones por parte de las instituciones gubernamentales y privadas.

6.7.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-1 OG-3 OG-4 OG-5	Ofrecer mejores servicios al ciudadano	Portal de Servicios y Trámites Gubernamentales	MP	Mayor información y mejor orientación. Servicios en línea las 24 horas y sin desplazarse. Agilidad en servicios y atención ciudadana. Reducción de costos en servicios y en atención. Trámites para dominicanos en el extranjero. Centros de acceso. Mayores recaudaciones.
		Apoyo a la Seguridad Ciudadana en colaboración con la Policía Nacional	CP	Red WAN instalada y con aplicaciones funcionando. Comunicación mejorada entre el Palacio de la Policía y sus regionales y destacamentos. Papeles de buena conducta y certificados tramitados con eficiencia.
		Firma Digital Gubernamental	MP	Agilidad en la realización de trámites gubernamentales. Eficiencia en el servicio gubernamental. Eficiencia en la comunicación intergubernamental. Mayor seguridad y eficiencia en procesos internos. Incentivo a la competitividad y modernización del sector privado. Mayor competitividad a nivel internacional: rapidez en trámites aduanales, permisos, etc. Reducción del papeleo y gasto en material gastable. Base para implementar sistemas de workflow. Base para cobro en línea.
		Sistema de validación de transacciones financieras vía Internet (Payment Gateway)	MP	Proveedores y relacionados al gobierno haciendo transacciones financieras vía online. Ciudadanos pagando online servicios gubernamentales (impuestos, certificaciones, libros y documentos).
		Campus Virtual para capacitación de Funcionarios	CP	Cursos disponibles para suplir las necesidades de entrenamiento de los funcionarios gubernamentales. Capacitación de funcionarios en GobiernoE. Acceso a manuales, códigos de ética, lineamientos, procedimientos, glosarios, etc. Cada funcionario cuenta con un acceso cuyo nivel depende de su cargo y área de trabajo. Eficiencia en el servicio. Mejor formación y capacidad de funcionarios.
OG-3 OG-4 OG-5 OG-9	Ofrecer mejores servicios al ciudadano en los Gobiernos Locales	Ayuntamiento Electrónico (Fase I)	CP	Página web del Ayuntamiento funcionando, ofreciendo informaciones. Conectividad a Internet y acceso a Correo Electrónico. Ayuntamiento más eficiente y transparente. Mejores servicios a los ciudadanos.

		Ayuntamiento Electrónico (Fase II)	MP	Procesos internos automatizados. Portal de servicios locales al ciudadano. Ayuntamiento más eficiente y transparente. Mejores servicios a los ciudadanos.
OG-4 OG-5 OG-9	Hacer más eficiente y transparente la gestión gubernamental	Sistema de Compras y Contrataciones Gubernamentales	LP	Todas las compras del gobierno realizadas a través del Sistema. Transparencia en compras. Ahorro al conseguir mejores precios. Sistemas de subastas inversas. Cadena de abastecimiento mejorada.
OG-1 OG-3 OG-4 OG-5	Proteger los sistemas informáticos del Estado	Datacenter gubernamental	LP	Centralización de la administración y operación de sistemas críticos en la infraestructura informática del gobierno. Servidores gubernamentales alojados.
OG-3 OG-4 OG-5 OG-10	Enlazar los sistemas informáticos de las instituciones del Gobierno	Red Metropolitana Gubernamental	LP	Comunicaciones de voz y datos más eficiente entre las principales Instituciones del Estado. Red de Datos. Telefonía Digital. Intranet con servicio de información del gobierno y el país, boletines digitales y correo-e. Centro de Operaciones de la Red en Palacio, administración, control y monitoreo. Sienta las bases para el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas en la mayoría y en las principales instituciones gubernamentales. Ahorro de costo en comunicaciones, infraestructura e infoestructura. Ahorro de costo en el desarrollo de nuevas soluciones. Permite coordinar e interconectar las instituciones, sus sistemas y funcionarios. Permite al "Presidente" y la "Presidencia" tener toda la información en vivo y a mano de las operaciones y actividades de las principales instituciones gubernamentales, como apoyo a la toma de decisiones y trazado de políticas de estado.
OG-4 OG-5 OG-9	Proveer las informaciones y herramientas para una mejor planificación y toma de decisiones por parte de las instituciones gubernamentales y privadas.	Sistema Nacional de Información	MP	Estadísticas e indicadores nacionales de desarrollo, necesidades, proyectos, inversiones, etc. Mayor transparencia y mejor rendimiento de cuentas.
		Observatorio de la Sociedad de la Información	CP	Levantamiento y actualización de los indicadores de tecnología de la información, acceso, conectividad, usabilidad, contenidos, etc. que permitan monitorear y evaluar el desarrollo y participación del país en la sociedad de la información.

6.8 Sector Empresarial (Industria y Comercio).

6.8.1 Perfil

El sector empresarial o productivo es un componente vital en eDominicana ya que constituye el motor y el combustible que hacen posible el desarrollo, articulando y dinamizando la economía y la interacción de los distintos sectores de la sociedad a través de la oferta de la oferta, adquisición y contratación de bienes y servicios, la contratación y promoción de recursos humanos, inversión en estructuras y procesos de producción, la habilitación de fondos de inversión e incentivos al ahorro, el trabajo, la producción y la innovación.

Un sector productivo sólido, dinámico y competitivo es una condición necesaria para poder satisfacer las necesidades de la población y llevar la nación por el sendero del desarrollo, no sólo porque provee los recursos económicos para ello sino también porque provee los incentivos y oportunidades de crecimiento para los distintos actores de la sociedad.

Esta área la componen los siguientes subsectores:

- Industrial.
- Agricultura
- Financiero / Bancario
- Turismo
- Telecomunicaciones y Medios
- Servicios
- Comercio
 - Mayorista.
 - Minorista.
- Importación / Exportación.
- Pequeñas y Medianas Empresas
- Comercio Electrónico

Infraestructura

- Redes Nacionales de Telecomunicaciones y Data y Servicios Tecnológicos de *Verizon*, *Tricom*, *Centennial* y *Orange*.
- Redes Nacionales Privadas de las Instituciones Financieras y de las grandes corporaciones.
- Salas de Conferencia y Videoconferencia de las empresas y asociaciones empresariales.
- Ubicuidad de equipos de cómputos y redes locales en las empresas medianas y grandes.

Infoestructura

Si bien existen numerosas publicaciones y medios impresos dedicados a negocios y de cada uno de sus subsectores, son escasos los medios y espacios digitales que funcionan como centros de promoción y desarrollo de negocios.

- ANJE.org
- CONEP.org.do
- Cámara Americana de Comercio.
www.amcham.org.do

- Pymesdominicanas.com
- Firmas consultoras producen boletines periódicos:
 - Grant Thornton Dominicana
www.gtdominicana.com.
 - Pellerano & Herrera
www.phlaw.com
- Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.
www.ccpsd.org.do¹⁸
- Cámara de Comercio y Producción de Santiago.
www.camarasantiago.com
- Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS)
www.acis.org.do

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

- Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE).
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP).
- Cámaras de Comercio y Producción.
- Asociación de Bancos.
- Asociación de Empresas de Inversión Extranjera.

Marco Regulatorio

- La Secretaría de Estado de Industria y Comercio vincula, coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en el sector.
- La Dirección General de Impuestos Internos vela por la captación de impuestos.
- La Dirección General de Aduanas regula la importación y Exportación.
- La CEI-RD promueve la inversión extranjera.
- El ALCA entra en vigencia en el 2005.
- El TLC con Centroamérica y Estados Unidos esta en proceso de negociación.

Capacidad Humana

- El país cuenta con más de 340,000 profesionales con títulos de educación superior, 18,600 profesionales con estudios de post-grado y 4,000 egresados a nivel técnico.
- 328,000 estudiantes cursando carreras de educación superior.

¹⁸ en remodelación al redactar esta estrategia

6.8.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) a que responde	Objetivos Específicos
Desarrollar las TIC como Sector Productivo	
OG-8	Incentivar la inversión y desarrollo del mercado del software.
OG-3, OG-4, OG-6, OG-8	Incentivar la inserción de la Industria Nacional en el mercado tecnológico.
OG-3, OG-4, OG-6, OG-8	Impulsar la creación de empresas TIC.
OG-3, OG-4, OG-6, OG-7, OG-8	Crear la infraestructura para el desarrollo de negocios con aplicaciones multimedia y tipo ASP (Application Service Provider).
Desarrollar las TIC como Habilitadoras y Facilitadoras del Proceso de Desarrollo	
OG-3, OG-4, OG-6, OG-8	Eliminar las trabas burocráticas en los procesos de exportación
OG-6	Facilitar las transacciones electrónicas de negocios
eCompetividad: Hacer competitivo a nivel mundial cada sector productivo.	
OG-8	Promover la competitividad y el liderazgo de los sectores productivos.
OG-1, OG-2, OG-3, OG-4, OG-6, OG-8	Promover a través de las TIC el desarrollo económico de las Pymes,
OG-1, OG-4, OG-10	Aumentar la competitividad de los productores agrícolas.
OG-3, OG-4, OG-8	Mejorar la competitividad del sector Turismo.

6.8.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
Desarrollar las TIC como Sector Productivo				
OG-8	Incentivar la inversión y desarrollo del mercado del software.	Ley de Promoción Desarrollo de Software	MP	Empresas nacionales dedicadas a desarrollar software. Atracción de firmas extranjeras de desarrollo de software. Software desarrollado localmente.
		Formación y Certificación	LP	Incentivar los programas de formación y certificación en desarrollo de software
OG-3 OG-4 OG-6 OG-8	Impulsar la creación de empresas TIC.	eEmprendedores	CP	Fondos semillas, modelos y planes de negocios identificados y genéricos, asesoría y facilidades. Acceso a fondos de inversión y socios estratégicos. Infraestructura e infoestructura de apoyo para el emprendimiento empresarial digital.

Desarrollar las TIC como Habilitadoras y Facilitadoras del Proceso de Desarrollo				
OG-6	Facilitar las transacciones electrónicas de negocios.	Sistema de validación de transacciones financieras vía Internet (Payment Gateway)	MP	Payment Gateway validando online en RD\$ pesos y en US\$ dólares. Surgimiento de tiendas virtuales online. Aumento de transacciones financieras vía Internet.
		Cámara de Compensación Electrónica (Automatic Clearing House)	LP	Eficientización del tráfico de medios de pago entre los bancos. Aumento de transacciones realizadas y completadas. Eficientización del servicio de los bancos.
OG-3 OG-4 OG-6 OG-7 OG-8	Crear la infraestructura para el desarrollo de negocios con aplicaciones multimedia y tipo ASP.	Punto Neutro de Intercambio de Tráfico de Internet (Internet Exchange)	LP	Servicio e infraestructura para conexión de proveedores de Internet, negocios ASP y proveedores de contenido multimedia.
eCompetividad: Hacer competitivo a nivel mundial cada sector productivo.				
OG-8	Promover la competitividad y el liderazgo de los sectores productivos.	Portal de Competitividad y Clusters	CP	Información, vinculación, articulación,, comunicación, formación y efficientización de los sectores productivos y sus actores.
OG-3 OG-4 OG-6 OG-8	Incentivar la inserción de la Industria Nacional en el mercado tecnológico.	Transformación de Zonas Francas Tradicionales en Parques Industriales Digitales	LP	Complejo Industrial Digital en operación
OG-1 OG-2 OG-3 OG-4 OG-6 OG-8 OG-10	Promover a través de las TIC el desarrollo económico de las Pymes.	Portal comercial de Pymes	MP	Pymes mejorando sus ingresos al vender sus productos a través del Portal. Eficientización y mejor organización de las Pymes, así como acceso a informaciones y materiales administrativos y de negocios.
OG-1 OG-4 OG-10	Aumentar la competitividad de los productores agrícolas.	Portal de Agricultura	CP	Acceso a contenidos e informaciones de técnicas y precios. Punto de contacto entre productores y compradores. Mejora de la producción de productos agrícolas.
OG-3 OG-4 OG-8	Mejorar la competitividad del sector Turismo.	Sistema Nacional de Reservaciones Hoteleras	MP	Toda la disponibilidad de habitaciones de los hoteles del país integrado en un sistema centralizado de reservaciones.

6.9 Desarrollo Social y Sociedad Civil

6.9.1 Perfil

Esta área la componen:

- Vivienda
- Empleo
- Participación Comunitaria
- Rural.
- Urbano.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Organizaciones sin Fines de Lucro.

Infraestructura

No existe una infraestructura TIC dedicada solamente para el uso del sector.

Infoestructura

- Portal Desarrollo Dominicano (Banco Mundial/ Alianza ONG)
 - Comunicate.org.do
 - Sistema de Información de Trabajo de la Secretaría de Estado de Trabajo.
 - SocInfoDo.org.do.
- Portales de Vivienda
- Portales de Empleo.
 - Comunidades Virtuales.

Marco Regulatorio

- El Gabinete Social del Gobierno Dominicano es el responsable de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, que abarca acciones específicas para el desarrollo de áreas prioritarias.
- La Secretaría de Estado de Trabajo vincula, coordina y agrupa las acciones e iniciativas oficiales en el sector laboral. Regula las relaciones obrero-patronales y sirve de intermediario para la obtención de empleos.
- Código Laboral
- Centro de Operaciones de Emergencia
- INVI
- BNV

Capacidad Humana

Gran parte de los miembros de las OSFL no poseen formación, experiencia y capacidad para aprovechar plenamente el potencial de las TIC y ponerlas al servicio de su sector y de la

comunidad para quien trabajan. Alianza ONG tiene un programa para entrenamientos gerenciales, de mercadeo y de TIC que todavía esta en su etapa inicial.

6.9.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) a que responde	Objetivos Específicos
OG-1, OG-9, OG-10	Ayudar a las OSFL a mejorar sus procesos mediante el uso de TIC
OG-4, OG-10	Establecer una Red de emergencias para casos de desastres naturales y accidentes
OG-1, OG-2, OG-3, OG-4, OG-10	Promover el acceso a las TIC de discapacitados.
OG-1, OG-2, OG-3, OG-4, OG-10	Promover el acceso de los ciudadanos de la Tercera Edad a las TIC
OG-1, OG-2, OG-10	Incentivar el trabajo voluntario de expertos en TIC para el desarrollo de proyectos sociales
OG-1, OG-2 OG-3, OG-4, OG-6, OG-9, OG-10	Promover el aprovechamiento de las TIC por las comunidades para su autogestión, articulación y desarrollo
OG-2, OG-3, OG-10	Promover la conectividad en comunidades rurales remotas y urbano marginales

6.9.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-1, OG-9, OG-10	Ayudar a las OSFL a mejorar sus procesos mediante el uso de TIC	Capacitación en TIC para las OSFL	CP	OSFL y su personal más dinámicos, con visión de TIC para el Desarrollo y usando las TIC para vincularse, articularse, investigar, divulgar sus acciones, acceder a fondos y realizar iniciativas conjuntas.
OG-4, OG-10	Establecer una Red de emergencias para casos de desastres naturales y accidentes	Portal de Emergencias	MP	Informaciones sobre prevención de desastres y orientación de fuente confiable en caso de desastres. Mayor protección a la población. Mejor coordinación de las organizaciones de auxilio, voluntarios e instituciones que deseen colaborar.
OG-1, OG-2, OG-10	Incentivar el trabajo voluntario de expertos en TIC para el desarrollo de proyectos sociales.	Portal de Voluntarios	CP	Voluntarios ofreciendo servicios TIC desde diferentes partes del mundo y el país. Información de ofertas de voluntarios y oportunidades de voluntariado en línea.

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
eInclusividad				
OG-1, OG-2, OG-3, OG-4, OG-10	Promover el acceso a los beneficios de las TIC de las personas con discapacidad	Portal de Discapacidades e Inclusividad	CP	Contenidos y concientización sobre las diferentes formas de discapacidad. Articulación de las personas y organizaciones. Comunidades virtuales y articulación de organizaciones y personas con discapacidad.
		Medioteca Digital Inclusiva	MP	Biblioteca funcionando con contenidos para invidentes y otras personas con discapacidad.
		Formación digital para personas con discapacidad	MP	Ciudadanos discapacitados utilizando las TIC como herramienta para sus labores y desarrollo personal.
		Accesibilidad a aplicaciones y contenidos digitales	MP	Documento con lineamientos a seguir. Cursos de capacitación en accesibilidad para desarrolladores de aplicaciones y contenidos digitales. Inclusión de los lineamientos en los currículos de desarrolladores. Financiamiento para el desarrollo de contenidos y aplicaciones inclusivos.
		Telecentros Inclusivos	CP	Adecuación de la infraestructura, condiciones de acceso y servicio y preparación del personal de telecentros para brindar servicio a personas con discapacidad.
		Financiamiento y Donación de Computadores y Aplicaciones.	CP	Aumentar el acceso y el uso de las TIC y el aprovechamiento de sus beneficios por las personas con discapacidad y las personas que trabajan con ellas.
		Empleo digital para personas con discapacidad	MP	Oportunidades de teletrabajo para personas con discapacidad. Empresas contratando personas con discapacidad para laborar con TIC.
		Voluntariado Inclusivo	MP	Oportunidades de servicio a la comunidad por personas con discapacidad. Oportunidades de colaboración y trabajo conjunto de personas sin discapacidad asistiendo y orientando a personas con discapacidad en el uso de las TIC y otras actividades apoyadas en TIC.
OG-1, OG-2, OG-3, OG-4, OG-10	Promover el acceso de los ciudadanos de la Tercera Edad a las TIC y sus beneficios.	Portal Tercera Edad	CP	Mayores oportunidades de crecimiento personal y calidad de vida a través de espacios, centros, información, contenidos y servicios orientados a ellos. Mayor comunicación entre los ciudadanos de tercera edad y sus familiares, amistades y otros como ellos.
		Formación digital para envejecientes.	CP	
		Centros, facilidades y puntos de acceso.	MP	
Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			

eComunidades				
OG-1 OG-2 OG-3 OG-4 OG-6 OG-9 OG-10	Promover el aprovechamiento de las TIC por las comunidades para su autogestión, articulación y desarrollo.	Formación de líderes y ciudadanos en TIC para el servicio y desarrollo comunitario.	CP	Personas capaces de utilizar las TIC como instrumento de desarrollo comunitario.
		Formación de miembros de la comunidad en competencias TIC.	CP	Comunidades con personas entrenadas para trabajar en proyectos TIC.
		Centros Tecnológicos para el Desarrollo Comunitario	MP	Cooperación de los sectores productivo, gubernamental y organizaciones comunitarias en el desarrollo de la comunidad. Un centro tecnológico de acceso y desarrollo en cada comunidad. Servicios de información brindados en los centros. Programas de formación impartidos en los centros.
		Portal Comunitario Fase I: Contenidos	CP	Contenidos en línea actualizados frecuentemente de las comunidades participantes. Miembros de la comunidad usando herramientas para desarrollar contenidos y articular sus miembros. Información disponible sobre la comunidad y atractivos.
		Portal Comunitario Fase II: Articulación	MP	Comunicación entre los miembros de la comunidad. Debate y apoyo a procesos de organización y toma de decisiones. Herramientas de consulta: Calendario, listado de iniciativas, proyectos y propuestas y su status, denuncias y convocatorias. Miembros de la comunidad participando.
		Portal Comunitario Fase III: Servicios	MP	Información y contratación de servicios comunitarios, solicitud de asistencia y evaluación de los mismos. Directorio de servicios e información de sus ofertantes. Contratación en línea de servicios. Solicitud de asistencia en línea. Evaluación pública de los servicios.
		Portal Comunitario Fase IV: Productos	LP	Oferta en línea y venta directa de productos de la comunidad al mundo. Oferta en línea de productos y servicios de la comunidad al mundo.
		Portal Comunitario Fase V: Vinculación	LP	Contacto e intercambio con instituciones y comunidades nacionales e internacionales. Información, orientación y acceso a fondos, recursos, programas e iniciativas que pueden beneficiar a la comunidad.
OG-2 OG-3 OG-10	Promover la conectividad en comunidades	Acceso Rural Remoto	MP	Telecentros y puntos de acceso inalámbrico con bajo consumo eléctrico y modelo de autogestión, autogeneración

	rurales remotas y urbano marginales		<p>y suficiencia energética y autosostenibilidad.</p> <p>Aumentar la cantidad personas con acceso a Internet y los beneficios de las TIC.</p> <p>Conectar comunidades rurales remotas y urbanos marginales con tecnologías de bajo costo y lograr un proyecto auto sostenible.</p> <p>Mejores oportunidades de formación y de crecimiento personal y profesional de los ciudadanos en estos lugares.</p> <p>Acercamiento entra las comunidades e integración de las mismas al resto de la sociedad y en particular de la sociedad de la información y el conocimiento.</p>
--	-------------------------------------	--	--

6.10 Justicia

6.10.1 Perfil

La Justicia es la guardiana de los derechos ciudadanos y la contraparte de su seguridad. Sólo sobre un sistema judicial sólido, estable, equitativo y transparente se puede construir una verdadera sociedad democrática y justa.

Esta área la componen:

- Poder Judicial
- Derechos humanos

Principales Problemas y Retos en los que las TIC puede incidir:

- Mora Judicial.
- Acceso a la Justicia.
- Vinculación y articulación de las instituciones judiciales con las de seguridad ciudadana y orden público.
- Acceso a información de leyes y reglamentos.
- Información sobre nuevas Leyes y Reglamentos y apoyo a los procesos de adecuación y adaptación de las instituciones y ciudadanos a las mismas.
- Transparencia del sector y sus procesos.

Diagnóstico de los requerimientos de las Justicia Dominicana por el Magistrado Jorge Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia¹⁹:

“Se requiere de algo más, de nuevas concepciones, de una visión de futuro y de una visión política de la administración de justicia. La administración de justicia requiere de un extra de carácter gerencial. El juez de hoy no es pura y simplemente un aplicador de la ley. Requiere gerenciamiento en la gestión de despacho. (...)”

A mediano plazo, el gran compromiso del Poder Judicial de la República Dominicana es eliminar la mora judicial. A esos fines, el plan piloto desarrollado en la Provincia de Santo Domingo ha dado resultados exitosos y en Distrito Nacional, a través del plan de descongestiónamiento y organización de la jurisdicción penal, también los resultados han sido muy positivos.

¹⁹ *Qué pasará en la Justicia? Compromisos del 2004, evento y compromiso celebrado por la Escuela Nacional de la Judicatura, dependencia de la Suprema Corte de Justicia en febrero del 2004. Ver: <http://www.enj.org/enj/esp/docs/noticia/institucional/3988.html> y [www.enj.org http://www.enj.org/enj/esp/actividades/justicia2004/personalidades.htm](http://www.enj.org/enj/esp/actividades/justicia2004/personalidades.htm)*

A largo plazo, pretendemos seguir aplicando en toda su extensión la tecnología de punta que ya es una manifestación muy clara y muy evidente en el Proyecto de Modernización de la Jurisdicción de Tierra y pretendemos que la firma digital sea un logro positivo en los próximos meses. Esta es la oferta que hace el Poder Judicial de la República Dominicana bajo el entendido de que una justicia cara y lenta como la que tenemos no se compadece con los tiempos modernos de globalización donde los japoneses consideran que la crisis se manifiesta con dos ideogramas, uno, el éxito y dos, el peligro."

Palabras de la Lic. Fabiola Medina,- Presidenta del Consejo de Directores de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus)²⁰:

"Teniendo entonces en mente que el objeto primero de todo proceso de mejora es el ser humano, el primer tema al que queremos referirnos es a la absoluta y urgente necesidad de democratizar el acceso a la justicia en nuestro país.(...)"

La República Dominicana precisa de jueces que desafíen una corriente de interpretación jurisprudencial cuya evolución no es lo suficientemente rápida como para garantizar el respeto absoluto a un verdadero Estado de Derecho."

Infraestructura

El Poder Judicial cuenta con instalaciones físicas en todo el país que pueden aprovecharse para despliegue de TIC.

La Escuela Nacional de la Judicatura, dependencia de la Suprema Corte de Justicia cuenta con modernas instalaciones de TIC y capacitación con TIC.

La Suprema Corte de Justicia cuenta con una buena infraestructura tecnológica de servidores y redes para fines administrativos y de repositorios de datos judiciales y sentencias.

Infoestructura

- La Suprema Corte de Justicia cuenta con sistemas administrativos, de información, de consulta, y repositorios de datos de sentencias e informaciones judiciales para uso interno y de acceso al público.
- El Portal de la SCJ permite consultar leyes, reglamentos, sentencias, resoluciones y otras informaciones del Sector Judicial, pero en una forma poco práctica y poco intuitiva.
- No existe un repositorio central o punto de consulta en línea que incluya todas las leyes y reglamentos del país.
- Buena parte de las firmas de abogado y derecho cuentan con páginas web y promueven sus servicios, principalmente enfocándose en extranjeros.

²⁰ Ver referencia y cita anterior.

- La Escuela Nacional de la Judicatura cuenta con un campus virtual en el cual son capacitados los jueces del país.
- Red geodésica de la República Dominicana
- Sistema de Títulos del Tribunal de Tierras

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

- La Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) realiza una labor constante de monitoreo y vigilancia, así como articulación de la sociedad civil para reclamar ante la Justicia, e iniciativas de capacitación e investigación.
- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos mantiene una acción de vigilancia y reclamo constante por la mejoría de los derechos humanos en el país.
- Participación Ciudadana también mantiene vigilancia y articula reclamos de la sociedad civil en el área judicial.
- Asociación Dominicana de Abogados Empresariales, Inc. (ADAE)
- Centro Dominicano de Asesoría e Investigaciones Legales (CEDAIL)
- Asociación Americana de Juristas
- Colegio Dominicano de Abogados agrupa el gremio de profesionales del derecho.

Marco Regulatorio

- Suprema Corte de Justicia y Poder Judicial.
- Ley Organización Judicial
- Códigos Procesal Civil / Procesal Penal
- Ley Carrera Judicial
- Ley Ministerio Público
- Ley Comercio Electrónico 126-02

Capacidad Humana

La carrera de derecho goza de amplia popularidad entre la población universitaria. Destacan las asociaciones de estudiantes de derecho y su vinculación con el Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado (COLADIC), con representación en el país.

Los estudiantes de la carrera de derecho se distinguen por ser competitivos, motivados y ávidos de articularse en asociaciones y grupos de acción. Las nuevas generaciones de profesionales del derecho mantienen una preocupación por su formación continua.

La Escuela Nacional de la Judicatura capacita anualmente a un nutrido grupo de juristas y jueces de todas las edades, renovando sus conocimientos y acercándolos a la TIC.

El grueso de los profesionales del derecho con acceso a las TIC las usan como auxiliar secundario en su desempeño profesional a través del email, navegación web y la suscripción a las listas de correo. Pocos las usan y aprovechan plenamente el potencial de las TIC en la práctica profesional.

6.10.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) a que responde	Objetivos Específicos
OG-4, OG-7	Facilitar el acceso a las Leyes y Jurisprudencias dominicanas.
OG-1, OG-6, OG-9	Actualizar la legislación dominicana en temas relacionados con TIC.
OG-4, OG-9	Mejorar la transparencia del sector y sus procesos.
OG-4, OG-9	Agilizar los procesos judiciales (reducción de la Mora Judicial).
OG-1, OG-9, OG-10	Facilitar el acceso a la Justicia, sus instituciones, procesos y servicios.
OG-1, OG-9, OG-10	Apoyo a los procesos de adecuación y adaptación de las instituciones y ciudadanos a las nuevas leyes.
OG-3, OG-4, OG-5, OG-10	Vinculación y articulación de las instituciones judiciales con las de seguridad ciudadana y orden público.

6.10.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-4 OG-7	Facilitar el acceso a las Leyes, sus Reglamentos y Jurisprudencias dominicanas.	Base de datos de Leyes y Jurisprudencia	MP	Eficiencia en los procesos legales. Documentos legales disponibles para consulta en línea.
OG-1 OG-6 OG-9	Actualizar la legislación dominicana en temas relacionados con TIC.	Ley de Delitos electrónicos	MP	Marco legal para juzgar los delitos electrónicos.
		Ley de Privacidad de Datos	CP	Marco legal para proteger la privacidad de los datos de los ciudadanos.
OG-4 OG-9	Mejorar la transparencia del sector y sus procesos.	Archivo digital de sentencias	MP	Sentencias de los distintos tribunales en línea, publicadas y actualizadas frecuentemente.
		Sistema de Información en línea de casos y procesos	MP	Facilidad para dar seguimiento a casos en los tribunales.
OG-4 OG-9	Agilizar los procesos judiciales (reducción de la Mora Judicial).	Envío de conclusiones vía internet o en formato digital	MP	Eficientizar, agilizar los procesos para impartir justicia. Reducción de documentaciones físicas archivadas.
		Sistema de asignación de audiencias, disponible en línea	MP	Reducción de la mora judicial y fácil acceso a los libros de audiencia.

		Uso de documentos y firmas digitales.	CP	Inclusión en la ley y puesta en práctica. Jueces, notarios y abogados usando documentos y firmas digitales legales para agilizar los procesos. Notificaciones judiciales vía correo-e con validez legal. Presentación eficiente de prueba. Firmas digitales avaladas por la Suprema Corte de Justicia para los jueces y notarios.
		Capacitación de jueces, ministerio público y abogados litigantes en TIC.	CP	Jueces con capacidad y entendimiento para impartir justicia en casos relacionados con tecnología.
OG-1 OG-9 OG-10	Facilitar el acceso a la Justicia, sus instituciones, procesos y servicios.	Sistema de información de procesos y pasos de gestiones judiciales en línea.	MP	Reducción de las visitas a los centros judiciales. Agilidad y eficiencia en la solicitud y oferta de servicios. Informativo de pasos y procedimientos en línea. Instructivos, documentos y formularios imprimibles en línea. Iniciación de gestiones en línea.
		Sistema Información del Registro Civil	MP	Eficiente acceso, consulta y actualización de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Divorcio y Defunción.
OG-1 OG-9 OG-10	Apoyo a los procesos de adecuación y adaptación de las instituciones y ciudadanos a las nuevas leyes.	Capacitación Ciudadana en el Sistema Judicial	CP	Conocimiento de la ciudadanía del sistema judicial, sus instituciones y procesos. Cursos virtuales. Material digital informativo e instructivo.
OG-3 OG-4 OG-5 OG-10	Vinculación y articulación de las instituciones judiciales con las de seguridad ciudadana y orden público.	Extranet Judicial	MP	Justicia y Policía trabajando en un entorno virtual de colaboración para mejorar el sistema judicial.
		Sistema Unificado de Información Ciudadana.	MP	Acceso, consulta, cotejo e interconexión por las distintas instancias jurídicas y gubernamentales de los archivos del Registro Civil, de la Junta Central Electoral, Pasaporte y Migración, Procuraduría y Fiscalía, Tránsito Terrestre (Licencias y Matrículas), Impuestos Internos, Aduana y de la Policía Nacional. Esto permitiría acceso a los casos y/o expedientes de cada ciudadano.

6.11 Diáspora

6.11.1 Perfil

Dada su vinculación con la sociedad y la familia dominicana, y el potencial con el que cuentan para aportar al desarrollo nacional se consideró importante incluir en la estrategia a los dominicanos que viven en el exterior, en particular a la que se concentra principalmente en Estados Unidos y en España.

Según la Oficina del Censo de Estados Unidos, la población dominicana creció de 520,121 en el 1990 a 1,041,910 en el 2000, constituyéndose en el cuarto más grande de los grupos hispano/latino, por detrás de los mexicanos, puertorriqueños y cubanos. Se estima que, con las actuales ratios de crecimiento, la población dominicana sobrepasara a la cubana antes del año 2010, convirtiéndose en el tercer grupo mas grande hispano/latino en Estados Unidos.

En el caso de España, en junio de 1996 residían legalmente en España 17,845 dominicanos. En estos últimos 15 años se ha producido un extraordinario aumento del flujo migratorio dominicano que ha pasado de unos 1,000 a principio de la década de los ochenta a contar con una colonia de residentes en España de unas 37,830 al primero de Enero del 2002 (Instituto Nacional de Estadísticas de España).

En el estudio “Dominicanos en España”, Alcides Pimentel, de la Universidad de Barcelona, dice que:

“Las ‘redes microsociales’ y las ‘cadenas migratorias’ fueron las que catapultaron la emigración hacia España de muchos ciudadanos dominicanos, tanto en calidad de profesionales (odontólogos, especialmente) u operarios (empleadas de hogar, fundamentalmente), así como de cónyuges y allegados (ascendientes, descendientes, adoptados, etc.) de ciudadanos españoles. Estos factores propiciaron el establecimiento y desarrollo de ‘cadenas migratorias’ muy activas. La escasez de impedimentos legales de que gozaban los dominicanos para entrar en España facilitaron el proceso hasta la imposición del visado obligatorio en junio de 1993.”

Datos económicos

La República Dominicana fue el año pasado, el quinto receptor de remesas entre los países de América Latina y el Caribe, con US\$2,217 millones, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los primeros lugares fueron ocupados por México, (US\$13,266 millones); Brasil (US\$5,200 millones); Colombia (US\$3,067 millones) y El Salvador (US\$2,316 millones). La mayoría del dinero enviado en remesas va destinado al pago de servicios (electricidad, teléfono, préstamos) y a la alimentación.

Estudios realizados indican que la población de dominicanos en Estados Unidos produce ingresos equivalentes a los de los 8.3 millones de dominicanos residentes en la República Dominicana.

Infraestructura

Muchas comunidades dominicanas en el exterior cuentan con centros comunitarios y culturales, pero la participación e involucramiento de la comunidad en ellos es reducida y los centros cuentan con poca vinculación entre sí.

Infoestructura

Portales diversos pero sencillos y páginas webs variadas de dominicanos en el exterior.

Mucha actividad en los foros relacionados con la República Dominicana, como el grupo de discusión soc.culture.dominican-rep, el foro dominicano de Univision.com y el de Civila.com y RedDominicana.com.

Más del 70 por ciento de los visitantes a las ediciones electrónicas de los periódicos dominicanos las realizan dominicanos residentes en el exterior, los cuales participan activamente publicando en Web sus comentarios sobre las noticias.

Casi todos los proyectos de comercio electrónico (tiendas virtuales, remesas y compras por Internet) están dirigidos a los dominicanos en el exterior.

- www.enelpunto.net
- www.dominicanosenlaweb.com
- www.enviosboya.com
- www.dows.ws
- www.dominicanosenelexterior.com

Roles de la Sociedad Civil y los Partidos Políticos

Todos los partidos políticos cuentan con presencia, filiales, representación y afiliados en el exterior, en particular en las comunidades más importantes de Estados Unidos, como Nueva York, Massachussets, Miami, y en países europeos como España, Italia y Suiza.

Las organizaciones de la sociedad civil cuentan con relaciones con instituciones en el extranjero, de las cuales reciben informaciones, fondos, asistencia y apoyo logístico.

Las organizaciones de la sociedad civil en el extranjero comparten en muchos casos los mismos intereses que las OSC nacionales y cuentan con experiencia y recursos que pueden compartirse y ser aprovechados por las OSC nacionales.

Muchos dominicanos son empresarios exitosos que dan empleo a dominicanos en su comunidad y que también pueden estar interesados en invertir y apoyar iniciativas nacionales o de vinculación de los dominicanos en el extranjero con la nación.

La organización Dominicans On Wall Street (DOWS) fue establecida para servir de enlace entre la República Dominicana y los profesionales dominicanos que trabajan en los mercados financieros internacionales y de Estados Unidos. Provee un foro de discusión de asuntos financieros relacionados con el país y los dominico americanos. Un estimado de 1,000 dominicanos trabajan en Wall Street.

Marco Regulatorio

- Secretaría de Estado de Ultramar
- Dirección General de Migración
- Oficinas de Migración y Empleo de otros países.
- Convenios Laborales entre RD y España.
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Embajadas y consulados dominicanos

Capacidad Humana

Los dominicanos en el extranjero añoran su país y estarían dispuestos a colaborar con el mismo e incluso a poner su capacidad humana al servicio de la nación (aunque sólo fuera temporalmente y/o voluntariamente).

Muchos dominicanos viajan al exterior a capacitarse y se quedan a vivir allá.

Los dominicanos en el exterior por lo general cuentan con más y mejores oportunidades de formación y acceso a las mismas.

Los estudiantes dominicanos en el extranjero podrían servir de vehículo de enlace de las instituciones educativas extranjeras y nacionales. También podrían formular y llevar a cabo proyectos que aporten al desarrollo nacional al tiempo que completan su formación profesional y fortalecen sus raíces personales.

Capacidad Humana en Estados Unidos

De acuerdo a un reporte de Ramona Hernández y Francisco L. Rivera-Batiz del Instituto de Estudios Dominicano de la Universidad de Columbia en Nueva York:

“La segunda generación de dominicanos en los Estados Unidos tiene indicadores educacionales que sugieren una destacada adquisición de capital humano en los últimos veinte años. Esto difiere de la situación general de los hispanos y latinos nacidos en Estados Unidos, cuyos indicadores educacionales son sustancialmente peores que los de los dominicanos. En el año 2000, cerca del 60 por ciento de todos los dominicanos nacidos en Estados Unidos con 25 años de edad o más han recibido alguna educación universitaria, con 21.9 por ciento completando una carrera universitaria. En contraste, entre los mexicanos nacidos en Estados Unidos sólo el 13.3 por ciento ha completado estudios universitarios, y el 12.1 en el caso de los puertorriqueños.

El explosivo crecimiento en logros educacionales de los dominicanos nacidos en Estados Unidos esta reflejada en la experiencia de los neoyorquinos dominicanos. En Nueva York, la proporción de los que han logrado educación universitaria creció de 31.1 por ciento en 1980 a 42.8 por ciento en 1990, y a 55.1 por ciento en el 2000.

Había 111,553 niños dominicanos inscritos en el sistema público de escuelas de Nueva York. Esto constituye el 10.4 por ciento del cuerpo estudiantil de la ciudad en el 2000. Entre los

estudiantes de universidades publicas en la ciudad de Nueva York, 8.5 porciento son dominicanos, excediendo la proporción entre puertorriqueños, que era 7.7 porciento en el 2000."

6.11.2 Objetivos específicos

Objetivo(s) General(es) que responde	Objetivos Específicos
OG-5	Facilitar los trámites a distancia de documentos gubernamentales
OG-6, OG-8	Identificar oportunidades de inversión en la República Dominicana para los dominicanos en el exterior
OG-4, OG-7	Fortalecer la comunidad virtual de dominicanos en el exterior
OG-9, OG-10	

6.11.3 Proyectos

Objetivos		Proyecto	Plazo	Resultados esperados
Grales.	Específicos			
OG-5	Facilitar los trámites a distancia de documentos gubernamentales	Portal gubernamental del ciudadano	MP	Portal funcionando con al menos 5 servicios fundamentales. Documentos personales tramitados (actas de nacimiento, certificados de matrimonio)
OG-6 OG-8	Identificar oportunidades de inversión en la República Dominicana para los dominicanos en el exterior	Portal Comercial Dominicano	MP	Proyectos de inversión disponibles. Aumento de las inversiones internacionales en el país.
OG-4 OG-7 OG-9 OG-10	Fortalecer la comunidad virtual de dominicanos en el exterior	Portal del Dominicano en el Extranjero	CP	Dominicanos en el exterior vinculándose entre sí y participando activamente en asuntos de interés nacional. Acceso a información local de interés.
OG-2 OG-4 OG-10	Facilitar la comunicación con familiares y amigos en Dominicana	Mensajes Web-Radio	CP	Comunidades remotas recibiendo mensajes por Radio de relacionados en el exterior.

Plan de Implementación & **7** Agenda de la Sociedad de la Información

7.1 Plan Bianual de Indotel

El Plan Bianual de Proyectos contempla la identificación de proyectos de desarrollo para el área de las telecomunicaciones que el INDOTEL licitará dentro del período 2003-2005, los cuales serán ejecutados por el sector privado y cofinanciados por el INDOTEL.

La justificación social del Plan Bianual de proyectos proviene de la Resolución del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones No. 16-01, que contiene la Política Social sobre el Servicio Universal. La Política Social persigue contribuir a la reducción de la brecha digital mediante la creación de una infraestructura de telecomunicaciones que permita insertar a los dominicanos y dominicanas en la Sociedad de la información.

Se denomina proyecto de desarrollo a toda iniciativa que tienda a promover el uso de las telecomunicaciones y contribuya, de alguna manera, al cumplimiento de la agenda de conectividad que impulsa el Estado Dominicano; el FDT dará preferencia a aquellos proyectos con alta rentabilidad social que beneficien a los grupos de la sociedad que residen en zonas rurales y urbanas de bajos ingresos, en las cuales no existen los incentivos adecuados para que la inversión del sector privado pueda satisfacer la demanda, y en las que se requiere garantizar el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

7.1.1 Resumen de Proyectos

Los proyectos de desarrollo contemplados en el presente Plan Bianual están agrupados en cuatro (4) áreas:

- Proyectos para el acceso a telefonía, Internet y las tecnologías de información y comunicación;
- Proyectos de apoyo a la educación;
- Proyectos de apoyo a la salud;
- Proyectos de apoyo a servicios públicos (E-gobierno).

7.2 Proyectos del Plan Bianual

7.2.1 Proyectos para el acceso a telefonía e Internet.

1. Centros de desarrollo tecnológico comunitario (CDTC).

Descripción.

El proyecto consiste en la instalación de Tele-Centros o CDTC que permitirán a la población acceder a tecnologías de información y comunicación, al Internet, a servicio de llamadas de larga distancia y envío y recepción de facsímiles, entre otros servicios, a precios asequibles. Estos centros serán administrados por asociaciones locales que representen a la localidad. Este proyecto busca ampliar el número de tele-centros comunitarios del Plan Bianual de Proyectos 2001-2003 de manera que afiance la penetración del Internet y los servicios de telecomunicaciones en el país.

Objetivos.

Los objetivos fundamentales de este proyecto son:

- Brindar acceso al Internet, a los servicios de llamadas locales y de larga distancia, al envío y recepción de facsímiles;
- Garantizar el acceso comunitario a las tecnologías de información y comunicación a fines de brindar la igualdad de oportunidades de desarrollo entre las poblaciones localizadas en las zonas rurales y urbanas marginales;
- Apoyar el desarrollo regional a través de la utilización y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos, gubernamentales y productivos de las comunidades;
- Capacitar a los miembros de la comunidad en el uso de la informática, ofimática y en la elaboración de contenido local que sirva para promocionar particularidades de la comunidad a través del Internet;
- Permitir a asociaciones de productores disponer de acceso a la información sobre los sistemas de precios vigentes en los mercados, a fin de que puedan obtener mayores beneficios por la venta de sus productos, impulsando así el comercio electrónico;
- Facilitar la demanda de bienes y servicios de la población beneficiaria;
- Reducir costos de comunicación asociados a las transacciones comerciales; y,
- Expandir la oferta de los servicios avanzados de comunicación.

Cada centro tendrá diez (10) computadoras con acceso a Internet, y a los servicios de telecomunicaciones con tarifas subsidiadas.

Fecha estimada de licitación

- Fase I: Enero 2004
- Fase II: Julio 2004

Presupuesto Estimado

20 millones de pesos dominicanos. El presupuesto de cada fase es de 10 millones de pesos dominicanos.

2. Programas de apoyo a iniciativas de tecnologías de información y comunicación.

Descripción.

Este programa busca apoyar propuestas de proyectos de TIC presentadas al INDOTEL, a través de la Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por diversas organizaciones. En las propuestas deben describir todos los aspectos operativos del proyecto, incluyendo alianzas con proveedoras de servicios Internet, y de equipos, capacitación y entrenamiento de los beneficiarios, entre otros.

Objetivo.

Fomentar el desarrollo y eficientización de las labores de organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales (ONG) y sin fines de lucro, e instituciones públicas para diversos estratos de la sociedad.

Los proyectos deberán ser consistentes con la Política Social sobre el Servicio Universal del INDOTEL y con el Reglamento del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones y serán sometidos a un proceso de evaluación técnica, social, económica, y deberán contar con la aprobación del Consejo Directivo del INDOTEL para poder ser elegibles como beneficiarios de este programa.

Fecha estimada de inicio de las licitaciones

Enero 2004.

Presupuesto Estimado

15 millones de pesos dominicanos, cada proyecto no podrá exceder de 3 millones de pesos dominicanos.

3. Proyecto de Internet en bibliotecas públicas.

Descripción.

Este proyecto contempla llevar el servicio de acceso al Internet a 30 bibliotecas públicas localizadas en varias provincias del país e instituciones de enseñanza técnica de nivel superior; cada biblioteca dispondrá de 3 (tres) a 5 (cinco) unidades de computadores personales, una unidad de impresora y una unidad de UPS como medida de emergencia para los casos de interrupción del servicio de energía eléctrica. El medio de enlace con la central telefónica se hará, preferiblemente, mediante acceso digital de alta velocidad (ADSL); en caso que no exista esta facilidad podrá realizarse en función de las facilidades disponibles en el mercado para cada localidad.

Cada biblioteca tendrá la posibilidad de conformar su propia red local, en donde los equipos se interconectarán mediante switches de 8 puertos con una arquitectura cliente-servidor; los equipos clientes accederían a la información a través de un programa Proxyservidor instalado en una de las computadoras; el servicio de acceso al Internet para el público deberá ser ofertado sin costo alguno por un período de 18 meses, tiempo durante el cual el FDT estaría financiando los costos del servicio.

Objetivo general.

Este proyecto está dirigido a afianzar el servicio universal mediante la diseminación de puntos de acceso a la información. El objetivo general es que los usuarios de las bibliotecas públicas tengan la posibilidad de acceder por medio de la computadora a contenidos en línea, que de otra forma estarían fuera de su alcance.

Objetivos específicos.

En términos específicos, se persigue:

- Actualizar la oferta de servicios de las bibliotecas, dotándolas de acceso a la “supercarretera” de la información;
- Contribuir a la consolidación de oferta de contenidos especializados para la población dominicana a través del desarrollo de portales de contenido cultural y general;
- Abrir la posibilidad al intercambio electrónico de información a todos los usuarios interesados;
- Expandir la oferta de los servicios avanzados de comunicación, así como el número de usuarios.

Fecha estimada de licitación.

Febrero de 2004.

Presupuesto Estimado.

10 millones de pesos dominicanos.

7.2.2 Proyectos de apoyo a la educación en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación (SEE).

El Plan Bianual 2001-2003 desarrolló el Proyecto Piloto de Tele-educación en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación el cual contempló dos (2) componentes: Red Wan y Portal Educativo. Los proyectos contenidos en este plan constituyen la continuación de las iniciativas anteriores y se articulan con los mismos.

1. Red de bibliotecas digitales en escuelas y liceos

Descripción.

Desarrollo e implementación de bibliotecas virtuales en la mayor cantidad de escuelas, que permitan a los alumnos y docentes la utilización de los recursos tecnológicos y educativos.

Objetivo general.

Fomentar el uso de la tecnología en estudiantes y maestros, a través de la instalación de computadoras, conexión a Internet y otros recursos mediáticos, que incluyan material de contenido educativo digital en las bibliotecas escolares dentro de los planteles de liceos y escuelas públicas del país, donde no tengan acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Objetivos específicos.

- a. Fomentar la utilización de las TIC entre los estudiantes;
- b. Fomentar la utilización de las TIC entre los maestros y directivos de la escuela; y,
- c. Proveer contenido educativo digital que sirva como complemento para las clases de los niños.

Fecha estimada de licitación

Enero 2004.

Presupuesto Estimado

30 millones de pesos dominicanos.

2. Proyecto Computadores para Educar.

Descripción.

Captar masivamente computadoras y equipos informáticos que no estén en uso en las instituciones del sector público y privado para reacondicionarlas y distribuir las gratuitamente a escuelas públicas.

El aporte del INDOTEL consiste en la captación de computadores y en el financiamiento mediante el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la adecuación de los centros de reparación, así como el inventario de piezas por dos años.

Objetivo general. Incrementar el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación entre los estudiantes de escuelas públicas, ayudando de esta forma a cerrar la brecha digital y a formar personas capacitadas en el uso de aplicaciones informáticas básicas.

Fecha estimada de licitación

Febrero 2004

Presupuesto Estimado

10 millones de pesos dominicanos.

7.2.3 Proyectos de apoyo a la salud.

El Plan Bianual 2001-2003 desarrolló el Proyecto piloto de Tele-medicina en coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social el cual contempló tres (3) componentes: radiocomunicación, videoconferencias y acceso a Internet. El objetivo de los proyectos contenidos en este plan es desarrollar y expandir la experiencia del proyecto piloto de telemedicina ejecutado en el Plan Bianual 2001- 2003.

Descripción.

Este proyecto consiste en dotar de tecnologías de información y comunicación al sector salud. Este se realizará a solicitud de universidades e instituciones públicas relacionadas con este sector. Estas solicitudes serán recibidas hasta del 15 de enero de 2004.

Los proyectos deberán ser consistentes con la Política Social sobre el Servicio Universal del INDOTEL y con el Reglamento del Fondo de Desarrollo para las Telecomunicaciones y serán sometidos a un proceso de evaluación técnica, social, económica, y deberán contar con la aprobación del Consejo Directivo del INDOTEL para poder ser elegibles como beneficiarios de este programa.

Fecha estimada de licitación

Febrero de 2004.

Presupuesto Estimado

10 millones de pesos dominicanos.

7.2.4 Proyectos de apoyo a servicios públicos

E-Gobierno.

Descripción

Consiste en colocar servicios en línea a través del Internet y de esta forma incorporar las facilidades de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos del Gobierno Dominicano.

Objetivo

Permitir a los ciudadanos dominicanos contar con diversos servicios públicos provistos a través del Internet. Con lo cual se agilizarán y efficientizarán los trámites y gestiones gubernamentales.

Los proyectos presentados a la fecha son:

1. Proyecto en coordinación con el Centro de Exportación e Importación para el apoyo a Ventanilla única del Exportador.

Descripción.

El proyecto consiste en la simplificación y automatización de los trámites de exportación, fundamentalmente, dotar de una infraestructura informática tecnológica, a todas las instituciones involucradas en el proceso.

Objetivo General.

Desarrollar un Sistema de información experto, amparado en la tecnología, que agilice y automatice las operaciones de tramitación de los procesos de exportación, simplificando los procedimientos actualmente establecidos; para garantizar la continuidad, seguridad, rapidez y eficiencia del proceso de exportación con al finalidad de que la Ventanilla Única de Comercio Exterior se convierta en una herramienta ágil y confiable en beneficio del sector exportador.

Objetivos Específicos.

- a. Desarrollar una solución informática orientada a eliminar las trabas burocráticas existentes en las instituciones gubernamentales relacionadas a los procesos de exportación, mediante la automatización y el procesamiento electrónico de los trámites de exportación.
- b. Adquirir los equipos informáticos para la puesta en marcha del Sistema, tanto en los centros operacionales, como en las instituciones vinculadas a los trámites de exportación.

- c. Instalar y poner en funcionamiento Siete (7) Centros de Operación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, para dar apoyo a los exportadores que no tienen acceso a Internet.
- d. Proveer al Estado Dominicano toda la información estadística en tiempo real, que le permita implementar, administrar y monitorear las políticas de comercio exterior.
- e. Servir de enlace entre los exportadores, las instituciones generadoras de trámites de exportación y las agencias de transporte, sin necesidad de trasladarse a dicha institución.
- f. Simplificar, Centralizar y Automatizar los trámites de exportación.
- g. Implementar el modelo de automatización propuesto como plan piloto.
- h. Dotado de los equipos informáticos y tecnológicos que requieran las instituciones ligadas al proceso de exportación, para la implementación del Sistema.

Fecha estimada de licitación

Enero de 2004

Presupuesto Estimado

15 millones de pesos dominicanos.

2. Proyecto de Apoyo a la Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional.

Descripción

Este proyecto consiste en la masificación y mejoramiento de los servicios públicos de información de la Policía Nacional a través de las tecnologías de la información y comunicación, donde además se pondrá en línea vía el Internet, el servicio de Solicitud del documento de buena conducta a esta institución.

Objetivo General

Al finalizar la implementación de este proyecto, la comunidad dominicana estará en capacidad de acceder a los servicios de información de la Policía Nacional, entre los cuales está el sistema de control de detenidos, de conformidad a la normativa legal vigente, desde sus propias comunidades, en términos de facilidades para indagar sobre la presencia o no de un individuo en las cárceles y dotaciones policiales, las causas y lugar de su detención; podrá levantar denuncias de infracciones a la ley desde sus casas u oficinas y accederá con mayor facilidad a los servicios de certificaciones de documentos y actas policiales.

Objetivos Específicos.

- a. Proveer a la ciudadanía acceso público y universal a la información relacionada con las infracciones a las leyes y detenciones de individuos desde las dotaciones policiales, a través del Internet y de otros puntos de servicios.
- b. Facilitar a las personas involucradas en accidentes de tránsito un medio ágil para gestionar las actas policiales desde los Destacamentos y otras dotaciones remotas.

c. Crear nuevos puntos de servicios para que la ciudadanía pueda solicitar y gestionar certificaciones por pérdida o robo de documentos y papeles de buena conducta.

d. Proveer a los departamentos operativos y de educación de la Policía Nacional mecanismos de comunicación que le permitan elevar el estándar de la educación y de acercamiento a la comunidad.

Fecha de licitación

Enero de 2004.

Presupuesto Estimado

60 millones de pesos dominicanos.

Presupuesto
& Recursos **8**
 eDOMINICANA

8.1 Presupuesto y Recursos

Los proyectos de esta estrategia que ya cuentan con presupuesto asignado son los del Plan Bianual de Indotel 2003-2005, descritos en la sección 6.2.

Los proyectos propuestos se ordenaran por prioridad y se buscarán los recursos en diferentes fuentes de financiamiento:

- INDOTEL -Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- Donaciones de agencias y organizaciones
- Financiamiento de Organismos Internacionales
- Financiamiento privado

La mayoría de los organismos internacionales ven un gran potencial para la ejecución de proyectos TIC de impacto significativo en el país y han asignado o cuentan con fondos disponibles para ello.

**Seguimiento
& Evaluación 9**
eDOMINICANA

9.1 Seguimiento y Evaluación de la Estrategia

La metodología de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional para la Sociedad de Información de la República Dominicana, se enfoca en medir el impacto socio-económico en el desarrollo del Capital Humano, así como de la evaluación y seguimiento de la implantación de los proyectos específicos definidos en el contexto de la misma.

9.1.1 Indicadores de Pobreza y de Desarrollo Humano

Por medio de esta metodología pensamos que será posible determinar el logro de los objetivos definidos en e-Dominicana, lo cual a su vez contribuirá a alcanzar las metas estratégicas presentadas en la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana (ERP-RD). De hecho los indicadores de ambas estrategias se complementan y se relacionan directamente.

En el cuadro observamos la meta del ERP-RD para mejorar el Índice de Desarrollo Humano (IDH):

Línea base y metas de un conjunto seleccionado de indicadores básicos de la ERP-RD 2003-2015							
Indicador	Línea Base	2003	2004	2005	2007	2010	2015
% Población pobre con línea de pobreza nacional	1998: 44.2%	37.7	36.4	35.1	32.5	28.6	22.1
Índice de desarrollo humano	2000: 0.730	0.750	0.757	0.763	0.777	0.797	0.830

Fuente: Estrategia para la Reducción de la Pobreza en RD

9.1.2 Otros Indicadores

Además de los indicadores supra-sectoriales de ERP-RD, tales como el Índice de Condiciones de Vida (ICV), el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Pobreza Humana (IPH), el Índice de Discriminación de Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG), nosotros utilizaremos los índices específicos para las TIC: el Índice de Acceso Digital (IAD)²¹, y el Índice de Preparación para la Conectividad (NRI: Networked Readiness Index)²².

Índice de Acceso Digital

El Índice de Acceso Digital (IAD) mide la capacidad total de los habitantes de un país para acceder de la información y la comunicación, así como para utilizarlas. Consiste en ocho

²¹ Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

²² Introducido en 2001 – 2002 (Kirkman et al 2002) y fue refinado en 2002 – 2003 (Dutta et al 2003). El trabajo con NRI es un resultado de la colaboración entre INSEAD, el Banco Mundial (infodev) y The World Economic Forum.

variables organizados en cinco categorías. Cada variable se convierte en un indicador al que se asigna un valor comprendido entre cero y uno, dividiéndolo por el mayor valor posible u “objetivo máximo”. Acto seguido se pondera cada indicador dentro de su categoría y los valores de los índices resultantes para cada categoría se promedian con el fin de obtener el IAD total.

Categoría	Variable	Valores corresp. a Hong Kong (China)	Objetivo máximo	Indicador	Coficiente	Índice de la categoría
1. Infraestructura	1. Abonados a la telefonía fija por 100 habitantes	56,6 +	60 -	0,94 x	(1/2) -	0,47
	2. Abonados a la telefonía celular móvil por 100 habitantes	91,6 +	100 -	0,92 x	(1/2) -	0,46
2. Asequibilidad	3.1- (Precios de acceso a Internet, porcentaje del ingreso nacional bruto per cápita) x100	99,8 +	100 -	0,998 x	1 -	0,998
3. Conocimiento	4. Adultos alfabetizados	93,5 +	100 -	0,94 x	(2/3) -	0,62
	5. Nivel de combinado de inscripción en las escuelas de enseñanza primaria, secundaria y terciaria	63,0 +	100 -	0,63 x	(1/3) -	0,21
4. Calidad	6. Anchura de banda internacional de Internet (bits) per cápita	1867 +	10 000 -	0,88 ^a x	(1/2) -	0,44
	7. Abonados a la banda ancha por 100 habitantes	14,6 +	30 -	0,49 x	(1/2) -	0,24
5. Utilización	8. Usuarios de Internet por 100 habitantes	43,0 +	85 -	0,51 x	1 -	0,51
Índice de acceso digital (Promedio de las 5 categorías indicadas)						0,79

Nota: a) Debido a la gran dispersión de valores entre las diferentes economías consideradas, se ha utilizado la siguiente escala logarítmica para calcular este valor:
 $(\text{LOG}(1867) - \text{LOG}(0,01)) / (\text{LOG}(10\,000) - \text{LOG}(0,01))$

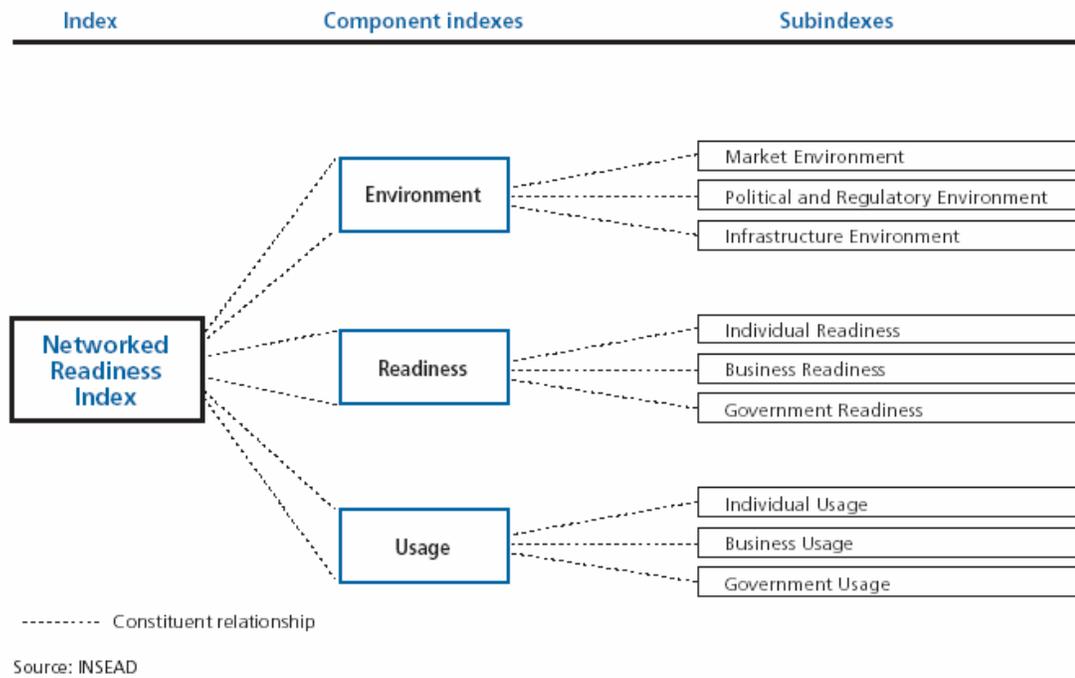
Fuente: Noticias de la UIT

Índice de Preparación para la Conectividad (“eReadiness”)

El Índice de Preparación para la Conectividad (NRI) está definido como el nivel de preparación y alistamiento de una nación o una sociedad para participar y beneficiarse de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Para calcular el NRI, hay tres factores importantes a considerar:

- Los actores claves para el desarrollo y el uso de las TIC (los Individuos, los negocios y el gobierno);
- El entorno macro-económico y regulatorio para las TIC, en lo cual los actores claves desempeñan sus respectivos roles;
- El nivel del uso que los 3 actores claves dan a las TIC y el impacto que las TIC tienen sobre dichos actores claves. Este factor está directamente relacionado al nivel de preparación que los actores claves tienen para participar en y beneficiarse de las TIC.

Figure 1. The Networked Readiness Index Framework



9.1.3 Evaluación y Retroalimentación

La metodología de seguimiento y evaluación medirá indirectamente el desempeño y el éxito de la implantación de e-Dominicana por medio de los indicadores supra-sectoriales y sectoriales de la ERP-RD, y directamente por vía de los indicadores específicos para TIC, es decir IAD y NRI.

Evaluación Periódica y Medidas Correctivas

La Estrategia contempla una reunión general semestral para evaluar y dar seguimiento a los proyectos y alcance de los objetivos, así como una reunión trimestral con actores de cada sector para dichos fines. Estos plazos y reuniones permitirán ir evaluando progresivamente el cumplimiento de la estrategia y sus objetivos, detectar a tiempo necesidades, adecuaciones e ineficiencias y poder definir y tomar medidas correctivas o redefinir prioridades y acciones según sea necesario.

Gran Evaluación General y Balance de Resultados

La estrategia e-Dominicana deberá someterse a una profunda reevaluación y reestructuración para finales del 2005 luego que se celebre la segunda fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en Túnez.

Los representantes de los distintos sectores de la sociedad deberán participar en esta información y ser invitados a rendir informes sobre el impacto de la misma en su entorno particular, así como presentar sugerencias y acciones a tomar.

**Anexos &
Material de Referencia**



10.1 Bibliografía

- Estrategia para la Reducción de la Pobreza en República Dominicana. Junio 2003. Gabinete Social
- Plan Nacional de Competitividad. Consejo Nacional de Competitividad
- Digital Opportunity Initiative. Disponible en web:
<<http://www.edominicana.gov.do/interfaz/contenido.asp?Ag=1&CategoriaNo=3>>
[Consulta: Marzo 2004]
- Declaración de Bávaro. Enero 2003. Disponible en web:
<<http://www.edominicana.gov.do/interfaz/contenido.asp?Ag=1&CategoriaNo=3>>
[Consulta: Marzo 2004]
- Declaración de Florianópolis. 21 de Junio 2000. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en web:
<<http://www.cepal.org/publicaciones/SecretariaEjecutiva/3/lcl1383/florianopolis.htm>>. [Consulta: Enero 2004]
- Declaración de Principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. ITU. Diciembre 2003. Disponible en web:
<http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi-es-1161|1160.asp>. [Consulta: Enero 2004]
- VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. Oficina Nacional de Estadísticas Disponible en web: <<http://www.one.gov.do>>. [Consulta: Marzo 2004]
- DUTTA, Soumitra Dutta. LANVIN, Bruno. PAUA, Fiona. “Global Information Technology Report 2003-2004”. Foro Mundial de Economía. 2004. Disponible en web: <<http://www.weforum.org>>. [Consulta: Marzo 2004]
- MALLOCH BROWN, Mark. “Discurso sobre TIC para el Desarrollo”. ITU. 11 de Diciembre de 2003. Disponible en Web:
<<http://www.undp.org/dpa/spanish/mmbSpeechesArchive/2003/mmb11Dec03.htm>>. [Consulta: Marzo 2004]
- PIMENTEL, Alcides. “Dominicanos en España. Los dominicanos en Barcelona”. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788]
Nº 94 (65), 1 de agosto de 2001
Disponible en Web: <<http://www.ub.es/geocrit/sn-94-65.htm>>
[Consulta: Marzo 2004]

10.3 Proyectos Prioritarios, en Curso y/o Formulación

Proyectos del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones del Indotel

- Centros de Desarrollo Tecnológico Comunitario
- Programas de apoyo a las iniciativas de TIC
- Internet en Bibliotecas Públicas
- Red de Bibliotecas Digitales en escuelas y liceos
- Computadoras para Educar
- Proyectos de apoyo a la Salud
- Ventanilla Única del Exportador, en coordinación con el CIE
- Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional
- Portal Educativo Nacional

Otros Proyectos

- Portal de Desarrollo Dominicano.
- Payment Gateway.
- Entidad Gubernamental de Certificados Digitales.
- Ley de Delitos Informáticos.
- País Conectado (Capacitación sectorial en TIC).
- Portal de Servicios Gubernamentales.
- Portal de Educación Técnico-Profesional.
- Portal y Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Equipo de preparación de la estrategia

Integrantes del grupo núcleo de trabajo.

- Enrique Morales, Asesor de Informática del PNUD, coordinador del proyecto en el PNUD. (emorales@pnud.org.do)
- Mitsuteru Nishio, consultor de Indotel, responsable de la coordinación general del proyecto y redactor principal. (mnishio@yahoo.com)
- Carlos Miranda Levy, consultor de Indotel, responsable del diagnóstico TIC nacional, las secciones de educación y desarrollo humano y la definición de proyectos y estrategias sectoriales. (carlos@civila.com)
- Janis Santaella, Gerente del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones de Indotel, responsable de la gerencia general del proyecto.
- Edgar Victoria Yeb, Gerente de la Gerencia del Banco Mundial en Indotel.
- Kian Abolfazlian, consultor de Indotel, creador del modelo conceptual.
- Daniel Pimienta y Pablo Liendo, consultores del PNUD, creadores de la metodología de consultas.

Equipo de apoyo.

- Raúl Zambrano, Senior ICTD Policy Advisor, PNUD Nueva York.
- Radhika Lal, PNUD Nueva York.
- Garry Garriot, ICTD Advisor, LAC SURF - PNUD
- Mercedes Pérez, PNUD
- Marie-Laure Aristy, Gerente Asuntos Internacionales, INDOTEL
- Niove González, INDOTEL.

Reconocimientos

El Gobierno Dominicano agradece a las personas e Instituciones Estatales, Académicas, del Sector Privado, Sociedad Civil y organismos internacionales, quienes ofrecieron su desinteresada colaboración para que nuestro país pudiera elaborar una “Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información”, que tuviera la participación y aceptación de los principales sectores involucrados en el tema:

Addys Then Marte y Julia Miquez, de Alianza ONG; Radhamés Mejía, de la PUCMM; John Gagain, de ANU-RD; Domingo Tavarez, del PLD; Víctor Gómez Casanova y Cesar Dargam, del PRSC; Eva Otero y Miguel Ceara Hatton, del PNUD; Tito Leger Tejeda, de Tricom; Aldemir Lachapelle, de Centennial; Jenisson Domínguez, de Verizon; Américo Francisco Martínez Polanco y Roberto Lama, de ADORA; Arturo Pérez y Jorge Saa, de Microsoft Dominicana; Virgilio Albert y Carlos Díaz, de Multicómputos; Miguel Cid Correa, de Infonovación; José Payano, del BHD; Richard Teruel; Wilfredo Soto, del Banco León; Jaime Ángeles, Kadir González, Alvaro Nadal, Teo Veras, de la 91 FM; Víctor Gómez Valenzuela, del Ayuntamiento de Santo Domingo; Efraín Velásquez, José Antonio Valdez y Thomas Kelly, de la UDD; Altagracia López, de INTEC; Gabriel Sánchez, de FUDIS; Sergio Grullón Mejía, del ITLA; Jacqueline Coca Molina, Yacine Kelladi, Antoun Evangelista, Catalina Gutiérrez, Pablo Ferrer, Freddy Arturo Ginebra, Ramón Vásquez Perrota, Ángela Jáquez Rodríguez y Gerardo Pérez

Agradecemos también el apoyo recibido por parte del Banco Mundial y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Siglas y Abreviaturas

ADSL	Asynchronous Digital Subscriber Line (acceso digital a Internet de alta velocidad)
AIRD	Asociación de Industrias de la República Dominicana
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ASONAHORES	Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDTC	Centros de desarrollo tecnológico comunitario
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CMSI	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información
CIECA	Centro de Investigación Económica del Caribe
CNSI	Comité Nacional para la Sociedad de la Información
CNZFE	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación
DOI	Digital Opportunity Initiative (una iniciativa conjunta de Markle Foundation y el PNUD)
FDT	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
E-GOBIERNO	Gobierno electrónico, Gobierno e (egovernment)
FUNREDES	Fundación Redes y Desarrollo
GTZ	División de Cooperación Técnica Alemana
IAD	Índice de Acceso Digital de la UIT
INDOTEL	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
INFOTEP	Instituto de Formación Técnico Profesional
ISP	Internet Service Provider: Proveedor de Servicios de Internet
ITLA	Instituto Tecnológico de Las Américas
NIC	Network Information Center
NRI	Networked Readiness Index del Foro Mundial de Economía de Davos
OMD	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organizaciones No-Gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAIS	ProAcción de Independientes
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
Red WAN	Red de área amplia
SCHOOLNET	Proyecto canadiense para conectar escuelas a Internet.

SEE	Secretaría de Estado de Educación
SEESCYT	Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SEIC	Secretaría de Estado de Industria y Comercio
SEMARN	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEREX	Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SOCINFODO	Proyecto de sensibilización para la Sociedad de la Información en Rep. Dominicana
STAKEHOLDER	Actor clave involucrado
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UDD	Unidad Digital Dominicana
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNIBE	Universidad Iberoamericana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VSAT	Very Small Aperture Terminal: terminal de pequeña escala para recibir señales de comunicación vía satélite.
Wi-Fi	Wireless Fidelity: Nombre con el cual se conoce al protocolo IEEE802.11b. Se refiere a una conexión por el aire entre un cliente inalámbrico y una estación base o entre dos clientes inalámbricos.